

DIRIGIDO A:



PROPONENTE:

CONSORCIO INTERSACUDETE GI

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-135-2022

CONTRATAR: “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

SOBRE NO. 1

SOBRE PROPUESTA TÉCNICA

ORIGINAL

JULIO 2022

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

CONSORCIO INTERSACUDETE GI

FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: Santiago de Cali, julio 12 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI FIDUCIARIA POPULAR S.A
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-135-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR: “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobrepreguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado

CONSORCIO INTERSACUDETE GI

presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la presente convocatoria.
13. Nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y nos sea solicitada.
14. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
15. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
16. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.
17. Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal, excepto los siguientes:
 - a- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley ____ de _____, documento contenido a folios _____.
 - b- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley ____ de _____, documento contenido a folios _____.
 - c- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley ____ de _____, documento contenido a folios _____.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

CONSORCIO INTERSACUDETE GI

18. Que en caso la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la Constitución, Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, se diligenció el **Formato No. 6- AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: **CONSORCIO INTERSACUDETE GI**

Documento de identidad o NIT:

Representante Legal: VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

Integrante 1: GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

País de origen: COLOMBIA

Integrante 2: INGENIERÍA Y ESTUDIOS S.A.S.

País de origen: COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Calle 35AN – No. 3N - 131

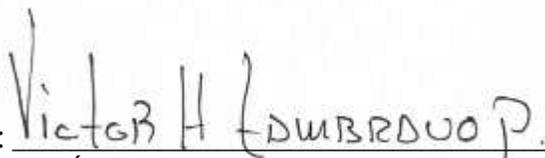
Ciudad: Cali, Valle

Teléfono(s): (2) 661 66 21 Teléfono Móvil: 318 867 4676

Correo Electrónico: comercial@geozam.com.co

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: 

Nombre: VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ

C.C.: 76.313.091 de Popayán

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

CONSORCIO INTERSACUDETE GI

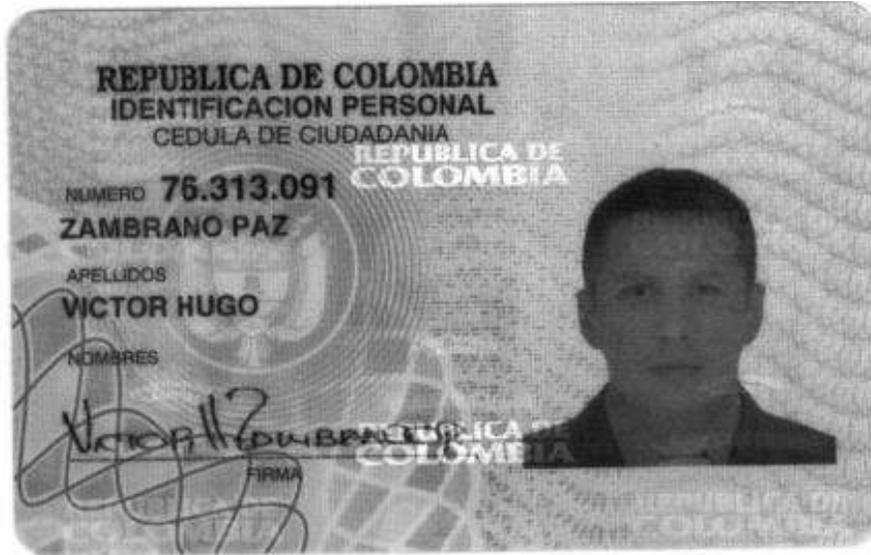
NOTA: Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea un Ingeniero Civil o Arquitecto

“Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil o Arquitecto, yo DANIEL ALEJANDRO BASTIDAS GARCIA ingeniero civil con matrícula profesional No. 17202-430898 CLD del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA de Caldas y C. C. No. 1.053.852.013 de Manizales (Caldas), abono la presente propuesta”.



DANIEL ALEJANDRO BASTIDAS GARCIA
INGENIERO CIVIL
TP 17202-430898 CLD

CONSORCIO INTERSACUDETE GI



2. ABONO DE LA OFERTA

CONSORCIO INTERSACUDETE GI



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1404839

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DANIEL ALEJANDRO BASTIDAS GARCIA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1053852013, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-430898 desde el 15 de Agosto de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1318.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Junio del año dos mil veintidos (2022).

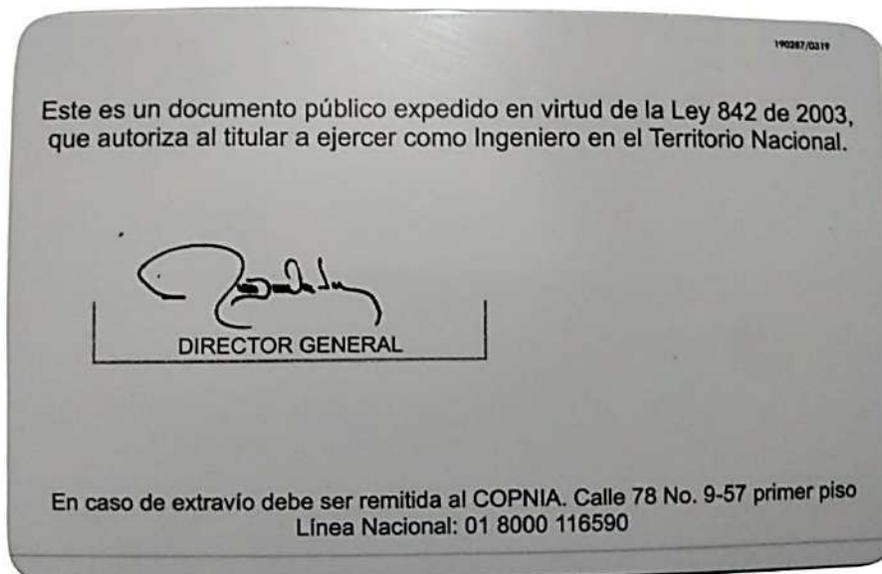
Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

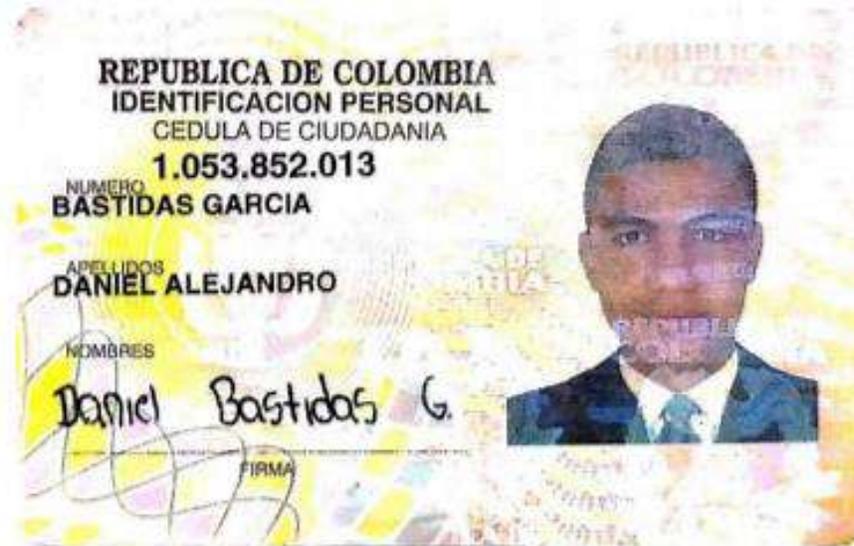
(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

CONSORCIO INTERSACUDETE GI



CONSORCIO INTERSACUDETE GI



3. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO

CONSORCIO INTERSACUDETE GI

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI FIDUCIARIA POPULAR S.A

Bogotá D.C. – Colombia

Ref.: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-135-2022

Objeto. CONTRATAR: “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

Los suscritos: **VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ** con cédula de ciudadanía No. 76.313.091 debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS** con Nit 900357259 – 8 y **ÁLVARO ALBERTO MILLÁN ÁNGEL** con cédula de ciudadanía No. 17.126.707 obrando en nombre y representación de **INGENIERÍA Y ESTUDIOS SAS** con Nit 891401451-2, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos a título de CONSORCIO, para participar en la convocatoria de contratación de la referencia, y por lo tanto expresamos lo siguiente:

NOMBRE DEL CONSORCIO: **CONSORCIO INTERSACUDETE GI**

EL CONSORCIO ESTÁ INTEGRADO POR:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	50%
INGENIERÍA Y ESTUDIOS S.A.S.	50%

Los integrantes del **CONSORCIO INTERSACUDETE GI**, manifestamos que:

- Nos comprometemos desde ahora, por medio del presente documento, tanto a presentar una oferta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de selección, igualmente en forma conjunta.
- Se hace constar, que quienes estamos suscribiendo este compromiso disponemos de atribuciones suficientes para representar a nuestras firmas y para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente convenio sino también para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos que se deriven tanto del compromiso consorcial como de la adjudicación del contrato.

CONSORCIO INTERSACUDETE GI

- c. Manifestamos que quienes integramos el consorcio responderemos por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, en consecuencia nuestra responsabilidad será solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, por virtud de lo cual entendemos que las actuaciones, hechos u omisiones que se presenten en el desarrollo del proceso de selección afectan a todos los integrantes que lo conforman.
- d. Para todos los efectos ante el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI FIDUCIARIA POPULAR S.A.**, se consignan a continuación las direcciones donde funcionan las oficinas de los consorciados, a saber:

INTEGRANTE	DIRECCIÓN
GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Calle 35AN No. 3N-131, Cali – Valle
INGENIERÍA Y ESTUDIOS S.A.S.	CL 12 No. 13 -53 Barrio San José Sur, Pereira - Risaralda

No obstante lo anterior, el consorcio desde ahora tiene su sede en la siguiente dirección: Calle 35AN No. 3N-131, Cali.

- e. El representante legal del Consorcio es **VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ**, identificado con C.C. No. 76.313.091 de Popayán, quien está expresamente facultado para representar a los integrantes del proponente plural, sin limitaciones de cuantía o naturaleza, como mínimo para: (i) Presentar la oferta; (ii) Notificarse, (iii) Responder los requerimientos y aclaraciones que formule el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI FIDUCIARIA POPULAR S.A** en el curso del proceso de selección; (iv) Recibir las comunicaciones y notificaciones a que haya lugar, incluyendo la del acto administrativo de adjudicación; (v) Participar y comprometer a la sociedad en las diferentes instancias del proceso de selección, (vi) Suscribir los documentos que se requieran, incluso el contrato de ser el caso, y (vii) Representarlos judicial o extrajudicialmente.

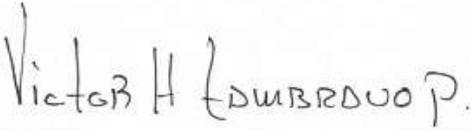
La duración del consorcio es igual al término de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.

La sede del consorcio es: Calle 35AN No. 3N-131, Cali
La facturación se realizará a título de: CONSORCIO INTERSACUDETE GI
Dirección: Calle 35AN No. 3N-131, Cali
Teléfono: (2) 661 6621
Correo electrónico: comercial@geozam.com.co
Ciudad: Cali - Colombia

LA RESPONSABILIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ES SOLIDARIA E ILIMITADA.

CONSORCIO INTERSACUDETE GI

En constancia, se firma en Cali, a los seis (06) días del mes de Julio de dos mil veintidós (2022)

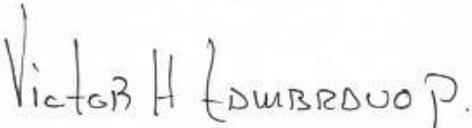


VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
C.C. No. 76.313.091
Representante Legal
GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS
CONSULTORES SAS



ÁLVARO ALBERTO MILLÁN ÁNGEL
C.C. No. 17.126.707
Representante Legal
INGENIERÍA Y ESTUDIOS SAS

Acepto:



VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
C.C. No. 76.313.091
Representante Legal
CONSORCIO INTERSACUDETE GI

4. CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS



Fecha expedición: 07/07/2022 09:59:48 am

Recibo No. 8381372, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822F87D4U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
Nit.: 900357259-8
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 791378-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 12 de mayo de 2010
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 28 de febrero de 2022
Grupo NIIF: Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 35AN #3N 131
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: info@geozam.com.co
Teléfono comercial 1: 6616621
Teléfono comercial 2: 6616621
Teléfono comercial 3: 3162810925

Dirección para notificación judicial: CL 35AN #3N 131
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: info@geozam.com.co
Teléfono para notificación 1: 6616621
Teléfono para notificación 2: 6616621
Teléfono para notificación 3: 3162810925

La persona jurídica GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 07/07/2022 09:59:48 am

Recibo No. 8381372, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822F87D4U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 13 de abril de 2010 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2010 con el No. 5512 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 13 del 27 de agosto de 2021 Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2021 con el No. 16905 del Libro IX, cambio su nombre de GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S. por el de GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 10 de abril del año 2030

OBJETO SOCIAL

Objeto social la sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las actividades relacionadas con la consultoria, interventoria, control de calidad de obras civiles y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor: \$88,220,000
No. de acciones: 8,822
Valor nominal: \$10,000

CAPITAL SUSCRITO

Valor: \$88,220,000
No. de acciones: 8,822
Valor nominal: \$10,000

CAPITAL PAGADO

Valor: \$88,220,000
No. de acciones: 8,822
Valor nominal: \$10,000

Fecha expedición: 07/07/2022 09:59:48 am

Recibo No. 8381372, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822F87D4U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerencia la representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, quien tendrá un suplente. El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que la gerente cuando entre a reemplazarla.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente.- el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos.

Parágrafo.- el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas hasta por un monto no superior a cuarenta (40) salarios mínimos legales vigentes, si los actos o contratos exceden dicho monto, deberá ser previamente autorizado por los socios.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 13 de abril de 2010, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2010 con el No. 5512 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ	C.C.76313091
SUPLENTE	JAMIRSON CUELLAR ANGEL	C.C.76311025



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/07/2022 09:59:48 am

Recibo No. 8381372, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822F87D4U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 14 del 04 de abril de 2022, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de junio de 2022 con el No. 10522 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LUIS ALONSO IZQUIERDO PEREZ	C.C.14894622 T.P.139450-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 003 del 12/04/2012 de Asamblea General De Accionistas	6117 de 18/05/2012 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 7120
Otras actividades Código CIIU: 4312



Recibo No. 8381372, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822F87D4U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
 Matrícula No.: 749216-2
 Fecha de matricula: 24 de septiembre de 2008
 Ultimo año renovado: 2022
 Categoría: Establecimiento de comercio
 Dirección: CL 35AN #3N 131
 Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2,347,805,499

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7020

Fecha expedición: 07/07/2022 09:59:48 am

Recibo No. 8381372, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822F87D4U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.

INGENIERIA Y ESTUDIOS SAS



INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S
INGENIEROS CONSULTORES



CODIGO DE VERIFICACIÓN JNQwAd6W38

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 891401451-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : PEREIRA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 81003
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 26 DE 1972
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 29 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 1,351,450,603.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 12 NO. 13 53
BARRIO : SAN JOSÉ SUR
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3252766
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : laboratorioama09@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 12 NO. 13 53
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
BARRIO : SAN JOSÉ SUR
TELÉFONO 1 : 3252766
CORREO ELECTRÓNICO : laboratorioama09@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



CODIGO DE VERIFICACIÓN JNQwAd6W38

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7110 -

ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7120 - ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS

OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1115 DEL 18 DE MAYO DE 1972 OTORGADA POR NOTARIA NUMERO. 02 DE PEREIRA DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 720121 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 1972, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
Actual.) INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2018 SUSCRITO POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1054105 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ENERO DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA POR INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2018 SUSCRITA POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1054105 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ENERO DE 2019, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-135	19730126	NOTARIA N. 02 DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-730030	19730202
EP-1869	19730822	NOTARIA N. 02 DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-730280	19730824
EP-1238	19800627	NOTARIA N. 02 DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-800343	19800701
EP-2725	19841115	NOTARIA 2A. DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-841386	19841204
EP-2332	19910712	NOTARIA N. 02 DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-910941	19910719
EP-1436	19960912	NOTARIA 6A. DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-4509	19960919
EP-2141	19981215	NOTARIA 6A. DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-7642	19981230
EP-1541	20010716	NOTARIA 6A. DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-11286	20010912
EP-2875	20021118	NOTARIA SEXTA	PEREIRA	RM09-1000094	20021121
AC-1	20020118	JUNTA DE SOCIOS	PEREIRA	RM09-1000263	20021230
EP-3321	20051227	COMERCiantES	PEREIRA	RM09-1006299	20060127
EP-3399	20061201	ASAMBLEA GENERAL	PEREIRA	RM09-1008026	20061205
EP-836	20090507	REPRESENTANTE LEGAL	PEREIRA	RM09-1014189	20090706
EP-207	20110204	LA SOCIEDAD	PEREIRA	RM09-1018296	20110211
EP-1895	20170824	NOTARIA SEXTA	PEREIRA	RM09-1048185	20170825
AC-22	20181105	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	PEREIRA	RM09-1054105	20190115



CODIGO DE VERIFICACIÓN JNQwAd6W38

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2030

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS, LO SIGUIENTE: REALIZAR ESTUDIOS SOBRE ESTRUCTURA DE EDIFICIOS. B) HACER ESTUDIOS SOBRE SUELOS Y PAVIEMENTOS EN GENERAL. C) VERIFICAR ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO Y PLANEACION DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS DE AGUAS Y TIERRAS CONSIDERANDO SU FACTIBILIDAD TECNICA Y ECONOMICA. D) EVALUACION Y DISEÑO DE PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO Y DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS, MECANICA FLUVIAL Y PUERTOS MARITIMOS Y FLUVIALES. E) COMPLETAR LOS ESTUDIOS HIDROLOGICOS Y SANITARIOS Y LOS ESTUDIOS DE CARACT ER ESTRUCTURAL QUE LOS PROYECTOS MENCIONADOS REQUIERAN. F) ASESORAR ORGANISMOS OFICIALES Y PRIVADOS EN TEMAS RELACIONADOS CON EL PLANEAMIENTO REGIONAL Y URBANO, ORGANIZACION, METODO Y ANALISIS DE SISTEMAS. G) ESTUDIOS DE CALIDAD DE AGUAS Y CONTAMINACION DEL AMBIENTE, ASI COMO TAMBIEN DISEÑO DE OBRAS DE DRENAJE Y CONDUCCION DE AGUAS NEGRAS. H) PROGRAMAR OBRAS EN GENERAL Y ELABORAR PRESUPUESTOS. I) TRAZADOS ESTUDIOS DE VIAS. J) ESTUDIOS SOBRE OBRAS DE URBANIZACION Y MOVIMIENTOS DE TIERRA EN GENERAL. K) PROYECTAR INSTALACIONES INDUSTRIALES Y ELABORAR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD. L) ASESORIA PARA LA PLANEACION Y PROYECCION DE EMPRESAS INDUSTRIALES. LL) ESTUDIO DE METODOS Y TIEMPOS. M) PLANEACION DE PRODUCCION, SISTEMAS DE CONTROL E INGENIERIA CIVIL. N) ACTUAR EN INTERVENTORIAS DE TODA CLASE DE OBRAS RELACIONADAS CON INGENIERIAS Y ARQUITECTURA. O) COMPRA Y VENTA DE PROPIEDAD RAIZ Y ADMINISTRACION DE MUEBLES RURALES Y URBANOS. P) EXPLOTACION DE NEGOCIOS RELACIONADOS CON LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA. Q) ADEMÁS DE LO DICHO LA SOCIEDAD PODRA DAR DINERO EN MUTUO CON INTERESES, HACER CUALQUIER CLASE DE INVERSIONES, FORMAR PARTE DE OTRAS COMPAÑIAS, ADQUIRIR INMUEBLES, PERMUTARLOS Y GRAVARLOS, SIEMPRE QUE LA OPERACION ACTO O CONTRATO RELATIVO A ESTE PUNTO. R) ADELANTAR TODA CLASE DE ESTUDIOS, ASESORIAS Y CONSULTORIAS RELACIONADAS CON LA INGENIERIA Y LA ECONOMIA. S) LA EXPLORACION Y LA EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE MINERALES PETREOS, ESQUISITOS Y CUARCITOS Y LA EXPLOTACION DE FUENTES DE AGREGADOS PETREOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	345.000.000,00	345.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	345.000.000,00	345.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	345.000.000,00	345.000,00	1.000,00



CODIGO DE VERIFICACIÓN JNQwAd6W38

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 11 DE MAYO DE 2018 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1054106 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MILLAN ANGEL ALVARO ALBERTO	CC 17,126,707

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 11 DE MAYO DE 2018 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1054106 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	MILLAN MEJIA JUAN ALEJANDRO	CC 10,134,843

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL LA SOCIEDAD SERA EJERCIDO POR EL SUBGERENTE, AMBOS CARGOS SERAN DESIGNADOS PARA UN TERMINO DE UN AÑO Y SON NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y



CODIGO DE VERIFICACIÓN JNQwAd6W38

CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. PARAGRAFO. EL SUBGERENTE TENDRA LAS MISMAS FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ESTE.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1054107 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ROMERO QUINTERO LUIS CARLOS	CC 2,854,197	6090-A

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1054107 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	VALENCIA CASTELLANOS LUZ PATRICIA	CC 42,010,250	158424-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** INGENIERIA Y ESTUDIOS

MATRICULA : 10317102

FECHA DE MATRICULA : 19980515

FECHA DE RENOVACION : 20220329

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CALLE 12 NO. 13 53

MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA

TELEFONO 1 : 3252766

CORREO ELECTRONICO : iaboratorioama09@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7110 -

ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7120 - ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS

OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

OTRAS ACTIVIDADES : N8219 - FOTOCOPIADO, PREPARACION DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA



CODIGO DE VERIFICACIÓN JNQwAd6W38

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,351,450,603

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación JNQwAd6W38

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

5. ACTA DE JUNTA DE SOCIOS

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS No. 207-22

Ciudad y fecha: Santiago de Cali, 06 de julio de 2022
Hora: 9:15 a.m.

ASISTENTES:	IDENTIFICACIÓN
VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ (socio)	C.C. 76.313.091 de Popayán
JAMIRSON CUELLAR ÁNGEL (socio)	C.C. 76.311.025 de Popayán

Los socios aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

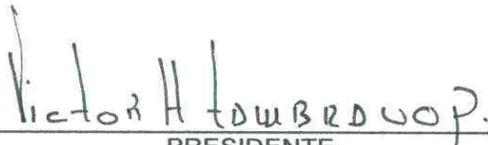
1. Elección del presidente y secretario de la junta.
2. Registro de asistencia y verificación de quórum.
3. Aprobación para participar en la Convocatoria No. **PAF-ICBFGS-I-135-2022** con el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI FIDUCIARIA POPULAR S.A.**
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Se procedió a la votación de cada punto a deliberar así:

1. Se designaron por unanimidad como presidente a **VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ** y como secretario a **JAMIRSON CUELLAR ANGEL**, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.
2. Registro de Asistencia y Verificación de quórum. Asisten a la junta la totalidad de los socios (2), quienes representan el quórum reglamentario para la toma de cualquier decisión organizacional.
3. Conocidos los términos de referencia de la Convocatoria No. **PAF-ICBFGS-I-135-2022** con el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI FIDUCIARIA POPULAR S.A.**, cuyo objeto es contratar **“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.”**; se aprueba por unanimidad, la autorización a **VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ**, Representante Legal de **GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**, a conformar con la firma **INGENIERÍA Y ESTUDIOS S.A.S**, el **CONSORCIO INTERSACUDETE GI**, para presentar propuesta, suscribir el contrato que resultare hasta por el valor estipulado en los pliegos de condiciones y ejecutar cualquier otro requerido para la contratación.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada por unanimidad por los socios, y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

No siendo otro tema a tratar el presidente cierra la junta de socios, a las 10:00 a.m. a los seis (06) días del mes de julio de 2022.


 PRESIDENTE
VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
 C.C. 76.313.091 de Popayán


 SECRETARIO
JAMIRSON CUELLAR ÁNGEL
 C.C. 76.311.025 de Popayán

6. CÉDULAS DE CIUDADANÍA R.L.

GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **76.313.091**

ZAMBRANO PAZ

APELLIDOS

VICTOR HUGO

NOMBRES

VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

24-MAY-1971

**POPAYAN
(CAUCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

30-JUN-1989 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



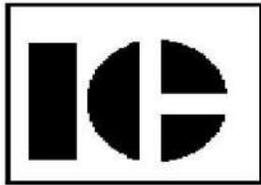
A-3100100-00177715-M-0076313091-20090914

0016017343A 2

32368384

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

INGENIERIA Y ESTUDIOS SAS



INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S
INGENIEROS CONSULTORES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17-126-707

MILLAN ANGEL
APELLIDOS

ALVARO ALBERTO
NOMBRES



Alvaro Alberto Millan
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1945
PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

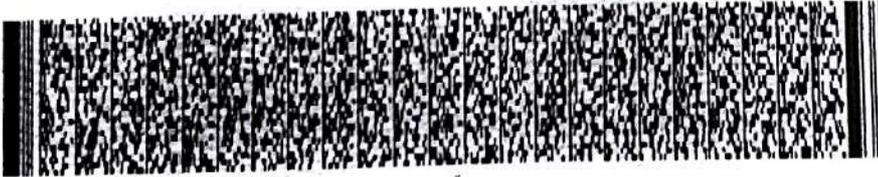
1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

25-AGO-1966 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2400100-54140701-M-0017126707-20060110

04088 06010B 02 196358875

7. CERTIFICADOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de junio de 2022, a las 09:39:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003572598
Código de Verificación	9003572598220621093936

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de junio de 2022, a las 09:40:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	76313091
Código de Verificación	76313091220621094040

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



INGENIERIA Y ESTUDIOS SAS



INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S
INGENIEROS CONSULTORES

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

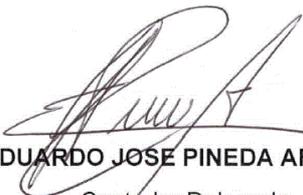
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de julio de 2022, a las 10:13:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8914014512
Código de Verificación	8914014512220708101325

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de julio de 2022, a las 10:12:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	17126707
Código de Verificación	17126707220708101237

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



8. CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 198869785



WEB
13:54:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S identificado(a) con NIT número 9003572598:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de
Inhabilidad

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 198869763



WEB
13:53:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 76313091:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

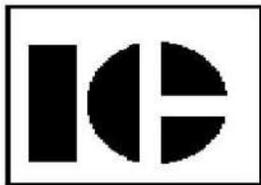
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de
Inhabilidad

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

INGENIERIA Y ESTUDIOS SAS



INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S
INGENIEROS CONSULTORES

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 200146924



WEB
10:10:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S. identificado(a) con NIT número 8914014512:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 200146681



WEB
10:09:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO ALBERTO MILLAN ANGEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17126707:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**9. CONSTANCIAS ANTECEDENTES JUDICIALES y
REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE
MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC**

GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:41:32 AM horas del 21/06/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **76313091**

Apellidos y Nombres: **ZAMBRANO PAZ VICTOR HUGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2022 10:41:55 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **76313091** y Nombre: **VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **35518765** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

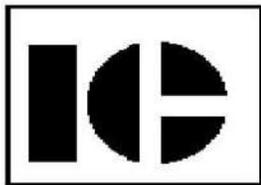
Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

INGENIERIA Y ESTUDIOS SAS



INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S
INGENIEROS CONSULTORES



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:15:25 AM horas del 08/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **17126707**

Apellidos y Nombres: **MILLAN ANGEL ALVARO ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a
5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/07/2022 11:18:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **17126707** y Nombre: **ALVARO ALBERTO MILLAN ANGEL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **36710344** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



10. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-45-101110863		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 08	MES 07	AÑO 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 07 2022		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 12 12 2022		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERSACUDETE GI								IDENTIFICACIÓN NAD: 314.915-0			
DIRECCIÓN: CL 35 AN NRO. 3 N - 131						CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO: 6616621		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF ABU DABHI								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.691-8			
DIRECCIÓN: CL 104 NRO. 18 A - 52						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 6230311		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR SERIEDAD DE OFERTA SEGUN CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-135-2022 REFERENTE A TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE UN CENTRO SACUDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

LA PRESENTE POLIZA AMPARA LO SIGUIENTE:

- a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.
- b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el termino previsto en los terminos de referencia o las reglas de participacion se prorrogue, o cuando el termino previsto para la suscripcion del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un termino de tres (3) meses.
- c. El retiro de la oferta despues de vencido el termino fijado para la presentacion de las propuestas.
- d. La no presentacion por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	12/07/2022	12/12/2022	\$23,197,191.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 12/12/2022

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900357259-8	50.00
891401451-2	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****37,115.00	\$ *****8,000.00	\$ *****8,571.00	\$ *****53,687.00	\$ *****23,197,191.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

45-45-101110863

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



Victor H. Lumbroso P.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-45-101110863		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 07 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 07 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 12 12 2022		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERSACUDETE GI							IDENTIFICACIÓN NAD: 314.915-0				
DIRECCIÓN: CL 35 AN NRO. 3 N - 131						CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO: 6616621		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF ABU DABHI							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.691-8				
DIRECCIÓN: CL 104 NRO. 18 A - 52						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6230311		

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
las obligaciones del contrato.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

[Firma Autorizada]
45-45-101110863

[Firma Tomador]
Victor H. [Apellido]

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

I AMPAROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURO ESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

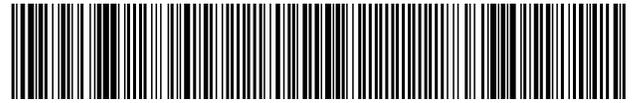
9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Firma Autorizada

11. CONSTANCIA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA GARANTÍA



7709998021167003926492

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 1000039264922

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
11/07/2022 11:48a.m.				
RECIBIMOS DE: CONSORCIO INTERSACUDETE GI		NAD. 314.915		
LA SUMA DE: Cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y siete pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101110863				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CALI-45-101110863-0-1	\$45,115.00		\$8,572.00	\$53,687.00
FORMA DE PAGO				
Efectivo - \$ 53,687.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	53,687.00
			OTROS:	
TRANSACCION: 0003926492		TOTAL:		\$53,687.00
			CAJERO: PAGUESTADO	

7/11/2022 12:01:53PM

172.16.10.23

12. REGISTROS ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE

GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14830971600



(415)7707212489984(8020) 000001483097160 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 5 7 2 5 9

8

Impuestos de Cali

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

36. Nombre comercial

GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Valle del Cauca

7

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CL 35 A N 3 N 131

42. Correo electrónico

info@geozam.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 6 1 6 6 2 1

45. Teléfono 2

3 1 6 2 8 1 0 9 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 0 2 0

2 0 2 2 0 1 2 5

7 1 1 2

2 0 1 3 0 1 2 5

7 1 2 0

4 3 1 2

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

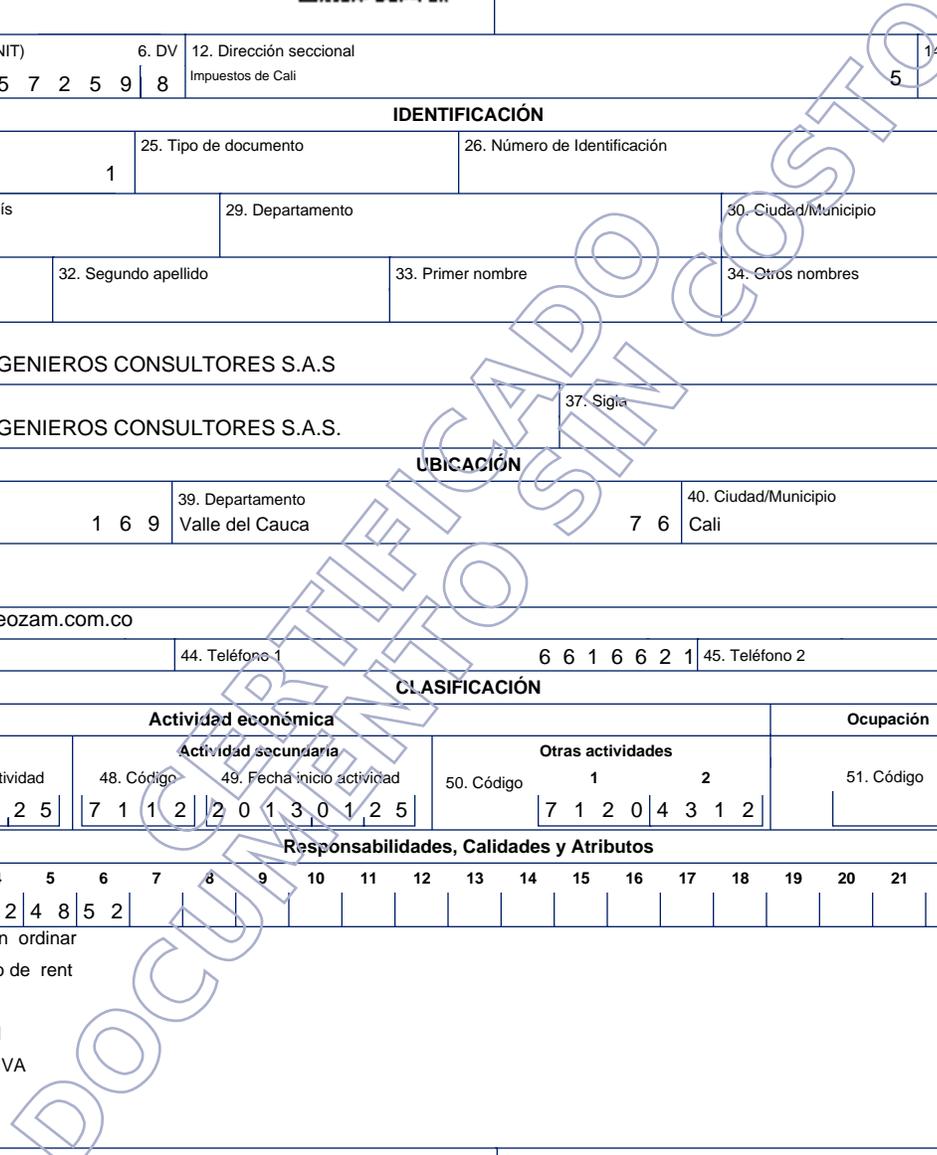
07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZAMBRANO PAZ VICTOR HUGO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830971600



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 5 7 2 5 9 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número		1 3	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 1 0 0 4 1 3	2 0 2 1 0 8 2 7	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 5 1 2	2 0 2 1 0 9 1 6	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	7 9 1 3 7 8 - 1 6	7 9 1 3 7 8 - 1 6	
78. Departamento	7 6	7 6	
79. Ciudad/Municipio	8	8	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 0 0 4 1 3		
81. Hasta	2 0 3 0 0 4 1 0		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830971600



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 5 7 2 5 9 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

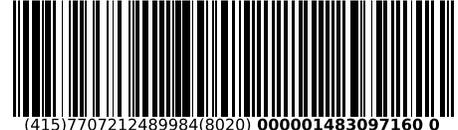
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 4 1 3
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 6 3 1 3 0 9 1
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ZAMBRANO	105. Segundo apellido PAZ	106. Primer nombre VICTOR
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 4 1 3
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 6 3 1 1 0 2 5
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido CUELLAR	105. Segundo apellido ANGEL	106. Primer nombre JAMIRSON
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830971600



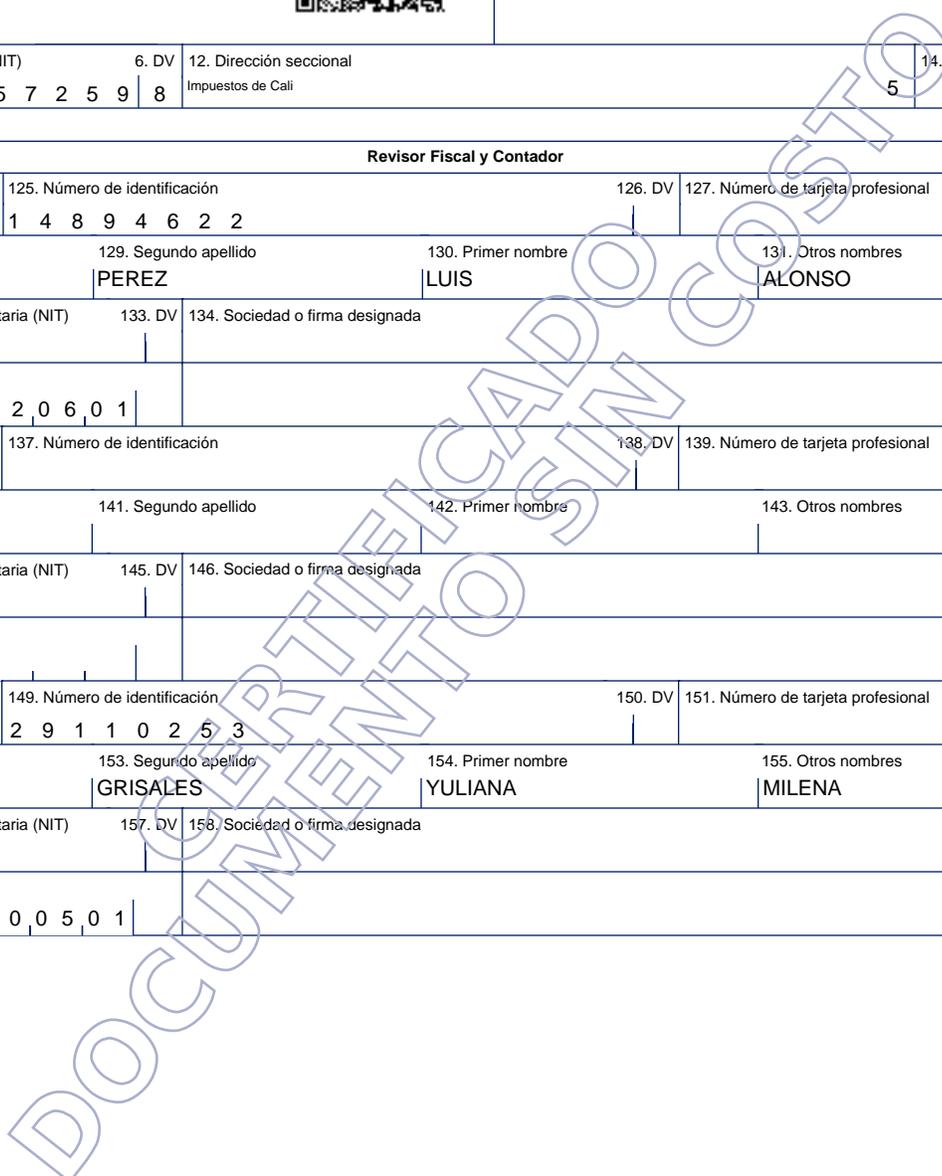
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 5 7 2 5 9 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 4 8 9 4 6 2 2	126. DV 	127. Número de tarjeta profesional 1 3 9 4 5 0 T
128. Primer apellido IZQUIERDO	129. Segundo apellido PEREZ	130. Primer nombre LUIS	131. Otros nombres ALONSO
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV 	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 6 0 1			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV 	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV 	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 2 9 1 1 0 2 5 3	150. DV 	151. Número de tarjeta profesional 1 3 0 7 6 1 T
152. Primer apellido BARRETO	153. Segundo apellido GRISALES	154. Primer nombre YULIANA	155. Otros nombres MILENA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV 	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 0 0 5 0 1			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

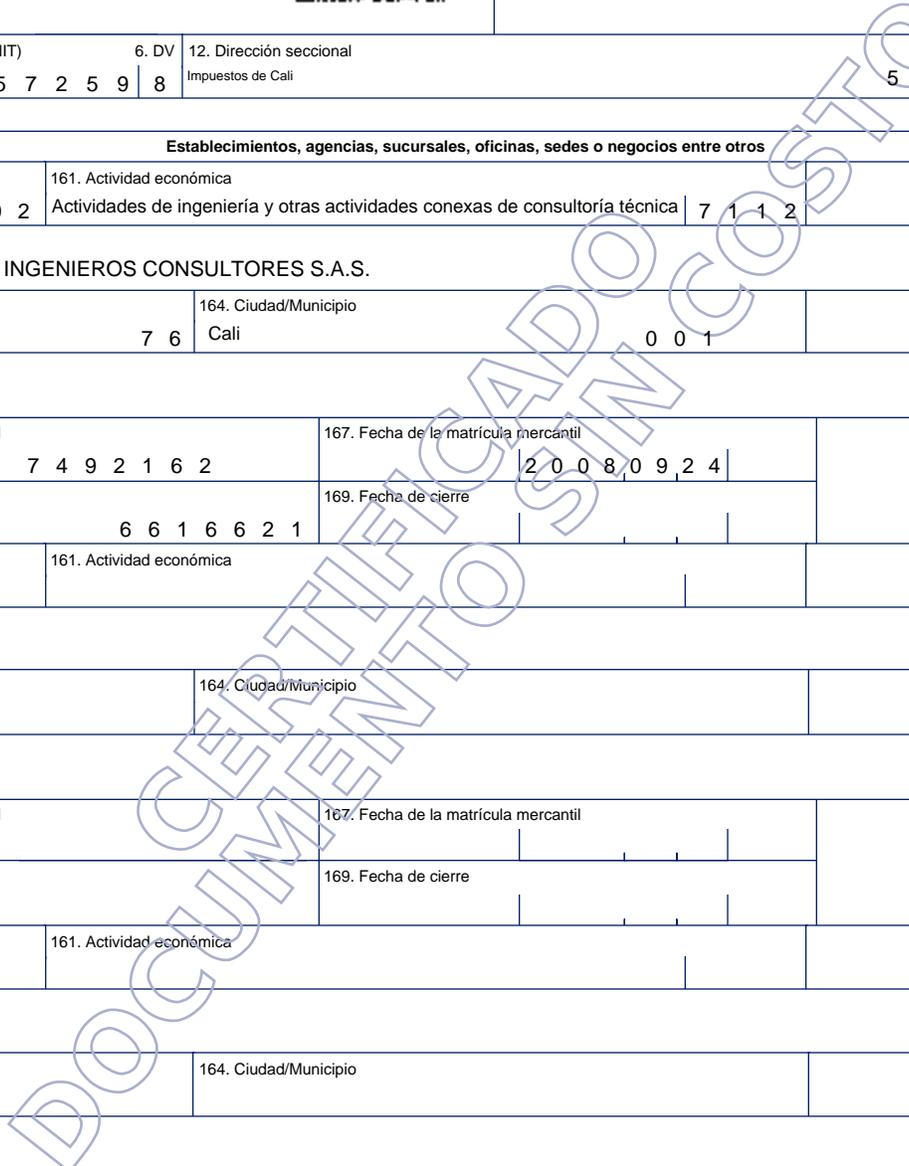
14830971600



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 5 7 2 5 9 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2
162. Nombre del establecimiento GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
165. Dirección CL 35 A 3 131	
166. Número de matrícula mercantil 7 4 9 2 1 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 9 2 4
168. Teléfono 6 6 1 6 6 2 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



INGENIERIA Y ESTUDIOS SAS



INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S
INGENIEROS CONSULTORES

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14806659516



(415)7707212489984(8020) 000001480665951 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 1 4 0 1 4 5 1

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S

36. Nombre comercial

INGENIERIA Y ESTUDIOS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Risaralda

6 6

40. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

41. Dirección principal

CL 12 13 53 BRR SAN JOSE SUR

42. Correo electrónico

iyecontabilidadalbai@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 5 2 7 6 6

45. Teléfono 2

3 1 0 4 5 5 1 9 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 2 0 0 1 0 1

7 1 2 0

1 9 7 2 0 5 1 8

4 9 2 3 4 3 9 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

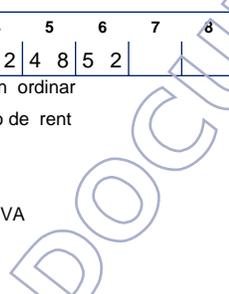
07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2022 - 01 - 18 / 09 : 02: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MILLAN ANGEL ALVARO ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

13. CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES
PARAFISCALES

GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS



FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Santiago de Cali, julio 12 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI FIDUCIARIA POPULAR S.A

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-135-2022

OBJETO CONVOCATORIA: CONTRATAR: “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

Yo, **VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.313.091 de Popayán, en mi condición de **(marque con una X según el caso)** Persona Natural Representante Legal Revisor Fiscal de **GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.** identificada con Nit 900.357.259-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

Yo, **LUIS ALONSO IZQUIERDO PEREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.894.622 de Buga (Valle del cauca), en mi condición de **(marque con una X según el caso)** Persona Natural Representante Legal Revisor Fiscal de **GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.** identificada con Nit 900.357.259-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

“CALIDAD ES NUESTRO RESULTADO”

Calle 35 AN No 3N – 131 Prados del Norte Santiago de Cali – Colombia

Teléfono (2) 6616621 – 316 2810925

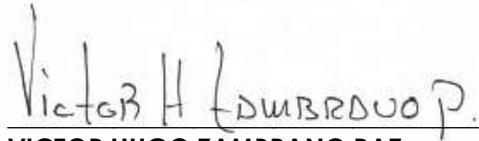
e-mail: gerencia@geozam.com.co

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

Atentamente:



LUIS ALONSO IZQUIERDO PEREZ
T.P. 139450-T
C.C. 14.894.622 de Buga
Revisor Fiscal
GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS
CONSULTORES S.A.S.



VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
C.C No. 76.313.091 de Popayán
Representante Legal
GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS
CONSULTORES S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

305BEPESBB74572

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS ALONSO IZQUIERDO PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14894622 de OTRO (OTRO) Y Tarjeta Profesional No 139450-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

139450-T

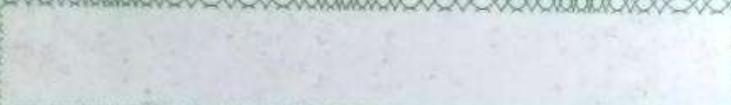
**LUIS ALONSO
IZQUIERDO PEREZ
C.C. 14894622**

RESOLUCION INSCRIPCION 10 **FECHA 12/02/2009**
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE 

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 149562





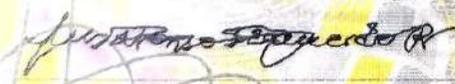
FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



L. COLMENARES S.A. 1728 122007

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14.894.622**
IZQUIERDO PEREZ
 APELLIDOS
LUIS ALONSO
 NOMBRES

 FIRMA



 INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-1971**
BUGA
(VALLE)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
29-NOV-1989 **BUGA**
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3100150-00419250-M-0014894622-20121228 0031980043A 2 2742086398

INGENIERIA Y ESTUDIOS SAS



INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S
INGENIEROS CONSULTORES



FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Pereira, julio 12 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI FIDUCIARIA POPULAR S.A
Bogotá D.C. – Colombia

Ref.: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-135-2022

Objeto. CONTRATAR: “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

Yo, **ALVARO ALBERTO MILLAN ANGEL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.126.707 de Bogotá D.C, en mi condición de **(marque con una X según el caso)** Persona Natural Representante Legal Revisor Fiscal de **INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S.** identificada con Nit 891.401.451-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pereira certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

Yo, **LUIS CARLOS ROMERO QUINTERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.854.197 de Bogotá D.C, en mi condición de **(marque con una X según el caso)** Persona Natural Representante Legal Revisor Fiscal de **INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S.** identificada con Nit 891.401.451-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pereira certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.



INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S
INGENIEROS CONSULTORES

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

Atentamente:

LUIS CARLOS ROMERO QUINTERO
Revisor Fiscal
C.C. No. 2.854.197 de Bogotá D.C.
T.P. No. 6090-A

ALVARO ALBERTO MILLAN ANGEL
Representante Legal
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S.
C.C. No. 17.126.707 de Bogotá D.C.
M.P. No. 014 RIS

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C3A0404B638EA415

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS CARLOS ROMERO QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 2854197 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 6090-A SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



6090-A

**LUIS CARLOS
ROMERO QUINTERO
C.C. 2.854.197**

**RESOLUCION INSCRIPCION 029-A FECHA 07-V-92
UNIVERSIDAD ART. 6 LEY 145/60**

Presidente

00069779

© CRAVAJAL S.A.

02/92-20005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **2.854.197**

ROMERO QUINTERO

APELLIDOS

LUIS CARLOS

NOMBRES

Luis Carlos

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUN-1930**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

07-NOV-1957 BOGOTÁ D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2400100-00964473-M-0002854197-20171227

0058946525A 3

47222540

14. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL - NO APLICA

**15. FORMATO 3 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL
PROPONENTE PARA HABILITAR OFERTA**

FORMATO No. 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO: CONTRATAR: “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.							
PROPONENTE: CONSORCIO INTERSACUDETE GI							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA: INGENIERÍA Y ESTUDIOS S.A.S. Y GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.							
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
Sin Nombre (Consecutivo No. 12 en RUP de Ingeniería y Estudios SAS)	INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD LIBRE DE PEREIRA	Interventoría a Construcción de Edificación Institucional (Universidad) según la clasificación establecida en el título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL. ÁREA TOTAL CUBIERTA 3398 m2.	413,20	Corporación Universidad Libre	17-dic-96	15-jul-97	Individual - 100% Participación de INGENIERÍA Y ESTUDIOS S.A.S.
266/99 (Consecutivo No. 11 en RUP de Ingeniería y Estudios SAS)	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DOCENTE JUAN XXIII	Interventoría a Construcción de Edificación Institucional (Centro de Educación) según la clasificación establecida en el título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL. ÁREA TOTAL 1800 m2.	192,19	Fundación Vida y Futuro	29-may-00	25-nov-00	Individual - 100% Participación de INGENIERÍA Y ESTUDIOS S.A.S.
1380-1222-2020	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL GRUPO 92: VALLE DEL CAUCA, QUE COMPRENDEN EL DIAGNOSTICO Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN , ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES RURALES , COMEDORES Y RESIDENCIAS ESCOLARES, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (EN ADELANTE FFIE)	El contrato incluye Interventoría a Construcción de obras nuevas en la Institucion Educativa Zaragoza y en la Institución Educativa Luis Gabriel Umaña Morales, de los cuales se anexan las actas de recibo y las respectivas <u>licencias de construcción</u> emitadas por cada municipio, las edificaciones se clasifican como Edificaciones Institucionales (Colegios y/o Escuelas) según la clasificación establecida en el título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL. ÁREA DE CUBIERTA INSTALADA > 734,14 m2	81,40	PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE	20-oct-20	14-jul-21	Consortio - 40% Participación de INGENIERÍA Y ESTUDIOS S.A.S.
1380-1222-2020 (Consecutivo No. 97 en RUP de Geozam Laboratorio Ingenieros Consultores S.A.S.)			61,05				Consortio - 30% Participación de GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

FORMATO No. 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

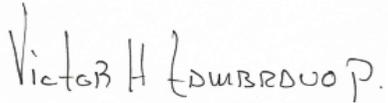
Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

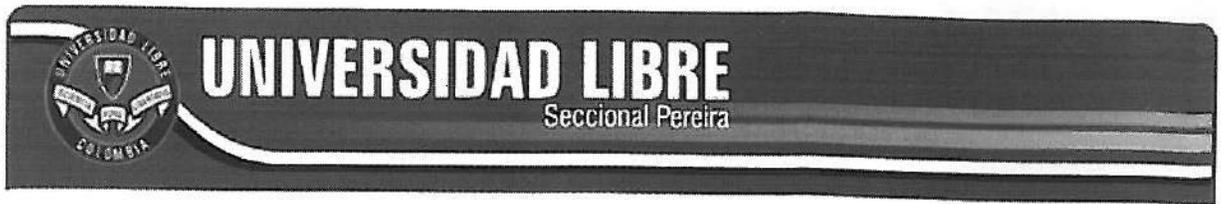
Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
RL CONSORCIO INTERSACUDETE GI

CONTRATO NO. 1



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE CERTIFICA:

Que **INGENIERÍA Y ESTUDIOS LTDA** NIT: 891.401.451-2 ejecutó el contrato que tiene las siguientes características:

CONTRATO DE INTERVENTORIA

Objeto	: Interventoría de construcción de la Facultad de Economía de la Universidad Libre de Pereira
Contratista	: Ingeniería y Estudios Ltda.
N.I.T.	: 891.401.451-2
Valor del contrato	: \$ 71'071.895 ⁰⁰ (413.20 SMMLV)
Fecha de iniciación	: Diciembre 17 de 1996
Plazo	: 210 días calendario
Fecha de Terminación	: Julio 15 de 1997
Contratante	: Corporación Universidad Libre.

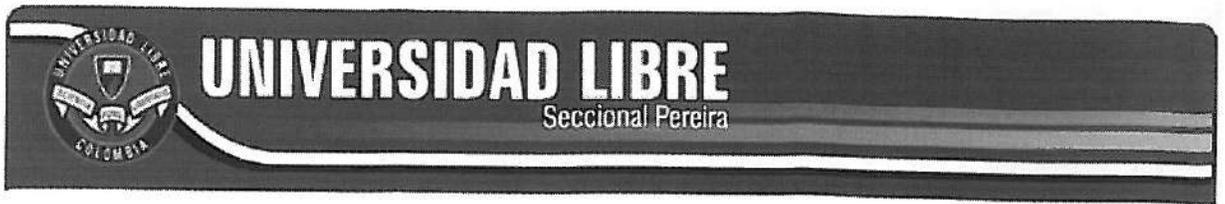
CONTRATO DE OBRA

Contrato N°	: Sin
Objeto	: Construcción de la Facultad de Economía de la Universidad Libre de Pereira (4500 m ²)
Contratista	: Consorcio GERMÁN TORRES SALGADO – GUSTAVO GIRALDO CARDONA.
Valor Final del contrato	: \$ 1070'980.100,15
Fecha de iniciación	: Enero 8 de 1997
Fecha de Terminación	: Junio 28 de 1997
Plazo	: 171 días calendario

RESUMEN OBRAS EJECUTADAS

Concreto estructural	: m ³
Pisos	: 3741 m ²
Cielos Falsos	: 3398 m ²
Pintura	: 7452.10 m ²
Mampostería no estructural	: 12.254.60 m ²
Salidas de iluminación/interruptores	: 610 und

Área total intervenida 4500 m² aprox



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE CERTIFICA:

Que INGENIERÍA Y ESTUDIOS LTDA NIT: 891.401.451-2 ejecutó el contrato N° 1466 - 04 que tiene las siguientes características: (Continuación: Hoja 2 de 2)

CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato N° : Sin
Objeto : : Interventoría de construcción de la Facultad de Economía de la Universidad Libre de Pereira (4500 m²)

SE ANEXAN DOCE (12) FOLIOS correspondientes a las cantidades de obra según ACTA FINAL

Secretario
Universidad Libre
Seccional Pereira

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. M. M.', is located below the typed name of the Secretary.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. M. M.', is located to the right of the typed name of the Secretary.



Contrato N°

Objeto:

Interventoría de la construcción de la Facultad de Economía de la Universidad Libre de Pereira (4.500 m²)

Contratista:

Consortio Germán Torres Salgado - Gustavo Giraldo Cardona

Valor final del Contrato:

\$ 1.070.980.100,15

Acta N°6 FINAL

INTERVENTORÍA

Fecha de Iniciación

17/12/1996

Fecha de Terminación

15/07/1997

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

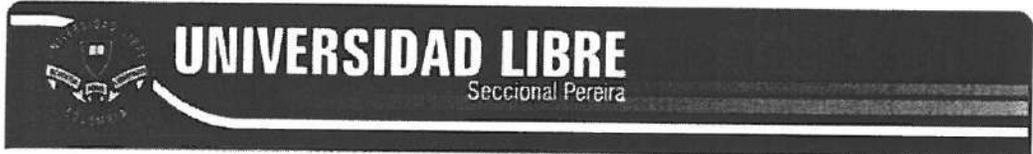
OBRA CONTRATADA

ACUMULADOS

OBRA EXTRA

GRAN TOTAL

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO						OBRA CONTRATADA		ACUMULADOS		OBRA EXTRA	GRAN TOTAL	
	2	Muros en ladrillo farol para divisiones	m ²	9.157,72	480,00	4.395.706	480,00	4.395.705,60	1233,21	11293391,88		15.689.097,48
	3	Muros auditorio	m ²	9.157,72	546,00	5.000.115	63,82	584.445,69				584.445,69
	4	Muros divisiones baños	m ²	29.818,84	120,00	3.578.261						
	5	Divisiones sala de profesores	m ²	252.088,21	220,00	55.459.406						
	6	Revoques muros aulas	m ²	4.364,71	2.878,10	12.562.072	2.260,76	9.867.561,78	903,24	3942380,66		13.809.942,44
	7	Revoques muros auditorio	m ²	4.364,71	820,00	3.579.062	121,90	532.058,15				532.058,15
	8	Revoques muros divisorios	m ²	4.364,71	960,00	4.190.122	170,00	742.000,70				742.000,70
	9	Revoques en entrepisos	m ²	5.356,65	3.784,00	20.269.564	2.725,61	14.600.138,81				14.600.138,81
4		CUBIERTA	m²		1.987,40	103.445.831		57.314.744,65		12.942.134,40		70.256.879,05
	1	En bloques A y B Asbesto Cemento	m ²	29.485,23	1.280,00	37.741.094	1.280,00	37.741.094,40	88,7	2615339,901		40.356.434,30
	2	En Auditorio	m ²	37.202,50	305,00	11.346.763						
	3	En sala profesores en A.C.	m ²	33.652,50	178,00	5.990.145	150,00	5.047.875,00				5.047.875,00
	4	En Sala profesores Acrílico	m ²	64.832,50	114,40	7.416.838						
	5	En Cafeteria	m ²	34.002,50	110,00	3.740.275						
	6	Cielos en Bloques A y B.	m²		3.398,00							
	6	Cielos Bloques A y B tablilla pino cipres	m ²	10.672,50	1.128,00	12.038.580	98,50	1.051.241,25				1.051.241,25
	6	Cielos Bloques A y B mortero	m ²	11.044,70	1.220,00	13.474.534	1.220,00	13.474.534,00	935	10326794,5		23.801.328,50
	7	Cielos en Auditorio	m ²	10.801,25	290,00	3.132.363						
	8	Cielos sala de profesores	m ²	10.698,75	300,00	3.209.625						
	9	Cielos cafeteria	m ²	10.698,75	260,00	2.781.675						
	10	Cielos Baños	m ²	12.869,70	200,00	2.573.940						
5		PISOS	m²		3.741,00	93.911.353		67.134.027,52		10.050.178,52		77.184.206,04
	5,1	En baldosa de grano	m ²	24.132,88	2.162,50	52.187.353	1.976,70	47.703.463,90				47.703.463,90
	5,2	En tableta egipcia	m ²	11.772,03	740,80	8.720.720	740,80	8.720.719,82	614,23	7230733,987		15.951.453,81
	5,3	En madera	m ²	71.075,00	32,50	2.309.938						
	4	En terrazo	m ²	24.852,55	65,20	1.620.386						
	5	En ceramica	m ²	15.664,71	220,00	3.446.236						
	6	Guardaesoba en grano	ml	6.734,44	2.500,00	16.836.100	961,69	6.476.443,60				6.476.443,60
	7	Enchape en ceramica para baños	m ²	15.679,26	270,00	4.233.400	270,00	4.233.400,20	179,82	2819444,533		7.052.844,73
	8	Tapete argollado	m ²	18.228,88	250,00	4.557.220						



INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.
Ingenieros Consultores

Contrato N°
Objeto:

Interventoría de la construcción de la Facultad de Economía de la
Universidad Libre de Pereira (4.500 m²)

Contratista:
Valor final del Contrato:

Consorcio Germán Torres Salgado - Gustavo Giraldo Cardona
\$ 1.070.980.100,15

Acta N°6 FINAL

INTERVENTORÍA

Fecha de Iniciación 17/12/1996
Fecha de Terminación 15/07/1997

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

ACUMULADOS

GRAN TOTAL

OBRA CONTRATADA

OBRA ADICIONAL

OBRA EXTRA



Contrato N°
Objeto:

Interventoría de la construcción de la Facultad de Economía de la
Universidad Libre de Pereira (4.500 m²)

Contratista:
Valor final del Contrato:

Consorcio Germán Torres Salgado - Gustavo Giraldo Cardona
\$ 1.070.980.100,15

Acta N°6 FINAL

INTERVENTORÍA

Fecha de Iniciación 17/12/1996
Fecha de Terminación 15/07/1997

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

OBRA CONTRATADA

ACUMULADOS

OBRA ADICIONAL

OBRA EXTRA

GRAN TOTAL

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO						OBRA CONTRATADA	OBRA ADICIONAL	OBRA EXTRA	GRAN TOTAL
6	PINTURA GENERAL	m²		7.452,10	27.445.129		17.954.709,93		17.954.709,93
1	Pintura gral. Areas internas (Inc. estuco)	m ²	3.332,50	2.878,10	9.591.268	2.634,76	8.780.337,70		8.780.337,70
2	Pintura cielos	m ²	3.709,71	3.784,00	14.037.543	1.995,36	7.402.206,95		7.402.206,95
3	Pintura Baños	m ²	3.936,82	200,00	787.364	27,71	109.089,28		109.089,28
4	Pintura Auditorio	m ²	3.936,82	290,00	1.141.678				
5	Pintura sala de profesores	m ²	3.936,82	300,00	1.181.046	300,00	1.181.046,00		1.181.046,00
6	Pintura puertas	un	11.210,00	63,00	706.230	43,00	482.030,00		482.030,00
7	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANTARIAS				52.440.431		17.257.774,56	7.415.569,65	24.673.344,21
1	Cajas de Inspeccion	un	53.388,80	30,00	1.601.664				
2	Cajas de distribución campo de dispersion	un	78.150,00	5,00	390.750	3,00	234.450,00		234.450,00
3	Caja para medidor	un	28.956,00	1,00	28.956				
4	Puntos A.N.	un	29.528,00	150,00	4.429.200	150,00	4.429.200,00	40	1181120
5	Puntos A. potable	un	7.743,75	150,00	1.161.563	140,00	1.084.125,00		5.610.320,00
6	Sum. e Ins. tubería 8"	ml	9.742,00	260,00	2.532.920	260,00	2.532.920,00	247,32	2409391,44
7	Sum. e Ins. tubería 10"	ml	12.184,00	50,00	609.200				
8	Sum. e Ins. tubería 12"	ml	15.155,00	60,00	909.300				
9	Sum. e Ins. A.I.L. 4"	ml	5.643,51	620,00	3.498.976	620,00	3.498.976,20	677,78	3825058,208
10	Sum. e Ins. H.G. 3"	ml	22.210,00	20,00	444.200				7.324.034,41
11	Sum. e Ins. tubería presión 3"	ml	5.845,50	200,00	1.169.100	78,40	458.287,20		458.287,20
12	Sum. e Ins. tubería 1 1/2"	ml	2.501,33	100,00	250.133	144,80	362.192,58		362.192,58
13	Instalacion Aparatos sanitarios	un	227.918,00	100,00	22.791.800	1,00	227.918,00		227.918,00
14	Sum. e Ins. Gabinetes contra incendio	un	518.110,00	7,00	3.626.770	6,00	3.108.660,00		3.108.660,00
15	Sum. e Ins. equipo de presión	un	2.189.700,00	1,00	2.189.700				
16	Sum. e Ins. equipo presión incendio	un	1.690.150,00	1,00	1.690.150				
17	Sum. e Ins. de valvulas	un	27.735,00	25,00	693.375	16,00	443.760,00		443.760,00
18	Tanque septico eternit	un	377.350,00	1,00	377.350	2,00	754.700,00		754.700,00
19	Sum. e Ins. lavamanos	un	122.585,58	33,00	4.045.324	1,00	122.585,58		122.585,58
8	INSTALACIONES ELECTRICAS MONTAJES MEDIA TENSION				56.602.446		19.227.810,17	868.022,65	20.095.832,82
21	Camara de concreto de 0.4x0.4x0.4m	Un	46.000,00	15,00	690.000				
22	Camara de concreto de 0.7x0.7x0.7m	Un	65.000,00	4,00	260.000				
45	Suministro e instalacion transformador 150kVA	Un	4.532.066,00	1,00	4.532.066	1,00	4.532.066,00		4.532.066,00
	SUBESTACION DE BAJA TENSION								
17	Selector de voltaje	Un	20.000,00	1,00	20.000	0,70	14.000,00		14.000,00
18	Sistema de puesta a tierra	Un	73.331,00	1,00	73.331	0,70	51.331,70		51.331,70



Contrato N°

Objeto:

Interventoría de la construcción de la Facultad de Economía de la Universidad Libre de Pereira (4.500 m²)

Contratista:

Consorcio Germán Torres Salgado - Gustavo Giraldo Cardona

Valor final del Contrato:

\$ 1.070.980.100,15

Acta N°6 FINAL

INTERVENTORÍA

Fecha de Iniciación

17/12/1996

Fecha de Terminación

15/07/1997

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

OBRA CONTRATADA

ACUMULADOS

OBRA EXTRA

GRAN TOTAL

19	Sistema puesta a tierra tableros segun planos	Un	247.331,00	3,00	741.993	0,70	173.131,70					173.131,70
20	Suministro de amperimetro 400 amp	Un	60.000,00	3,00	180.000	0,70	42.000,00					42.000,00
42	Sum e instal contador trifasico DMX5a 3x120x208v	Un	685.000,00	1,00	685.000	0,70	479.500,00					479.500,00
43	Sum e instal contador trifasico DMX 3x120x208v	Un	255.200,00	1,00	255.200	0,70	178.640,00					178.640,00
44	Sum e instal contador trifilar 208/127v 60	Un	100.000,00	1,00	100.000	0,70	70.000,00					70.000,00
III.	ACOMETIDAS Y TABLEROS DE BAJA TENSION											
23	Suministro e instalacion acometida	Un	189.814,00	2,00	379.628	0,30	56.944,20					56.944,20
24	Sumi. e instalacion acometida AA oficinas	Un	212.019,20	1,00	212.019	0,45	95.408,64					95.408,64
25	Sum. e instalacion acometida AA sistemas	Un	195.838,20	1,00	195.838	0,45	88.127,19					88.127,19
26	Sum e instalacion acometida alumbrado exterior	Un	1.237.438,00	1,00	1.237.438	0,30	371.231,40					371.231,40
27	Sum e instalacion acometida ppal secundaria	Un	8.240.886,00	1,00	8.240.886	0,06	494.453,16					494.453,16
28	Sum e instalacion acometida y tablero T-	Un	224.754,20	1,00	224.754	0,90	202.278,78					202.278,78
29	Sum e instalacion acometida y tablero T-	Un	358.878,00	1,00	358.878	0,90	322.990,20					322.990,20
30	Sum e instalacion acometida y tablero T-	Un	242.175,04	1,00	242.175	0,90	217.957,54					217.957,54
31	Sum e instalacion acometida y tablero T-	Un	540.581,20	1,00	540.581	0,60	324.348,72					324.348,72
32	Sum e instalacion acometida y tablero T-	Un	468.644,00	1,00	468.644	0,78	365.542,32	0,2	93728,8			459.271,12
33	Sum e instalacion acometida y tablero T-B	Un	368.317,20	1,00	368.317	0,78	287.287,42	0,2	73663,44			360.950,86
34	Sum e instalacion acometida y tablero T-	Un	199.470,04	1,00	199.470	0,78	155.586,63	0,2	39894,008			195.480,64
35	Sum e instalacion acometida y tablero T-	Un	208.639,20	1,00	208.639	0,78	162.738,58	0,2	41727,84			204.466,42
36	Sum e instalacion acometida y tablero T-	Un	230.201,20	1,00	230.201	0,78	179.556,94	0,2	46040,24			225.597,18
37	Sum e instalacion acometida y tablero T-	Un	371.151,00	1,00	371.151	0,78	289.497,78	0,2	74230,2			363.727,98
38	Sum e instalacion acometida y tablero T-	Un	468.774,00	1,00	468.774	0,80	375.019,20	0,2	93754,8			468.774,00
39	Sum e instalacion acometida y tablero T-STAT	Un	263.505,04	1,00	263.505	0,78	205.533,93	0,2	52701,008			258.234,94
V.	SALIDAS											
	A. Salidas de Alumbrado	Un										
1	Salida alumbrado fluorescente	Un	10.165,97	349,00	3.547.924	259,51	2.638.170,87	34,29	348591,1113			2.986.761,99
2	Salida alumbrado incandescente	Un	11.165,97	24,00	267.983	15,70	175.305,73					175.305,73
3	Salida alumbrado inc. Proyector escenario	Un	18.515,97	12,00	222.192							
4	Salida alumbrado incandescente senalizacion	Un	17.015,97	15,00	255.240	11,40	193.982,06					193.982,06
5	Salida alumbrado incandescente tipo bala	Un	20.565,97	97,00	1.994.899	37,05	761.969,19					761.969,19
6	Salida alumbrado tipo aplique sodio 70 W	Un	203.921,97	2,00	407.844	1,40	285.490,76					285.490,76
7	Salida alumbrado tipo bala sodio 70 W	Un	106.957,97	2,00	213.916							



Contrato N°

Objeto:

Interventoría de la construcción de la Facultad de Economía de la Universidad Libre de Pereira (4.500 m²)

Contratista:

Consorcio Germán Torres Salgado - Gustavo Giraldo Cardona

Valor final del Contrato:

\$ 1.070.980.100,15

Acta N°6 FINAL

INTERVENTORÍA

Fecha de Iniciación

17/12/1996

Fecha de Terminación

15/07/1997

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

OBRA CONTRATADA

ACUMULADOS

OBRA ADICIONAL

OBRA EXTRA

GRAN TOTAL

8	Salida interruptor conmutable	Un	18.947,90	10,00	189.479	1,70	32.211,43					
9	Salida interruptor conmutable doble	Un	20.746,49	3,00	62.239	2,10	43.567,63					32.211,43
10	Salida interruptor doble	Un	14.341,89	5,00	71.709							43.567,63
11	Salida interruptor sencillo	Un	11.057,16	65,00	718.715	16,50	182.443,14					
12	Salida interruptor triple	Un	19.775,13	3,00	59.325	0,85	16.808,86					182.443,14
	Sum e instal alumb dec DJK 70W con pedestal	Un	232.318,00	16,00	3.717.088							16.808,86
40	Sum e instal apoyo proyectores en poste	Un	33.710,00	7,00	235.970							
41												
	B. Salidas para Tomacorrientes	Punto										
13	Salida tomacorriente doble con polo a	Un	13.663,54	153,00	2.090.522	110,55	1.510.504,35					
14	Salida tomacorriente especial 220V 2000W	Un	28.345,80	4,00	113.383	2,80	79.368,24					1.510.504,35
15	Salida tomacorriente especial 220V 6000W	Un	36.867,67	3,00	110.603	2,00	73.735,34					79.368,24
16	Salida tomacorriente sala de sistemas	Un	18.456,00	4,00	73.824	3,60	133.502,40	0,2	3691,2			73.735,34
												137.193,60
VI.	VARIOS (INTALACIONES & SUMIN.)											
46	Sum e instalacion lampara slim line de	Un	30.000,00	269,00	8.070.000							
47	Sum e instalacion lampara slim line de	Un	39.800,00	80,00	3.184.000							
48	Sum e instalacion poste de concreto de	Un	636.360,00	3,00	1.909.080							
49	Sum e instalacion proyector RRA Sodio	Un	361.436,00	7,00	2.530.052							
50	Sum e instalacion tablero general seg	Un	4.605.968,80	1,00	4.605.969	0,70	3.224.178,16					
	Sum e instal transformadores de corriente 400:5	Un	42.200,00	3,00	126.600	2,10	88.620,00					3.224.178,16
52	Sum e instal voltmetro 0-250 Voltios	Un	75.400,00	1,00	75.400	0,70	52.780,00					88.620,00
												52.780,00
	RED TELEFONICA SONIDO Y ALARMAS				9.761.667		800.851,29					800.851,29
	C. Instalaciones para Telefonos											
20	Salida para toma telefonica	Un	16.928,67	13,00	220.073	7,00	118.500,69					
50	Strip telefonico 20 pares	Un	62.000,00	1,00	62.000	0,60	37.200,00					118.500,69
90	Camara de concreto tipo A de las EEPP	Un	512.478,40	2,00	1.024.957							37.200,00
10	Camara de concreto tipo A1 de las EEPP	Un	311.469,00	3,00	934.407							
	Sum e instalacion acometida telefonica 40 pares	ml	20.483,50	295,00	6.042.633	12,00	245.802,00					
11	Sum e instalacion acometida telefonica 20 pares	ml	6.673,04	115,00	767.400	12,00	80.076,48					245.802,00
												80.076,48
	D. Instalaciones para Sonido											
1	Salida para sonido	Un	17.852,67	28,00	499.875	10,80	192.808,84					
6	Caja de control sonido	Un	20.000,00	1,00	20.000	0,80	16.000,00					192.808,84
												16.000,00
	E. Instalaciones para Televisión											
3	Salida toma television	Un	25.795,67	4,00	103.183	2,20	56.750,47					
7	Caja de control television	Un	20.000,00	1,00	20.000							56.750,47



Contrato N°

Objeto:

Interventoría de la construcción de la Facultad de Economía de la Universidad Libre de Pereira (4.500 m²)

INTERVENTORÍA

Contratista:

Consorcio Germán Torres Salgado - Gustavo Giraldo Cardona

Valor final del Contrato:

\$ 1.070.980.100,15

Acta N°6 FINAL

Fecha de Iniciación

17/12/1996

Fecha de Terminación

15/07/1997

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

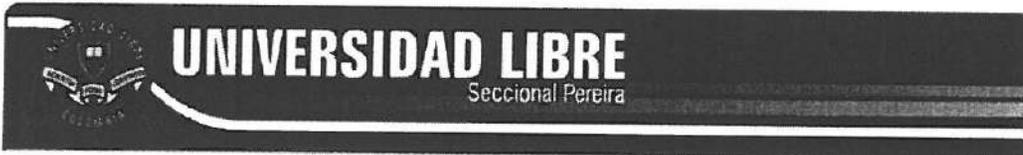
OBRA CONTRATADA

ACUMULADOS

OBRA EXTRA

GRAN TOTAL

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO						ACUMULADOS			GRAN TOTAL	
						OBRA CONTRATADA	OBRA ADICIONAL	OBRA EXTRA		
		G. Instalaciones para Alarmas								
4	1	Salida toma alarma	Un	15.713,67	3,00	47.141	2,40	37.712,81		37.712,81
8	8	Caja de control alarma	Un	20.000,00	1,00	20.000	0,80	16.000,00		16.000,00
10		CARPINTERIA METALICA MADERA				31.071.675	12.300.071,16	2.283.498,52		14.583.569,68
1		Ventanas V-1	un	144.200,67	50,00	7.210.034	50,00	7.210.033,50	7	1009404,69
2		Ventanas V-2	un	129.200,67	28,00	3.617.619	6,00	775.204,02		8.219.438,19
3		Ventanas V-3	un	26.096,73	2,00	52.193	1,00	26.096,73	2	775.204,02
4		Ventanas V-4	un	138.235,67	2,00	276.471	2,00	276.471,34	2	78.290,19
5		Ventanas V-5	un	81.082,67	3,00	243.248				552.942,68
6		Ventanas V-6	un	27.574,34	5,00	137.872				
7		Ventanas V-7	un	693.493,07	1,00	693.493				
8		Ventanas V-8	un	530.578,67	1,00	530.579				
9		Ventanas V-9	un	9.177.350,00	1,00	9.177.350				
10		Ventanas V-10	un	64.047,67	3,00	192.143				
11		Ventanas V-11	un	34.047,67	2,00	68.095				
12		Ventanas V-12	un	105.047,67	3,00	315.143	3,00	315.143,01	9	945429,03
13		Ventanas V-13	un	44.047,67	3,00	132.143				1.260.572,04
14		Puerta P-1	un	111.466,30	50,00	5.573.315	28,00	3.121.056,40		3.121.056,40
15		Puerta P-2	un	91.000,28	12,00	1.092.003	1,00	91.000,28		91.000,28
16		Puerta P-3	un	91.000,28	2,00	182.001				
17		Puerta P-4	un	131.202,65	2,00	262.405	2,00	262.405,30		262.405,30
18		Puerta P-5	un	143.692,96	2,00	287.386				
19		Puerta P-6	un	222.660,58	2,00	445.321	1,00	222.660,58		222.660,58
20		Puerta P-7	un	288.354,40	1,00	288.354				
21		Puerta P-8	un	294.506,00	1,00	294.506				
11		RED LOGICA				918.725	456.630,76			456.630,76
		F. Instalaciones para Sistemas (Red Logica)								
11	1	Salida toma informacion de 3/4	Un	12.820,67	33,00	423.082	17,40	223.079,66		223.079,66
11	2	Salida toma informacion de 1	Un	15.198,67	14,00	212.781	4,20	63.834,41		63.834,41
11	3	Canalizacion tuberia PVC de 2	ml	4.351,71	65,00	282.861	39,00	169.716,69		169.716,69
12		EXTERIORES Y OTROS				52.355.013	19.012.710,66	1.347.838,84		20.360.549,50
		Anden perimetral	m ²	8.047,76	267,00	2.148.752	267,00	2.148.751,92	167,48	1347838,845
		Plazoleta	m ²	14.889,00	529,00	7.876.281	450,00	6.700.050,00		3.496.590,76
		Adecuación zonas verdes	m ²	4.662,93	850,00	3.963.491				6.700.050,00
		Muebles cafeteria	gl	4.141.350,00	1,00	4.141.350				
		Aseo gral	gl	2.559.275,00	1,00	2.559.275	0,70	1.791.492,50		1.791.492,50
		Señalización gral	gl	2.238.800,00	1,00	2.238.800	1,00	2.238.800,00		2.238.800,00



INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.
Ingenieros Consultores

INTERVENTORÍA

Contrato N°
Objeto: Interventoría de la construcción de la Facultad de Economía de la Universidad Libre de Pereira (4.500 m²)
Contratista: Consorcio Germán Torres Salgado - Gustavo Giraldo Cardona
Valor final del Contrato: \$ 1.070.980.100,15 Acta N°6 FINAL
Fecha de Iniciación 17/12/1996
Fecha de Terminación 15/07/1997

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO							ACUMULADOS			GRAN TOTAL	
							OBRA CONTRATADA		OBRA ADICIONAL	OBRA EXTRA	
	Parq. concreto f'c=3.000 psi incl.base (concr. e=.12 base e=.18)	m2	17.516,11	1.680,00	29.427.065	350,17	6.133.616,24			6.133.616,24	



Contrato N°

Objeto:

Interventoría de la construcción de la Facultad de Economía de la Universidad Libre de Pereira (4.500 m²)

Contratista:

Valor final del Contrato:

Consortio Germán Torres Salgado - Gustavo Giraldo Cardona

\$ 1.070.980.100,15

Acta N°6 FINAL

INTERVENTORÍA

Fecha de Iniciación

17/12/1996

Fecha de Terminación

15/07/1997

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

OBRA CONTRATADA

ACUMULADOS

OBRA ADICIONAL

OBRA EXTRA

GRAN TOTAL

41	Closet lamina	m ²	164.750,00						
42	Codo hierro fundido 10" * 45"	un	377.874,00				2,00	329500	329.500,00
43	Codo hierro fundido 10" x 22 g	un	285.622,00				1,00	377874	377.874,00
44	Columna amarre muro 0.10 x 0.20	ml	8.876,00				2,00	571244	571.244,00
45	Comision de topografia	dia	128.800,00				520,89	4623419,64	4.623.419,64
46	Contrato de sonorización (Incl. equipos)	un					13,00	1674400	1.674.400,00
47	Copias Heliograficas	gl	479.700,00						
48	Correas descole alcantarillado	ml					1,00	479700	479.700,00
49	Cubierta vivienda casero	m ²	49.977,00						
50	Cuchillas	m ²	1.257,00						
51	Cuneta en concreto	ml	11.920,00						
52	Demolicion pozo septico	gl	793.120,00						
53	Descolgados en concreto enchapado	ml	26.679,00						
54	Dilataciones-filos	ml							
55	Dinteles en concreto	ml	8.968,00				95,24	854112,32	854.112,32
56	Dinteles en ladrillo (piña)	ml	12.031,00				13,75	165426,25	165.426,25
57	Division Baños	m ²	37.675,00						
58	Divisiones baños h=1.50	m ²							
59	Divisiones de oficinas h=1.8	ml							
60	Enchape ceramico baños paredes	m ²							
61	Enchape fachaleta	m ²	31.757,00						
62	Excavac. 2-4 mis	m ³	6.045,00				1550,00	49223350	49.223.350,00
63	Excavac. 4-6 mis	m ³	9.125,00				288,00	1740960	1.740.960,00
64	Excavación en recebo	m ³	5.118,00				44,27	403963,75	403.963,75
65	Explanacion Bloques (Incluye botada de tierra)	m ³	6.600,00				13,50	69093	69.093,00
66	Explanacion Parquadero (Incluye botada de tierra)	m ³	6.600,00				9621,88	63504408	63.504.408,00
67	Extintores	un							
68	Fachada flotante	m ²							
69	Flanches	ml	7.709,00						
70	Gargolas	un	16.312,00				262,33	2022301,97	2.022.301,97
71	Gaviones	m ³	54.114,00						
72	Cilcoplast	m ²	5.352,00						
73	Geotextil	m ²	1.688,00						
74	Graniplast	m ²	5.598,00						
75	Granito abuzardado	m ²							

Contrato N°

Objeto:

Interventoría de la construcción de la Facultad de Economía de la Universidad Libre de Pereira (4.500 m²)

Contratista:

Consorcio Germán Torres Salgado - Gustavo Giraldo Cardona

Valor final del Contrato:

\$ 1.070.980.100,15

Acta N°6 FINAL

INTERVENTORÍA

Fecha de Iniciación

17/12/1996

Fecha de Terminación

15/07/1997

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

OBRA CONTRATADA

ACUMULADOS

OBRA ADICIONAL

OBRA EXTRA

GRAN TOTAL

76	Grano pulido	m ²								
77	Gravilla lavada	m ²								
78	Guardaesoba grano pulido	ml	8.257,00							
79	Hornilla gas-electrica	un	108.850,00							
80	Impermeabilización fachada	m ²	4.613,00				1,00	108850		108.850,00
81	Incrustaciones	un	32.603,00							
82	Inst. Cableado estructurado.	gl					1,00	32603		32.603,00
83	Instalación de Gas Casa	gl	612.480,00							
84	Instalación Gas Cafeteria	gl	1.803.558,00							
85	Jardineras plazoleta 1.20*1.20 (obra civil)	un	110.455,00							
86	Junta dilatación acero	ml	23.874,00							
87	Lavadero en granito	un	77.920,00							
88	Lavaplatos en lamina	un					1,00	77920		77.920,00
89	Limoncillo	un	646,00							
90	Llave terminal	un	8.005,00							
91	Lleno reposicion talud	m ³	5.381,00							
92	Medidor 1 1/2"	un	475.200,00							
93	Mezclador cocina	un	33.872,00							
94	Mezclador ducha	un	29.767,00				1,00	33872		33.872,00
95	Mezclador lavamanos	un	48.992,00				1,00	29767		29.767,00
96	Mueble cocina	ml	313.835,00				1,00	48992		48.992,00
97	Meson cocina acero inoxidable	un	284.035,00				2,00	627670		627.670,00
98	Muertos de concreto	m3								
99	Muro en Ladrillo macizo	m ²	14.958,00							
100	Muro ladrillo visto curvo	m ²	24.405,00				672,88	10064939,04		10.064.939,04
101	Oficial (Administración)	dia	20.600,00				352,92	8613012,6		8.613.012,60
102	Peñas postes alumbrado	un	37.553,00				20,00	412000		412.000,00
103	Perfilac. talud	m ²	2.888,00							
104	Pintura canales	ml	7.984,00							
105	Pintura pasamanos	ml								
106	Pintura puerta lamina	m ²	11.210,00							
107	Pintura ventana en lamina	m ²	8.920,00				4,20	47082		47.082,00
108	Pintura cielo tabilla en laca	m ²	4.673,00							
109	Piso con endurecedor	m ²	7.012,00				57,56	268977,88		268.977,88
110	Placa contrapiso e=.07 imperm. inc. acero y afirmado	m ²	19.505,00							
111	Pozo para tanque gas en	m ²					1761,45	34357082,25		34.357.082,25
112	Pozos de inspeccion d=1.20	ml	121.543,00							
113	Programacion y control de obra	gl	2.000.000,00							
							1,00	2000000		2.000.000,00



Contrato N°

Objeto:

Interventoría de la construcción de la Facultad de Economía de la Universidad Libre de Pereira (4.500 m²)

Contratista:

Valor final del Contrato:

Consorcio Germán Torres Salgado - Gustavo Giraldo Cardona
\$ 1.070.980.100,15

Acta N°6 FINAL

INTERVENTORÍA

Fecha de Iniciación

17/12/1996

Fecha de Terminación

15/07/1997

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

OBRA CONTRATADA

ACUMULADOS

OBRA ADICIONAL

OBRA EXTRA

GRAN TOTAL

114	Puertas madera	un										
115	Reja metalica	m ²	27.000,00									
116	Rejillas escalera	ml	23.967,00					6,72	181.440		181.440,00	
117	Rejillas	un										
118	Repaleo excavación	m ³	2.634,00									
119	Restitucion terreno (lleno afirmado)	m ³	26.724,00					13,40	35.295,6		35.295,60	
120	Revoque columnas	m ²						3,50	93534		93.534,00	
121	Revoque impermeabilizado	m ²	5.642,00									
122	Revoque sobre malla con vena + est.	m ²	17.223,00					867,24	4892968,08		4.892.968,08	
123	Roceria y limpieza	m ²	1.007,00									
124	Sardinel en concreto	ml	18.875,00					350,00	352450		352.450,00	
125	Siamesa	un	355.226,00									
126	Sobrecosto concreto a la vista	m ³	38.485,00									
127	Sum. e Inst. Lampara FI 2*32W Ahorradora	un	28.914.420,00									
128	Swingle	un	1.947,00									
129	Tablero baja tens. subestac.	un										
130	Tablero Gral. baja tension según diagr. unifilar	un										
131	Televisión (Cableado + Antena)	un										
132	Torres metalicas descole alicant.	un										
133	Transporte de arboles	hr	69.000,00									
134	Traslado arboles	un	414.000,00					6,00	414000		414.000,00	
135	Tuberia de concreto d=21"	ml	58.564,00									
136	Tuberia de ventilación d=2"	ml	4.129,00									
137	Tuberia de ventilación d=3"	ml	4.774,00					23,52	97114,08		97.114,08	
138	Tuberia Fibro-cemento clase 20 d=10" alt.	ml	41.310,00									
139	Tuberia HG 3"	ml	28.633,00					56,00	2313360		2.313.360,00	
140	Tuberia presion 1 1/4" pvc	ml	3.286,00					12,73	364498,09		364.498,09	
141	Tuberia presion 2" pvc	ml	6.846,00					9,50	31217		31.217,00	
142	Tuberia San. PVC. d=6"	ml	21.353,00					10,30	70513,8		70.513,80	
143	Tuberia w-reen 8"	ml	29.770,00					62,00	1323886		1.323.886,00	
144	Uniones fibrocemento 10" clase 20	un	23.796,00									
145	Vanos muros ventaneria	ml	35.779,00									
146	Ventaneria metalica	m ²	31.500,00					1443,04	51630528,16		51.630.528,16	
147	Viajes de recebo	m ³	84.000,00					6,72	211680		211.680,00	
148	Viga amarre muro 0.10 x 0.30	ml	9.752,00									
149	Viga de cimentación 0.15*0.20	ml	10.686,00					32,75	319378		319.378,00	
150	Viga en concreto ciclópeo .25*.30	ml	8.547,00					55,00	587730		587.730,00	
151	Vigilante parqueadero	dia	8.300,00					55,00	470085		470.085,00	
								101,54	842782		842.782,00	



Contrato N°

Objeto:

Interventoría de la construcción de la Facultad de Economía de la Universidad Libre de Pereira (4.500 m²)

Contratista:

Consorcio Germán Torres Salgado - Gustavo Giraldo Cardona

Valor final del Contrato:

\$ 1.070.980.100,15

Acta N°6 FINAL

INTERVENTORÍA

Fecha de Iniciación

17/12/1996

Fecha de Terminación

15/07/1997

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

OBRA CONTRATADA

ACUMULADOS

OBRA EXTRA

GRAN TOTAL

152	Puerta ventana PV-1 2.10*3.00	un	612.545,00									
153	Puerta ventana PV-2 2.10*2.40	un	279.454,00									
154	Ventana v2' 0.5*1.6	un	47.155,00									
155	Ventana v4' 1.75*1.70	un	43.055,00					6,00		282930		282.930,00
156	Ventana Vtr1	un	73.655,00									
157	Ventana V-120	un	26.890,00									
158	Ventana V-14	un										
159	Puerta 2'	un	212.154,00									
160	Alfaja doble	m ³	12.565,00					101,19		1271452,35		1.271.452,35
161	Pintura tablilla	m ³	232.439,00									
162	Tubería pvc pre 1"	ml										
163	Sobrecostos rampa escaleras	Gl	5.000.000,00									
164	Revoque carteras ventanas	ml	3.956,00									
165	Pintura carterá venatanas	ml	3.750,00									
166	Muro ladrillo visto 2 caras	m ²	26.858,00									
167	Guaescoba en gravilla lavada	ml										
168	Viga de amarre cuchillas	ml										
169	Reja varrilla cuadrada de 1/2	ml	27.000,00									
170	Corte cargue y retiro <1000mts	m ³	4.400,00									
171	Terraplen maquina	m ³	2.500,00									
172	corte cargue y retiro > 1000mts	m ³	6.600,00									
173	desmorte red de alta	Un	396.000,00									
174	Sustitución cruceta alta tensión nueva	Un	82.480,00									
175	Sustitución pararrayos	Un	90.910,00									
176	Gabinetes 0,60*0,40*0,15	Un	67.723,00									
177	Gabinetes 0,60*0,40*0,20	Un	69.545,00									
178	Canal tubería pvc 2'	ml	4.352,00									
179	Ducto pvc 1 1/2	ml	3.374,00									
180	Acpometida A.A auditorio	ml	9.959,00									
181	Terminal premoldeado exterior	Un	294.115,00									
182	Bajar poste d= 3"	Un	110.068,00									
183	Acometida cable cobre 7*00004 d=3'	ml	77.635,00									
184	Poste 10*510 Kg	Un	234.960,00									
185	Desmorte estructura A.T. inc poste	Un	60.000,00									
186	Desmorte h-transf canal	Un	42.500,00									
187	Desmorte transf cama	Un	100.000,00									
188	Desmorte cama tansfo	Un	70.000,00									
189	Gaviones de 2*1*1	m3	54.114,00									
190	Desmorte red alta tensión	Un	396.000,00									
191	Luminaria 2*32 de empotrar	Un	68.552,00									
192	Luminaria 2-32 W sobreponer	Un	72.533,00									



UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Pereira



INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA.
Ingenieros Consultores

Contrato N°

Objeto:

Interventoría de la construcción de la Facultad de Economía de la Universidad Libre de Pereira (4.500 m²)

Contratista:

Valor final del Contrato:

Consorcio Germán Torres Salgado - Gustavo Girardo Cardona
\$ 1.070.980.100,15

INTERVENTORÍA

Fecha de Iniciación

17/12/1996

Fecha de Terminación

15/07/1997

Acta N°6 FINAL

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

				ACUMULADOS			GRAN TOTAL
				OBRA CONTRATADA	OBRA ADICIONAL	OBRA EXTRA	
193	Salida alumbrado tipo bala	Un	30.989,00				
194	Interruptor ind. SQUARE D t-FAL	Un	113.000,00				
195	Acometida general media tensión	m	12.594,00				
196	Instalación eléctrica rediseño	gl	192.000,00				
197	Columnas no estructurales alig	ml	35.078,00				
198	Cinta revoque entre piñas	ml	2.846,00				
199	Pintura revoque cinta entre piñas	ml	1.921,00				
200	Demolición piña	ml	547,00				
201	Ladrillo farol antepecho esc, ram, curv	m ²	10.816,00				
202	Impermeabilizante con para cub ramp	m ³	4.177,00				
203	Viga canal cub rampa en curva	ml	35.340,00				
204	Alfaga en concreto curvo	ml	15.786,00				
205	Viga puente ec conc Bq b inc hierro	m ³	203.436,00				
206	Llenos de tierra estr Bq b	ml	3.850,00				
207	Reajustes	%					
Total Costo Directo:				893.972.807	517.214.710	108.491.066	
Administración:				6,5%	58.108.232	7.051.919	268.297.714
Imprevistos:				1,7%	15.197.538	1.844.348	894.003.490
Utilidades:				10%	89.397.281	10.849.107	58.110.227
LV.A sobre utilidades (16%)				16%	14.303.565	4.292.763	15.198.059
Valor Total:				1.070.979.423	8.275.435	1.735.857	89.400.349
					619.623.223	4.292.763	14.304.056
					129.972.297	321.420.661	1.071.016.181

893.973.372,41
58.108.269,21
15.197.547,33
89.397.337,24
14.303.573,96
1.070.980.100,15

Valor Acta No 6: FINAL:

UNIVERSIDAD LIBRE
Seccional Pereira

F. Realpe
FABIÁN IGNACIO REBOLLEDO REALPE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

CONTRATO NO. 2



FUNDACIÓN
Vida y Futuro

EL DIRECTOR EJECUTIVO

DE LA FUNDACION VIDA Y FUTURO

FVF-3500- 2554

CERTIFICA QUE:

Que la firma INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA con Nit. 89140145-1, ejecutó para esta entidad la interventoría técnica económica y administrativa para la construcción del centro docente Juan XXIII

CONTRATO No	:266/99
OBJETO	:Interventoría técnica económica y administrativa para la construcción del centro docente Juan XXIII
VALOR	:\$ 49.989,580
FECHA DE INICIACION	:29 de mayo de 2000
FECHA DE TERMINACION	:25 de noviembre de 2000
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO	:Buenos.
VALOR DE LAS OBRAS CIVILES	:\$576.362.450
AREA	:1800 m2

CANTIDADES DE OBRA MAS REPRESENTATIVAS

1. Excavaciones	460 m3
2. Llenos	180 m3
3. Concreto cimentación	7 m3
4. Concreto columnas	61 m3
5. Losa aligerada	846 m2
6. Vigas aéreas	70 m3

Para constancia de lo anterior, se firma en Pereira a los 7 días del mes de febrero del año 2001.

LUIS FERNANDO SANZ GONZALEZ
Director Ejecutivo

LUZ AIDA PAIBA BUENO
Coordinadora del proyecto

CONTRATO NO. 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1380-1222-2020 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

Entre los suscritos a saber, por una parte, (i) **FRANCISCO JOSÉ SCHWITZER SABOGAL**, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá D.C, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.389.382, quien en su calidad de Suplente del Presidente, obra en nombre y representación de **ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**, sociedad de servicios financieros legalmente constituida mediante escritura pública 545 de 11 de febrero de 1986, otorgado en la Notaría Décima del Círculo de Cali, todo lo cual consta en certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, sociedad que actúa en nombre y representación legal del **CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA**, conformado por **ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**, y **BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**, consorcio que actúa única y exclusivamente en su calidad de vocero y administrador del **PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE**, constituido mediante el Contrato No. 1380 del 22 de octubre de 2015 suscrito entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y el **CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra **VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.313.091 de Popayán, quien actúa en calidad de representante legal del **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR**, conformado por **INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S** con Nit. 891.401.451-2, **GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S** con NIT 900.357.259-8 y **REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES** con C.C. No.87.069.865 de Pasto, constituido mediante documento privado de fecha 13 de noviembre de 2019, debidamente facultado para celebrar el presente contrato, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**; de tal manera que conjuntamente serán tratados como las **PARTES** e individualmente como la **PARTE**. Hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE INTERVENTORIA** (en adelante "el Contrato"), que se registrará en general por las normas civiles y comerciales colombianas, así como por: a) lo dispuesto en los **Términos y Condiciones Contractuales** (en adelante "TCC") establecidos para la **INVITACIÓN ABIERTA FFIE 014-2019**, b) el **Manual de Contratación del PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE**, c) el **Contrato de Fiducia Mercantil No. 1380 de 2015** suscrito entre el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL** y el **CONSORCIO FFIE ALIANZA - BBVA**, y, d) de manera particular y especial, por las siguientes cláusulas pactadas, teniendo en cuenta las siguientes;

CONSIDERACIONES

1. Que mediante el artículo 59 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015 modificado por el artículo 184 de la Ley 1955 de 2019, se creó el **FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FFIE)**, como una "...*cuenta especial del Ministerio de Educación Nacional sin personería jurídica, cuyo objeto es la viabilización y financiación de proyectos para la construcción, mejoramiento, adecuación, ampliaciones y dotación de infraestructura educativa física y digital de carácter público en educación inicial, preescolar, educación básica y media, en zonas urbanas y rurales, incluyendo residencias escolares en zonas rurales dispersas, así como los contratos de interventoría asociados a tales proyectos.*

Con cargo a los recursos administrados por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, se asumirán los costos en que se incurra para el manejo y control de los recursos y los gastos de operación del fondo."

**"Vo. Bo. CONSORCIO
FFIE ALIANZA BBVA"**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1380-1222-2020 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

2. Que el 3 de junio de 2015 se expidió el documento CONPES 3831 mediante el cual se declaró la importancia estratégica del Plan Nacional de Infraestructura Educativa (en adelante el "PNIE") para la implementación de la jornada única escolar.

3. Que el MEN y el CONSORCIO FFIE ALIANZA - BBVA suscribieron el Contrato de Fiducia Mercantil No. 1380 el 22 de octubre de 2015, mediante el cual se constituyó el PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE (en adelante el "PA FFIE"), cuyo objeto es "administrar y pagar las obligaciones que se deriven de la ejecución del Plan nacional de Infraestructura Educativa, a través del patrimonio autónomo constituido con los recursos transferidos del Fondo de Infraestructura Educativa Preescolar, Básica y Media, creado por el artículo 59 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015".

4. Que en el Contrato de Fiducia Mercantil No 1380 se establecen, entre otras, las siguientes obligaciones para la Fiduciaria:

"(...)

f. Ejecutar las actividades precontractuales, contractuales, de legalización y de liquidación de los contratos derivados con personas naturales o jurídicas, entre otros, los de: (...) b. Contratos de diseños integrales y estudios técnicos e interventoría de diseños y contratos de **construcción e interventoría** de los proyectos de infraestructura seleccionados por la Junta Administradora del FFIE, en los cuales quedará establecido que la responsabilidad por dichas actividades de diseño, estudios, interventoría y construcción son del respectivo contratista bajo tales contratos.

g. Apoyar los procesos de selección con base en términos y condiciones contractuales que previamente elabore la Unidad de Gestión del FFIE y/o quien ejerza la asesoría y asistencia técnica, jurídica y financiera para la estructuración de proyectos de infraestructura del PNIE, con el objeto de seleccionar los: (i) contratistas que ejecutarán los proyectos de diseños integrales y estudios técnicos y de infraestructura y (ii) los interventores de los mismos proyectos, que serán adjudicados conforme a los procedimientos establecidos en el Manual Operativo.

(...)

k. Realizar todas las gestiones que se requieran para el cumplimiento pleno de las obligaciones señaladas en el contrato de fiducia mercantil. (...)"

5. Que cumplidas las condiciones que se precisan, modificado por el Parágrafo 4 del artículo 184 de la Ley 1955 de 2019, el régimen de contratación aplicable para los proyectos que se adelanten por el PA - FFIE "...estará orientado por los principios que rigen la contratación pública y las normas dirigidas a prevenir, investigar y sancionar actos de corrupción. La selección de sus contratistas estará precedida de procesos competitivos, regidos por los estándares y lineamientos que establezca Colombia Compra Eficiente, los cuales deberán incorporar condiciones tipo, así como elementos para evitar la concentración de proveedores y para promover la participación de contratistas locales (...)"

**"Vo. Bo. CONSORCIO
FFIE ALIANZA BBVA"**

Página 2 de 23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1380-1222-2020 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

6. Que el PA - FFIE de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto impartió el Comité Fiduciario del PA - FFIE, adelantó la convocatoria denominada INVITACIÓN ABIERTA 014 de 2019 para seleccionar a los proponentes cuyo objeto consiste en: *"LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITEN PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE COMPRENDEN EL DIAGNÓSTICO Y/O, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES RURALES, COMEDORES Y RESIDENCIAS ESCOLARES, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE"* de acuerdo con los Términos y Condiciones Contractuales (en adelante TCC) establecidos para la citada invitación abierta.
7. Que, de acuerdo con la audiencia de desempate de fecha 12 de diciembre de 2019, de la mencionada invitación Abierta, publicada el mismo día, se determinó que el contratista **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR** ocupó el segundo lugar en el orden de elegibilidad para la ejecución de las obras del Grupo **92: Valle del Cauca**.
8. Que el mencionado contratista cumple con las condiciones de asignación de proyectos establecidas en el numeral 3.31 de los términos de la convocatoria.
9. Que el Comité Fiduciario del PA - FFIE, en sesión No. 353 llevada a cabo el día 06 de julio de 2020, seleccionó al proponente **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR** para la ejecución de la interventoría del Grupo **92: Valle del Cauca** e instruyó al CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA como vocero y administrador del PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE para emitir la carta de aceptación de la propuesta presentada por éste y suscribir el contrato derivado de la invitación abierta No 014 de 2019.
10. Que el proponente ha cumplido con las condiciones señaladas en el numeral 3.30 y 3.31 de los Términos de Condiciones Contractuales de la Invitación Abierta 014 de 2019 para efectos de la suscripción del presente contrato.
11. Que con base en tales manifestaciones las PARTES suscriben el presente Contrato de Interventoría, que se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO: El presente Contrato tiene por objeto realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental a o lo(s) contrato(s) de obra correspondientes al Grupo 92: Valle del Cauca, que comprenden el *diagnóstico y/o, actualización y/o complementación y/o elaboración de estudios y diseños y la ejecución de las obras necesarias para la adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las instituciones rurales, comedores y residencias escolares, priorizados por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa* (en adelante FFIE), en desarrollo del PLAN NACIONAL DE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1380-1222-2020 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PNIE) de acuerdo con las especificaciones contenidas en el presente documento, en la propuesta, en los Términos y Condiciones Contractuales (en adelante TCC) y sus adendas, y en los anexos del presente contrato.

SEGUNDA. ALCANCE AL OBJETO: Las instituciones educativas donde se ejecutará el objeto del presente contrato, son las siguientes:

GRUPO	Nombre Departamento	Nombre Municipio	Nombre Institución Educativa	Nombre Sede	Mejoramientos	Comedores	Residencias
92	VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	JULIO FERNANDEZ MEDINA	BUENVIVIR	1		
	VALLE DEL CAUCA	TULUA	MONTELORO	NO. 65 SAN VICENTE DE PAÚL	1		
	VALLE DEL CAUCA	YOTOCO	ALFONSO ZAWADZKY	ANTONIA SANTOS	1		
	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	ZARAGOZA	INSTITUTO AGRICOLA ZARAGOZA		1	
	VALLE DEL CAUCA	BOLIVAR	LA TULIA	ANTONIO NARIÑO	1		
	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	1		

PARAGRAFO PRIMERO: Cada uno de estos proyectos se adelantará bajo la modalidad de valores unitarios fijos, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento, en la propuesta presentada por el CONTRATISTA, en los TCC y sus Adendas, y en los Anexos del presente Contrato.

PARAGRAFO SEGUNDO: En el evento de establecer improcedente técnica o jurídicamente la ejecución del objeto contractual en cualquiera de las Instituciones Educativas referidas en la presente cláusula, como resultado de que se reporte una NO viabilidad en el informe de diagnóstico emitido por parte del Contratista de Obra, y ésta sea aprobada por el interventor

"Vo. Bo. CONSORCIO
FFIE ALIANZA BBVA"

Página 4 de 23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1380-1222-2020 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

y verificada por la UG-FFIE, las mismas podrán ser reemplazadas por otras Instituciones Educativas, ubicadas en la misma región, por un valor similar y correspondiente a la misma línea de inversión, de acuerdo con los procesos de priorización del Ministerio de Educación Nacional para tal fin; o de no ser posible su reemplazo, las partes acuerdan retirar dicha Institución Educativa del Alcance del Contractual, y proceder a la liberación del recurso correspondiente.

PARAGRAFO TERCERO: En caso de contradicción entre el Anexo Técnico y el contrato de Interventoría prima el Anexo Técnico. En caso de contradicción entre los TCC y el Contrato de obra prima lo indicado en los TCC.

TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente Contrato será por la suma **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$176.896.881) M/CTE**, incluido IVA, los demás impuestos, tasas y contribuciones y los costos directos e indirectos requeridos para la correcta ejecución del objeto contratado.

CUARTA. FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de conformidad con lo previsto para tal efecto en los TCC, en especial según lo indicado en su numeral 3.10 y en el Anexo Técnico. Los pagos se realizarán, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes al cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidas en este Contrato y en los TCC, previa radicación de la factura y demás documentos que se requieran para tal efecto.

El pago se realizará en la cuenta corriente o cuenta de ahorros que indique previamente el CONTRATISTA, para lo cual debe remitir al CONTRATANTE la certificación bancaria correspondiente.

Para efectuar los pagos, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral y cumplir con los demás requerimientos que se hayan establecido para tal efecto.

En todo caso, el CONTRATISTA declara conocer que los pagos estarán sujetos y condicionados a la disponibilidad de los recursos que se le vayan transfiriendo al PA-FFIE según lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 1753 de 2015 modificado por el artículo 184 de la Ley 1955 de 2019, y la Resolución 10281 de 2016 del MEN o las que la modifiquen o adicionen.

PARÁGRAFO: El término establecido para efectuar los pagos a favor del CONTRATISTA solo empezará a contarse a partir de la fecha en que se presenten y radiquen las facturas en debida forma a la UG –FFIE junto con la totalidad de los documentos exigidos para el efecto.

QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo previsto para la ejecución del presente Contrato es de siete (07) meses, de acuerdo con el cronograma de ejecución para cada una de las fases conforme al Anexo Técnico y contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del mismo, la cual deberá ser suscrita una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

**"Vo. Bo. CONSORCIO
FFIE ALIANZA BBVA"**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1380-1222-2020 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

SEXTA. LUGAR DE EJECUCIÓN: Los lugares de ejecución del presente Contrato se encuentran establecidos en los TCC, conforme a la distribución del Anexo No. 2., y en concordancia con las Instituciones Educativas relacionadas en la Cláusula Segunda, así:

Nombre Departamento	Nombre Municipio	Nombre Institución Educativa	Nombre Sede
VALLE CAUCA DEL	RESTREPO	JULIO FERNANDEZ MEDINA	BUENVIVIR
VALLE CAUCA DEL	TULUA	MONTELORO	NO. 65 SAN VICENTE DE PAÚL
VALLE CAUCA DEL	YOTOCO	ALFONSO ZAWADZKY	ANTONIA SANTOS
VALLE CAUCA DEL	CARTAGO	ZARAGOZA	INSTITUTO AGRICOLA ZARAGOZA
VALLE CAUCA DEL	BOLIVAR	LA TULIA	ANTONIO NARIÑO
VALLE CAUCA DEL	ZARZAL	LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES

El CONTRATISTA deberá ejecutar los proyectos correspondientes al Grupo para el cual fue seleccionado de acuerdo con las condiciones previstas en el Anexo Técnico.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA se compromete a cumplir todas las obligaciones que estén establecidas o se deriven (i) del clausulado del presente Contrato, (ii) de los estudios y documentos de cada proyecto, (iii) de los TCC, sus Adendas y Anexos, (iv) su Propuesta y (v) aquellas que por su esencia y naturaleza se consideren imprescindibles para la correcta ejecución del presente Contrato.

Así mismo, las obligaciones del CONTRATISTA están encaminadas a controlar, exigir, absolver, acompañar y verificar el cumplimiento de las obligaciones resultantes del Contrato de Obra No. 1380-1222-2020 en los componentes técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos.

El interventor deberá:

1. Acatar la Constitución, la Ley, los principios que rigen la contratación pública y las normas dirigidas a prevenir, investigar y sancionar actos de corrupción, el Manual de Contratación del PA- FFIE vigente en cualquier instancia de su ejecución, la norma sismo-resistente colombiana NSR-10 así como, las demás normas técnicas vigentes y aplicables para la ejecución del objeto del Contrato.

**"Vo. Bo. CONSORCIO
FFIE ALIANZA BBVA"**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1380-1222-2020 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

2. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato y en el Anexo Técnico.
3. Asumir los costos, gastos y riesgos establecidos en el presente Contrato y en el Anexo 2 matriz de riesgos que implica el desarrollo del Contrato bajo su propia responsabilidad.
4. Entregar a la supervisión del contrato todos los productos contemplados en el pliego de condiciones y el Anexo Técnico, así como los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
5. Rendir y elaborar los informes, conceptos o estudios que se soliciten, siempre y cuando guarden relación con el objeto del Contrato.
6. Cumplir con el cronograma para cada una de las fases conforme al Anexo Técnico establecido para el desarrollo del Contrato.
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del CONTRATO se le impartan por parte del CONTRATANTE y/o por la SUPERVISIÓN, así como suscribir las Actas y demás documentos que se requieran para la ejecución y desarrollo del Contrato.
8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas precontractuales y contractuales, evitando dilaciones o cualquier otra situación que obstruya la normal ejecución del Contrato.
9. No ceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho que incida con la ejecución del contrato.
10. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del Contrato.
11. Radicar las facturas y demás documentos exigidos en el presente Contrato y en los TCC para el cobro de los pagos establecidos para cada fase y respetar los procedimientos allí señalados.
12. Constituir las garantías respectivas del Contrato y mantenerlas vigentes en los términos en el establecidos en los TCC y en el presente contrato.
13. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — ICBF y las cajas de compensación familiar, respecto del personal vinculado directamente para la ejecución y cumplimiento del presente Contrato, incluidos los contratistas independientes que presten sus servicios para tal efecto.
14. Cumplir con todas las disposiciones sobre seguridad industrial y salud ocupacional vigentes en Colombia.

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1380-1222-2020 SUSCRITO ENTRE EL
PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.**

15. Responder por el pago de los impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otro gasto o emolumento que cause la legalización y ejecución del presente Contrato.
16. Vincular y tener a disposición el personal mínimo exigido para la ejecución del Contrato, según lo dispuesto en los TCC y sus Anexos. Este personal deberá tener permanencia exclusiva conforme a la dedicación prevista en el Anexo Técnico y en la oferta presentada por el CONTRATISTA durante la ejecución del mismo.
17. Utilizar la información entregada por el CONTRATANTE y el MEN, estrictamente para el cumplimiento de sus obligaciones y la ejecución de los proyectos asignados en desarrollo del presente Contrato, absteniéndose de hacer uso de ella para propósitos diferentes, así como, abstenerse de permitir su copia a terceros no autorizados por el CONTRATANTE.
18. Dar a conocer al CONTRATANTE cualquier reclamación de forma inmediata que directa o indirectamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución y cumplimiento del presente Contrato o sobre sus obligaciones.
19. Comunicarle al CONTRATANTE cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
20. Participar, a través del representante legal y/o el director del proyecto, en el Comité de seguimiento o en los Comités de obra que se establezcan y a los cuales podrán asistir el municipio, el FFIE, el MEN y las demás entidades involucradas en el desarrollo de cada uno de los proyectos derivados del presente Contrato.
21. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este Contrato.
22. Participar y apoyar al CONTRATANTE, al FFIE y al MEN en todas las reuniones a las que lo convoque, relacionadas con la ejecución del contrato.
23. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado, custodia y confidencialidad de la documentación que reciba u obtenga para y durante la ejecución presente Contrato.
24. Entregar al CONTRATANTE, al finalizar el Contrato, toda la información y documentos que le sean entregados o haya obtenido en desarrollo de la ejecución del mismo. Dicha entrega deberá efectuarse, tanto en medio físico como magnético, de conformidad con lo aquí previsto y según lo dispuesto en los TCC.
25. En caso de presentarse retrasos imputables al CONTRATISTA en la ejecución contractual que afecten al contratista de obra, el CONTRATISTA asumirá los costos de cualquier índole que puedan presentarse por cuenta de dicho retraso, en especial aquellos costos relacionados para garantizar la prestación integral del servicio

**"Vo. Bo. CONSORCIO
FFIE ALIANZA BBVA"**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1380-1222-2020 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

educativo en las sedes educativas previstas en el plan de contingencia definido para tal efecto.

26. Presentar un informe final de ejecución en el cual conste cada una de las actividades realizadas durante la ejecución del presente Contrato.
27. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del Contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.
28. Además del personal mínimo exigido, el Contratista deberá contar con los profesionales o técnicos que se requieran para cumplir cabalmente el contrato, tanto en plazo como en calidad.
29. Cumplir con todas las estipulaciones consagradas en el Manual de Supervisión e interventoría del PA- FFIE.
30. El CONTRATISTA deberá enviar trimestralmente a la Dirección financiera de la UG- FFIE sus estados financieros certificados por contador y/o revisor fiscal según corresponda.
31. Cumplir con todas las condiciones técnicas contempladas en el ofrecimiento.
32. Cumplir con todo lo establecido en los TCC, sus Adendas, sus Anexos, y en su Propuesta, documentos que hacen parte integral del presente Contrato.
33. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El CONTRATISTA deberá cumplir las obligaciones establecidas en la presente cláusula bajo los criterios de calidad y oportunidad, de acuerdo con las directrices y lineamientos determinados por el SUPERVISOR y el CONTRATANTE.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Sin perjuicio de lo anterior, el CONTRATISTA adquiere plena responsabilidad por la calidad de las obras que supervise y por el recibo a satisfacción de las mismas.

OCTAVA. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA: Las demás obligaciones y responsabilidades a cargo del CONTRATISTA que se encuentran previstas en el TCC, sus Adendas, Anexos y documentos que hacen parte del presente Contrato y la oferta presentada por el CONTRATISTA, así como:

a) **Fase 1 de PRE CONSTRUCCIÓN:**

Durante esta etapa se deberán cumplir las siguientes obligaciones:

De carácter Administrativo:

**"Vo. Bo. CONSORCIO
FFIE ALIANZA BBVA"**

Página 9 de 23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1380-1222-2020 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

1. Elaborar y presentar el informe semanal, el informe Mensual de Interventoría, Informes de Visita y /o de Concepto de Especialista que deberán ser entregados en la fecha indicada en el cronograma.
2. Reportar todas las inconformidades que se presenten durante la ejecución del contrato de Obra.
3. Correlacionar y validar los perfiles profesionales contratados con los criterios establecidos por el PA-FFIE y definidos por éstos en su propuesta. Verificando los soportes académicos y de experiencia laboral.
4. Verificar el cumplimiento, de todas las obligaciones fiscales, laborales y con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto al suministro del personal (seguridad social, salud ocupacional y riesgos profesionales) del contrato de obra.
5. Verificar que existan las licencias y permisos necesarios y que se encuentren vigentes para la iniciación y desarrollo de la Fase de pre Construcción del contrato de obra.
6. Alimentar el Sistema de Información solicitado por la UG –FFIE de acuerdo con los cronogramas establecidos por el SUPERVISOR.

De carácter técnico:

1. Realizar el seguimiento y control de todos los estudios y diseños que sean necesarios para cumplir cabalmente con la Fase pre construcción del contrato de obra, cuando aplique.
2. Verificar que el Contratista de obra mantenga para la Fase de pre construcción el personal o equipo propuesto, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente según lo dispuesto en el anexo técnico y la propuesta de cada contrato y recomendar acciones para que se garanticen las condiciones pactadas cuando fuere necesario.
3. Revisar, verificar y aprobar la calidad de los informes entregados por el Contratista de obra, para lo cual producirá un análisis que servirá de insumo al PA-FFIE para conocer el estado de ejecución del contrato.
4. Revisar, verificar y aprobar todos los estudios y diseños técnicos derivados de la Fase de pre construcción del contrato de Obra (Fase 1).

De carácter financiero y contable

1. Realizar el seguimiento a la ejecución financiera, al correcto uso, destinación e inversión de los recursos asignados por el PA-FFIE, el MEN, las ET y las ETC en el Contrato de Obra en la Fase de pre construcción.
2. Llevar un registro de los desembolsos hechos por el PA-FFIE y de los ajustes que se haga al Contrato de Obra y controlar el balance presupuestal de los mismos, para efecto de control de desembolsos y de liquidación del contrato.
3. Elaborar los certificados de cumplimiento y trámite de pago para el Contrato de Obra.
4. Apoyar el proceso de radicación oportuna de las cuentas de cobro, con los soportes y documentos requeridos para ello, de conformidad con los procedimientos, fecha y requisitos establecidos por el PA-FFIE del Contrato de Obra en fase de pre construcción.
5. Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del alcance del Contrato de Obra cuenten con autorización de los órganos

**"Vo. Bo. CONSORCIO
FFIE ALIANZA BBVA"**

Página 10 de 23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1380-1222-2020 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

de decisión de la UG-FFIE y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente y debidamente suscritos por las partes.

De carácter legal:

1. Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen con ocasión del Contrato de Obra en fase de pre construcción.
2. Analizar las reclamaciones que pueda presentar el Contratista de Obra en fase de pre construcción y formular las recomendaciones a que haya lugar.
3. Recomendar al supervisor la viabilidad, conveniencia y pertinencia de la adición del Contrato de Obra en fase de pre construcción, su prórroga, modificaciones, suspensiones, cesiones o cualquier otra eventualidad contractual, emitiendo concepto técnico que corresponda, dentro de los plazos emitidos por el PA-FFIE.
4. Informar oportunamente al PA-FFIE cuando se presente incumplimiento contractual, así como entregar los sopores necesarios para que se adelanten las actividades correspondientes.
5. Dar respuesta a las solicitudes realizadas por la supervisión del PA- FFIE, que deben ser entregadas en un plazo menor a tres (3) días hábiles para respuestas a requerimientos de tipo administrativo y cinco (5) días hábiles para respuestas a requerimientos en los aspectos técnicos, financieros, legales entre otros.

De carácter ambiental:

1. Se deberá incluir en el reporte de la interventoría toda la información relacionada con el Plan de manejo ambiental según aplique.

b) Fase 2 de CONSTRUCCIÓN y Fase 3 de POS CONSTRUCCIÓN

De carácter Administrativo:

1. Velar por el cumplimiento del Contrato de Obra celebrado entre el PA-FFIE en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos asignados para su ejecución.
2. Elaborar y presentar el informe semanal, el informe Mensual de Interventoría, Informes de Visita y /o de Concepto de Especialista que deberán ser entregados en la fecha indicada en el cronograma.
3. Realizar el seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo acordados en el Contrato de Obra.
4. Correlacionar y validar los perfiles profesionales contratados por los Contratistas de obra de acuerdo con los criterios establecidos por el PA-FFIE y definidos por éstos en su propuesta. Verificando los soportes académicos y de experiencia laboral.
5. Verificar la validez de la información aportada por los contratistas de obra al PA-FFIE en el marco del Contrato de Obra.
6. Llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en la matriz correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas de ejecución del Contrato de Obra.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1380-1222-2020 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

7. Alimentar el Sistema de Información solicitado por la UG –FFIE de acuerdo con los cronogramas establecidos por el SUPERVISOR.
8. Realizar por escrito cualquier requerimiento, reclamación, sugerencia, comentario o demás que considere pertinente para la debida ejecución del objeto contractual al PA-FFIE, a través del supervisor del contrato.
9. Entregar al PA-FFIE todos los documentos dados al CONTRATISTA para la ejecución del contrato de interventoría.

De carácter técnico:

1. Verificar que el Contratista de Obra mantenga el personal o equipo propuesto, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente según lo dispuesto en el anexo técnico y la propuesta de cada contrato y recomendar acciones para que se garanticen las condiciones pactadas cuando fuere necesario.
2. Revisar, verificar y aprobar la calidad de los informes y obras entregadas por el Contratista de obra, para lo cual producirá un análisis que servirá de insumo al PA-FFIE para conocer el estado de ejecución del contrato de obra.
3. Revisar, verificar y aprobar que las obras se realicen de acuerdo con el cronograma de Obra y realizar un análisis del cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Obra al cual se le brinda apoyo.
4. Revisar, verificar y aprobar de forma oportuna y motivada de las obras realizadas por el contratista de Obra cuando estas se sujeten a lo requerido en el Contrato de Obra y sus anexos técnicos, condiciones y/o calidades acordadas entre el contratista de Obra y el PA-FFIE.

De carácter financiero y contable

1. Realizar seguimiento a la ejecución financiera y al correcto y buen manejo, uso, destinación e inversión de los recursos aportados por el PA-FFIE, el MEN, las ET y las ETC en el Contrato de Obra, principalmente el buen manejo y destinación del anticipo otorgado.
2. Llevar un registro de los desembolsos hechos por el PA-FFIE y de los ajustes que se haga al Contrato de Obra y controlar el balance presupuestal de los mismos, para efecto de control de desembolsos y de liquidación del contrato.
3. Elaborar los certificados de cumplimiento y trámite de pago del contrato de Obra.
4. Apoyar el proceso de radicación oportuna de las cuentas de cobro, con los soportes y documentos requeridos para ello, de conformidad con los procedimientos, fecha y requisitos establecidos por el PA-FFIE, del Contrato de Obra.
5. Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del alcance del Contrato de Obra cuenten con autorización de los órganos de decisión de la UG-FFIE y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente y debidamente suscritos por las partes.
6. Adelantar los trámites de cierre financiero para la liquidación del Contrato de Obra y entrega de informes, obras y documentos soporte correspondientes.

De carácter legal:

**"Vo. Bo. CONSORCIO
FFIE ALIANZA BBVA"**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1380-1222-2020 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

1. Verificar la constitución y aprobación de las garantías exigidas y velar durante el tiempo de ejecución del Contrato de Obra, que las mismas permanezcan vigentes.
2. Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen con ocasión del Contrato de Obra.
3. Analizar las reclamaciones que pueda presentar el Contratista de Obra y formular las recomendaciones a que haya lugar.
4. Recomendar al supervisor la viabilidad, conveniencia y pertinencia de la adición del Contrato de Obra, su prórroga, modificaciones, suspensiones, cesiones o cualquier otra eventualidad contractual, emitiendo concepto técnico que corresponda, dentro de los plazos emitidos por el PA-FFIE.
5. Informar al PA-FFIE cuando se presente incumplimiento contractual del Contrato de Obra, así como entregar los soportes necesarios para que se adelanten las actividades correspondientes.
6. Preparar y suscribir dentro del plazo señalado en el Contrato de Obra, el acta de liquidación y entrega.

De carácter ambiental:

1. Se deberá incluir en el reporte de la interventoría toda la información relacionada con el Plan de manejo ambiental según aplique.

NOVENA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: El CONTRATANTE se obliga con el Contratista a:

1. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del Contrato.
2. Permitir el desarrollo y ejecución del CONTRATO por parte del CONTRATISTA.
3. Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato mediante el Supervisor designado para el efecto y exigir al CONTRATISTA el cumplimiento del mismo.
4. Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato, enmarcadas dentro del término del mismo.
5. Pagar al CONTRATISTA el valor del Contrato en la forma y términos establecidos.
6. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del presente Contrato, así como aquellas previstas en los TCC, sus Adendas y Anexos.

DÉCIMA SUPERVISIÓN. Durante todo el tiempo de ejecución del CONTRATO, se mantendrá una supervisión por parte del CONTRATANTE conforme a lo establecido en el numeral 9 de los TCC, con el fin de que realice el seguimiento técnico, administrativo, financiero y contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato y verifique que el mismo se ejecute de acuerdo con las especificaciones del contrato, sin que esta supervisión releve al CONTRATISTA interventor de su responsabilidad.

DÉCIMA PRIMERA. DE LOS COMITÉS: Con el fin de analizar, evaluar y realizar un adecuado seguimiento a la ejecución técnica del proyecto, con la periodicidad que defina el Supervisor designado por el PA-FFIE, se llevarán a cabo reuniones del COMITÉ DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, el cual estará integrado por el Contratista de obra, el contratista de interventoría. De lo tratado en el Comité, se llevará registro y se comunicará al COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL FONDO y estos se deberán realizar como mínimo una (1) vez a la semana de conformidad con el Manual de Supervisión del PA-FFIE.

VO. BO. CONSORCIO
FFIE ALIANZA BBVA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1380-1222-2020 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

DÉCIMA SEGUNDA. GARANTÍAS: Con el objeto de respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, en razón o con ocasión de la celebración y ejecución del presente Contrato, así como respecto de los posibles riesgos que puedan presentarse en la ejecución del mismo, el CONTRATISTA deberá constituir las siguientes garantías:

a) PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

AMPARO	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y ocho (8) meses mas
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
CALIDAD DEL SERVICIO	10% del valor del Contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más.

Para efectos de la constitución de estas garantías deberán tenerse en cuenta la siguiente información y condiciones:

- 1. ASEGURADO/ BENEFICIARIO CUANDO SE TRATE DE PÓLIZA DE SEGURO:** En las anteriores garantías, el asegurado — beneficiario deberá ser ALIANZA FIDUCIARIA S.A. como representante legal del CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA quien actúa única y exclusivamente como vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE, identificado con NIT No. 830.053.812-2.
- 2. BENEFICIARIO CUANDO SE TRATE DE GARANTÍA BANCARIA:** Cuando se trate de garantía bancaria: Será ALIANZA FIDUCIARIA S.A. representante del CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA actuando como vocera del Patrimonio Autónomo del Fondo de Infraestructura Educativa -FFIE - NIT No. 830.053.812-2.
- 3. TOMADOR/AFIANZADO:** La garantía deberá tomarse con el nombre del Contratista como figura en el documento de identidad o certificado de existencia y representación legal. En el evento que el Contratista sea un consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa, el tomador debe ser la figura asociativa conforme al documento de su constitución, indicando expresamente los integrantes y porcentajes de participación. Deberán acompañarse con las pólizas los recibos de pago que permitan verificar la entrada en vigencia de las mismas y sus clausulados generales.

PARÁGRAFO PRIMERO: El CONTRATISTA se compromete a constituir garantías, las cuales deben ser allegadas a ALIANZA FIDUCIARIA S.A., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato.

**Vo. Bo. CONSORCIO
FFIE ALIANZA BBVA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1380-1222-2020 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

b) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

A su vez, el CONTRATISTA deberá presentar póliza de responsabilidad civil extracontractual, que deberá contemplar los siguientes amparos, como garantía para cubrir los daños que el CONTRATISTA, en el desarrollo de las labores relacionadas con el contrato, pueda causar a terceros en sus personas o en sus bienes:

Amparo	Limite asegurado
Daños patrimoniales y extra patrimoniales	Sin Sublímite
Responsabilidad civil patronal	Sin Sublímite
Vehículos propios y no propios	Sin Sublímite

Este seguro estará vigente por el plazo de ejecución del contrato y el valor asegurado corresponderá al diez por ciento (10%) del valor del contrato

PARÁGRAFO PRIMERO: En el caso específico del amparo por RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, para efectos de la póliza de seguro, el asegurado debe ser el Contratista y debe añadirse como asegurado adicional al CONTRATANTE "por los hechos realizados por el contratista y por los cuales resulte solidariamente responsable o vinculado en cualquier tipo de reclamación de un tercero". El beneficiario en dicho amparo deben ser los TERCEROS AFECTADOS.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE a informar a la respectiva compañía de seguros, cualquier modificación del estado de riesgo en que se otorga la póliza de seguros, igualmente se obliga a informarle cualquier modificación del presente Contrato y la modificación de las obligaciones contraídas dentro del mismo.

PARÁGRAFO TERCERO: La constitución de las garantías a las que hace referencia esta cláusula no exonera al CONTRATISTA de sus responsabilidades legales, ni de las aquí establecidas en relación con los riesgos asegurados.

PARÁGRAFO CUARTO: El CONTRATISTA se obliga durante el plazo de ejecución del contrato a mantener vigentes las garantías constituidas en tal virtud. Las garantías o seguros otorgados no podrán ser cancelados sin la autorización del CONTRATANTE. Así mismo, el CONTRATISTA deberá cumplir con todos los requisitos para mantener vigentes los seguros y garantías a que se refiere esta cláusula y estará a su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones para su constitución, mantenimiento y restablecimiento de su monto, so pena que se entienda tal situación como un incumplimiento del presente Contrato que permite su terminación anticipada por parte del CONTRATANTE.

PARÁGRAFO QUINTO: En caso de presentarse alguna observación por parte del CONTRATANTE a la garantía, el Contratista deberá subsanarla en un plazo no superior a cinco (5) días hábiles, so pena de no asignarle el Grupo asignado, quedando facultado el CONTRATANTE para asignarlo a otro Contratista en los términos descritos en el numeral 9.2 de los TCC.

**"Vo. Bo. CONSORCIO
FFIE ALIANZA BBVA"**

Página 15 de 23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1380-1222-2020 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

DÉCIMA TERCERA. CESIÓN: EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente Contrato, salvo expresa autorización escrita del CONTRATANTE, previa evaluación de las condiciones jurídicas, técnicas y financieras definidas en los Términos de Condiciones Contractuales de la invitación.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA que esté conformado como estructura plural, no podrá, sin autorización previa y expresa del CONTRATANTE, modificar a título de cesión total o parcial la conformación, posición y porcentaje de participación de las personas naturales o jurídicas que conforman la estructura plural.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La cesión a la que se refiere la presente cláusula también incluye la cesión de los derechos económicos derivados del presente Contrato.

DÉCIMA CUARTA. SUBCONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA no podrá subcontratar la totalidad de las obligaciones contenidas en el Contrato de Interventoría. Sin embargo, podrá subcontratar parte de las actividades que integran el Contrato de interventoría con personas naturales o jurídicas que tengan la idoneidad y capacidad para desarrollar la actividad subcontratada. No obstante, no tendrá ningún vínculo contractual con el subcontratista, por tanto, EL CONTRATISTA continuará siendo el único responsable ante el PA - FFIE por el cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Interventoría. En consecuencia, el PA - FFIE no será solidario por ningún tipo de obligación adquirida por EL CONTRATISTA ni pagos diferentes a los establecidos en el presente Contrato.

DÉCIMA QUINTA. PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y 828 de 2003 y demás normatividad vigente, el CONTRATISTA se obliga a presentar al CONTRATANTE los documentos, planillas y pagos que demuestren el cumplimiento del giro de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales, cuando a ello haya lugar.

DÉCIMA SEXTA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Este Contrato podrá darse por terminado, por cualquiera de las siguientes causales:

1. **Terminación anticipada por parte del Contratante:** El CONTRATANTE podrá terminar anticipadamente el presente Contrato en los siguientes eventos:
 - a. Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA que afecte la ejecución del contrato en cualquiera de sus fases. En tal evento se deberá agotar el procedimiento establecido en la cláusula décima sexta del presente contrato.
 - b. El incumplimiento de lo declarado en el compromiso anticorrupción presentado en la Propuesta.
 - c. Cuando el CONTRATISTA ceda a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley o celebre pactos o acuerdos prohibidos.
 - d. En el caso en que el CONTRATISTA ceda o transfiera sus derechos u obligaciones derivadas del Contrato, sin ajustarse a las disposiciones establecidas para tal efecto en el presente Contrato.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1380-1222-2020 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

- e. Por interdicción judicial o inicio de proceso liquidatario, cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales o insolvencia del CONTRATISTA.
- f. Por inclusión del CONTRATISTA en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, en el Sistema para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT o en la LISTA OFAC. En el evento que el CONTRATISTA sea una estructura plural, la presente causal se hará extensiva tanto a las personas naturales y/o jurídicas que lo conforman, como a los socios o accionistas respectivos.
- g. Si durante el plazo de vigencia del Contrato el CONTRATISTA, sus administradores, socios y/o accionistas llegaren a resultar inmiscuidos en una investigación de cualquier tipo (penal, administrativa, etc.) relacionada con actividades ilícitas, corrupción, soborno, lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, o fuesen incluidos en listas de control como las de la ONU, OFAC, así en Colombia no se hubiere iniciado la investigación penal.
- h. Cuando sobre el CONTRATISTA, sus representantes legales, o cualquiera de sus integrantes, sobrevenga alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad en los términos señalados en la ley y en los TCC.
- i. Cuando se hubiere decretado la nulidad del acto que define el orden de elegibilidad del Contratista por parte de la jurisdicción ordinaria.
- j. Cuando el CONTRATANTE encuentre que el CONTRATISTA para efectos de la celebración, selección o ejecución del presente contrato, lo indujo en error.
- k. Por imposibilidad en la ejecución del contrato.

Una vez EL CONTRATANTE le haya comunicado al CONTRATISTA, que ha incurrido en alguna de las causales previstas para la terminación del Contrato, con excepción de la señalada en el literal k, operarán los siguientes efectos:

- a. No habrá lugar a indemnización alguna a favor del CONTRATISTA.
- b. Se harán efectivas la Cláusula Penal Pecuniaria y las garantías a que haya lugar.
- c. Se suspenderán los pagos que se hubieren librado o fueren a librarse o entregarse a favor del CONTRATISTA, hasta tanto se liquide el contrato. En la liquidación se realizará un cruce de cuentas y se consignarán las prestaciones pendientes a cargo de las partes, sin perjuicio de las compensaciones o salvedades a que haya lugar.
- d. Se podrán reasignar los proyectos con los recursos dispuestos para su ejecución.

En el evento señalado en el literal k, las Partes convienen que existe imposibilidad de ejecución, cuando se establezca que el presente Contrato no puede ejecutarse en las condiciones técnicas o económicas previstas, o cuando deba suspenderse por más de seis (6) meses; o si durante la ejecución del contrato sobrevienen o se evidencien riesgos adicionales a los previstos, que puedan afectar la funcionalidad del proyecto. En estos eventos:

- a. No habrá lugar a indemnización a cargo del CONTRATANTE y a favor del CONTRATISTA, si las causas de la imposibilidad no le son atribuibles a aquel.
- b. Se suspenderán los pagos que se hubieren librado o fueren a librarse o

**"Vo. Bo. CONSORCIO
FFIE ALIANZA BBVA"**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1380-1222-2020 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

entregarse a favor del CONTRATISTA, hasta tanto se liquide el Contrato. Declarada la terminación anticipada del Contrato por imposibilidad de ejecución, se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. En la liquidación se realizará un cruce de cuentas y se consignarán las prestaciones pendientes a cargo de las partes, de tal suerte que las partes puedan declararse en paz y a salvo, sin perjuicio de las salvedades a que haya lugar.

2. **Terminación por mutuo acuerdo:** Las partes en cualquier momento de la ejecución del plazo del contrato podrán darlo por terminado de común acuerdo.
3. Las demás establecidas en los TCC y/o en la Ley.

PARÁGRAFO PRIMERO. En caso de que el CONTRATISTA se halle incurso en alguno de los literales señalados en el numeral 1 de la presente cláusula, con excepción de los literales a) y k), el CONTRATANTE notificará al CONTRATISTA, la situación de encontrarse incurso en alguno de estos eventos, para que el CONTRATISTA dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación se pronuncie sobre los mismos, y presente las alternativas para subsanarlos. Vencido el plazo acordado para subsanar la causal presentada, y el CONTRATISTA no procede a realizar las acciones necesarias para su subsanación, el CONTRATANTE dará por terminado anticipadamente el contrato. En este evento procederá a la liquidación del Contrato y harán los reconocimientos y pagos que resulten procedentes a favor del CONTRATISTA. De igual forma, el CONTRATANTE procederá a hacer efectivas las garantías respectivas derivadas del incumplimiento, así como el cobro de la Cláusula Penal prevista en la cláusula décima quinta.

DÉCIMA SÉPTIMA. LIQUIDACIÓN: Este Contrato deberá liquidarse dentro de los ocho (8) meses siguientes a su terminación.

DÉCIMA OCTAVA. PENAL DE APREMIO: Si hay incumplimiento parcial o retardo en el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones, el contratista pagará una pena moratoria equivalente al 0.1% del valor del contrato por cada día de retardo injustificado, sin superar la mitad del porcentaje establecido para la cláusula penal, conforme a lo conceptuado por la supervisión, y sin perjuicio de la aplicación de la cláusula penal. En caso de retardo imputable al Contratista en la constitución de las garantías contractuales, la penal moratoria será equivalente al 0.2% de los valores que deberá asegurar el contratista, por cada día de retraso, sin perjuicio de la aplicación de la cláusula penal.

DÉCIMA NOVENA. CLÁUSULA PENAL: En caso de incumplimiento total o definitivo de cualquiera de las obligaciones del contratista conforme a lo conceptuado por la supervisión evidenciado durante su ejecución o con posterioridad al vencimiento del mismo, se genera a su cargo el pago de una cláusula penal cuyo monto será hasta por el 20% del valor total del contrato. La pena no exime al contratista del cumplimiento de la obligación principal, ni del pago de los perjuicios que superen el valor de este porcentaje en los términos del artículo 1594 del Código Civil y demás normas concordantes.

PARÁGRAFO PRIMERO: El contratante deberá descontar el valor correspondiente a las penas antes mencionadas, tanto de la penal de apremio como de la cláusula penal, de las sumas que

**Vo. Bo. CONSORCIO
FFIE ALIANZA BRAVA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1380-1222-2020 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

se adeuden al contratista por cualquier concepto (Compensación). De no ser posible el descuento total o parcial, éste se obliga a consignar en la cuenta que el contratante indique el valor o el saldo no descontado, dentro del plazo que se señale en la cuenta de cobro que se le curse con tal fin. El contratista renuncia expresamente a todo requerimiento para efectos de su constitución en mora.

PARAGRAFO SEGUNDO: En el evento de que el presunto incumplimiento se evidencie con posterioridad al vencimiento del plazo de ejecución, se suspenderán los plazos para su liquidación hasta tanto se agote el procedimiento previsto en la cláusula décima sexta del presente contrato.

VIGÉSIMA. PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PENAL DE APREMIO Y/O CLÁUSULA PENAL. Cuando se presente un posible incumplimiento, parcial o total del contrato, atribuible al CONTRATISTA respecto de cualquiera de las obligaciones del mismo, el PA-FFIE, según reporte del supervisor del Contrato, se deberá observar el siguiente procedimiento: (i) El PA-FFIE mediante comunicación dirigida al domicilio del CONTRATISTA y del GARANTE, hará mención expresa y detallada de los hechos que soportan el presunto incumplimiento contractual atribuible al CONTRATISTA, acompañado del informe del supervisor en el que se sustente el mismo y las pruebas que soporten dicha comunicación; de igual forma, se enunciarán las cláusulas contractuales, o disposiciones de los TCC o de sus anexos técnicos, presuntamente incumplidas y las consecuencias que podrían derivarse para EL CONTRATISTA conforme a la tasación de la sanción realizada por la supervisión. En la misma comunicación se establecerá el plazo para que el CONTRATISTA y el GARANTE presenten los descargos respectivos y hagan solicitudes probatorias, escrito que deberá radicarse en el PA-FFIE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la recepción de la comunicación. (ii) Una vez realizados los descargos y evaluada la pertinencia, utilidad y conducencia de las pruebas solicitadas o en caso de que se hayan practicado las mismas, el PA-FFIE, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de éstos, mediante decisión motivada que constará por escrito, procederá a resolver sobre la procedencia o no de la sanción contractual. Si se resuelve que no hubo incumplimiento, se archivará la actuación contractual. Por el contrario, si se decide que hubo incumplimiento, se aplicará la tasación de la suma a pagar a favor del PA-FFIE a cargo del CONTRATISTA y/o EL GARANTE, de acuerdo con las estipulaciones contractuales, y en caso de incumplimiento grave o total se ordenará la terminación anticipada del contrato, así como su liquidación en el estado en que encuentre. La respectiva decisión se notificará al CONTRATISTA y al GARANTE, quienes podrán presentar escrito de reconsideración dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha de la notificación de la decisión, el cual deberá ser decidido por EL PA-FFIE, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo del escrito. Si EL CONTRATISTA, y EL GARANTE deciden no presentar el escrito de reconsideración se procederá al cobro o descuento de la penal de apremio y/o cláusula penal según el caso.

PARAGRAFO PRIMERO: Los plazos establecidos en el presente procedimiento con excepción al señalado para presentar los descargos por parte del CONTRATISTA y EL GARANTE y del previsto para presentar el escrito de reconsideración por parte del CONTRATISTA y EL GARANTE, podrán ser prorrogados por parte del CONTRATANTE, por un término igual al inicialmente señalado cuando lo considere necesario para el correcto desarrollo de la presente actuación.

**"Vo. Bo. CONSORCIO
FFIE ALIANZA BBVA"**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1380-1222-2020 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El anterior procedimiento se aplica también para cualquier evento de declaratoria de siniestro de las garantías previstas en el presente contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA: INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne al PA - FFIE ante cualquier reclamación —administrativa, judicial o de cualquier otra naturaleza— presentada por terceros a causa de acciones u omisiones de aquél, de sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del presente contrato y defenderá al PPA - FFIE a su propio costo, incluyendo todos los gastos que se causen por cuenta de las reclamaciones, tales como, honorarios, costas, gastos procesales y condenas, si las hubiere. En el caso de que EL PA-FFIE asuma directamente su defensa repetirá contra EL CONTRATISTA por todos los costos que implique dicha defensa pudiendo descontar estos valores de los saldos que le adeude al CONTRATISTA y, de no existir saldos, podrá efectuar su cobro por la vía ejecutiva para lo cual, el presente contrato junto con los documentos que soporten los costos asumidos prestará mérito ejecutivo sin que se requiera constitución en mora alguna.

VIGÉSIMA SEGUNDA. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El CONTRATISTA deberá cumplir con el compromiso anticorrupción presentado en su Propuesta. En el evento de presentarse incumplimiento del presente compromiso por el CONTRATISTA, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de la contratación o durante la ejecución del Contrato actúe en su nombre, el CONTRATANTE podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato.

VIGÉSIMA TERCERA. MODIFICACIONES CONTRACTUALES: El presente Contrato podrá modificarse en cualquier tiempo por mutuo acuerdo de las Partes, modificación que deberá constar por escrito.

VIGÉSIMA CUARTA. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: El Contrato podrá suspenderse de mutuo acuerdo, previo concepto del SUPERVISOR, cuando se considere que existen razones jurídicas o técnicas que la fundamenten. La suspensión se realizará mediante acta suscrita por el SUPERVISOR y el CONTRATISTA, y en la misma se determinará el plazo o la condición para reiniciar el Contrato.

VIGÉSIMA QUINTA. AMPLIACIÓN DE LAS GARANTÍAS: En caso de modificación o suspensión del Contrato, el CONTRATISTA deberá ajustar las vigencias de las garantías constituidas, de manera que se mantengan los términos establecidos en este Contrato, y se surtirá el mismo procedimiento establecido para la aprobación de las garantías que dio lugar a la legalización del mismo.

VIGÉSIMA SEXTA. SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO –SARLAFT-: El CONTRATISTA o sus integrantes, sus apoderados, representantes, accionistas, asociados o socios y miembros de junta directiva, no podrán encontrarse reportados o inmiscuidos en investigaciones de cualquier tipo (penal, administrativo, etc.) relacionadas con actividades ilícitas, corrupción, soborno, lavado de dinero y delitos fuente o financiamiento del terrorismo, o encontrarse incluidos en listas de control como las de la ONU, OFAC o en otras listas o bases de datos

**Vc. Bo. CONSORCIO
FFIE ALIANZA BBVA"**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1380-1222-2020 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

nacionales o internacionales relacionadas con actividades ilícitas, fraude o corrupción. Además, el CONTRATISTA manifiesta de manera expresa, que la información aportada verbalmente y por escrito, relacionada con el Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, es veraz y verificable, y se obligan de acuerdo con lo establecido en la Parte I Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica.

El CONTRATISTA deberá proporcionar toda la información a la que se refiere la Parte I, título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, Numeral 4.2.2.2.1.3. Formularios, anexos y soportes que la Fiduciaria considere necesarios para controlar el riesgo de LAFT.

El CONTRATISTA deberá actualizar una vez al año, la documentación e información aportada que exige EL CONTRATANTE para el conocimiento del cliente, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas tanto en el Manual SARLAFT de ALIANZA FIDUCIARIA S.A. y las Circulares de la Superintendencia Financiera de Colombia expedidas con posterioridad a la entrada en vigencia del referido Manual; así como, todos los demás documentos e información que el CONTRATANTE estime pertinentes.

Asimismo, suministrar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución 060 referente al acuerdo entre los gobiernos de Colombia y EEUU para el cumplimiento fiscal internacional e implementar el intercambio automático de información respecto a la ley FACTA y Resolución 119 de 2015 referente al intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE, emitidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para el programa de cumplimiento de intercambio de información fiscal, el cual establece la obligación de recolectar y reportar la información requerida. En consecuencia, el CONTRATANTE está facultado legalmente para compartir los datos de este formulario y/o otra información financiera respecto de sus cuentas, con la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales DIAN o con la autoridad competente definida por el Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de lo establecido en esta cláusula, dará lugar a la terminación anticipada del presente contrato.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El CONTRATISTA ejecutará el contrato con plena autonomía técnica, financiera y administrativa, razón por la cual queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el CONTRATANTE, sus sociedades consorciadas, el PA FFIE, el MEN y con el CONTRATISTA ni con el personal a cargo del mismo, así como tampoco con los subcontratistas que este llegare a vincular.

El CONTRATISTA obra de forma independiente en la ejecución de este Contrato y por tanto, se obliga durante toda su vigencia a la Contratación de los trabajadores, servicios, bienes o equipos, que requiera para ejecutar las labores contratadas.

Entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA no existirá relación alguna de carácter laboral y, por tanto, todos los trabajadores que vincule para la ejecución de las labores serán contratados por su propia cuenta y riesgo. En consecuencia, es obligación exclusiva del CONTRATISTA el pago de los salarios y las prestaciones sociales de la dotación de trabajo, el pago

AV. BO. CONSORCIO
FFIE ALIANZA BBVA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1380-1222-2020 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

de las contribuciones parafiscales, afiliaciones a ARP, EPS, FIC, sistema de pensiones y cesantías, y toda otra obligación o carga que la ley laboral y de seguridad social exijan o su carácter de empleador le imponga para con sus trabajadores o sus subcontratistas. De la misma manera corresponde al CONTRATISTA asumir, cuando a ello hubiere lugar, el pago total de las indemnizaciones de carácter administrativo o judicial que le sean impuestas por incumplimiento de sus obligaciones.

El CONTRATANTE, podrá verificar en cualquier tiempo el monto de los salarios, honorarios y demás derechos laborales que debe pagar el CONTRATISTA a su personal. A su vez, EL CONTRATISTA se obliga a suministrar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al requerimiento que por escrito le sea remitido, la información que al respecto le solicite EL CONTRATANTE.

VIGÉSIMA OCTAVA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Constituyen parte integral del presente contrato, los siguientes documentos:

- a) Propuesta presentada por EL CONTRATISTA,
- b) Los Términos y Condiciones Contractuales (TCC), sus respectivas Adendas, Formatos y Anexos,
- c) Las Actas, Acuerdos y demás documentos que suscriban las Partes.
- d) El Manual de Contratación del PA - FFIE.
- e) Manual de supervisión e interventoría del PA- FFIE.

VIGÉSIMA NOVENA. SOLUCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: EL PA-FFIE procurará solucionar mediante arreglo directo las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual en las etapas de ejecución, terminación y liquidación. De no ser posible la solución directa dentro de los treinta (30) días siguientes luego de la convocatoria a arreglo directo por cualquiera de las partes, podrá emplear los mecanismos previstos en la ley, tales como conciliación, amigable composición y transacción, previa justificación del mecanismo seleccionado y atendiendo los lineamientos de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado. Las partes asumirán, cada una por su cuenta, los costos derivados del empleo de cualquiera de estos mecanismos.

TRIGÉSIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA, con la suscripción de este contrato afirma bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses, en los términos establecidos en el presente Contrato y en los TCC.

TRIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD: EL CONTRATISTA se obliga a mantener bajo estricta reserva y confidencialidad toda la información contenida en cualquier medio, que indistintamente aporten u obtengan en desarrollo del presente Contrato de Interventoría, so pena de considerarse como incumplimiento del presente Contrato que permite su terminación

**No. Bo. CONSORCIO
FFIE ALIANZA BBVA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1380-1222-2020 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

anticipada.

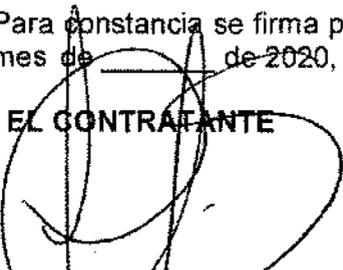
TRIGÉSIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO, Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución requiere de la aprobación, por parte del PA-FFIE, de las garantías constituidas por EL CONTRATISTA.

TRIGÉSIMA TERCERA. DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales las partes declaran como domicilio contractual la ciudad Bogotá D.C.

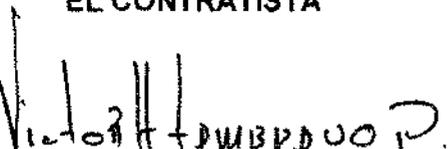
17 AGO 2020

Para constancia se firma por las partes en la ciudad de Bogotá D.C a los ____ días del mes de ____ de 2020, en dos (02) ejemplares del mismo tenor y valor legal.

EL CONTRATANTE


FRANCISCO JOSÉ SCHWITZER
Representante Legal
CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA
Actuando única y exclusivamente como
vocero y administrador del **PATRIMONIO
AUTÓNOMO DEL FONDO DE
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA -
FFIE**

EL CONTRATISTA


VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
Representante Legal
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

**"Vo. Bo. CONSORCIO
FFIE ALIANZA BBVA"**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FFIE Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR.

OTROSÍ No. 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1380-1222-2020

Contratante	PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE
Representante legal o apoderado	FRANCISCO JOSÉ SCHWITZER SABOGAL
Domicilio	BOGOTÁ
NIT	830.053.812-2
Contratista	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR
Representante legal o apoderado	VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
Domicilio	Santiago de Cali
Departamento	Valle del Cauca
Municipio	Múltiples Grupo 92: Valle del Cauca
Instituciones Educativas	Mejoramientos rurales
Fecha	
Plazo Actual	07 MESES
Valor Actual Contrato de Obra	\$176.896.881

**"Vo. Bo. CONSORCIO
FFIE ALIANZA BBVA"**

I. LAS PARTES

Entre los suscritos a saber, por una parte, (i) **FRANCISCO JOSÉ SCHWITZER SABOGAL**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.389.382 de Ibagué, quien en su calidad de representante legal obra en nombre y representación de **ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**, sociedad de servicios financieros legalmente constituida mediante Escritura Pública 545 de 11 de febrero de 1986, otorgada en la Notaría Décima del Círculo de Cali, todo lo cual consta en certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, sociedad que actúa en nombre y representación legal del **CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA** conformado por **ALIANZA FIDUCIARIA S.A** y **BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**, consorcio que actúa única y exclusivamente en su calidad de vocero y administrador del **PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE** con NIT 830.053.812-2, constituido mediante el Contrato No. 1380 del 22 de octubre de 2015 suscrito entre el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL** (en adelante el "**MEN**") y el **CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA** (en adelante el "**Contratante**"), y por la otra **VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.313.091 de Popayán, quien actúa en calidad de representante legal del **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR**, conformado por **INGENIERÍA Y ESTUDIOS S.A.S.** con NIT. 891.401.451-2, **GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORÍAS S.A.S** con NIT 900.357.259-8 y **REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES** identificado con la cédula de ciudadanía No. 87.069.865 de Pasto, constituido mediante documento privado de fecha 13 de noviembre de 2019, debidamente facultado para celebrar el presente Otrosí, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Otrosí que se regirá en general por las normas civiles y comerciales colombianas, así como por: a) lo dispuesto en los Términos y Condiciones Contractuales (en adelante "**TCC**") establecidos para la **INVITACIÓN ABIERTA FFIE 014-2019**, b) el Manual de Contratación del **PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE**, c) el Contrato de Fideicomiso Mercantil No. 1380 de 2015 suscrito entre el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL** y el **CONSORCIO FFIE ALIANZA – BBVA**, y, d) de manera particular y especial, por las siguientes cláusulas pactadas, teniendo en cuenta las siguientes:

II. CONSIDERACIONES

1. Que como resultado de la Invitación Abierta No. 014 de 2019 el Contratista hace parte de la lista de elegibles para la "**LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITEN PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE COMPRENDEN EL DIAGNÓSTICO Y/O, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES RURALES, COMEDORES Y RESIDENCIAS ESCOLARES, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE**" de acuerdo con los Términos y Condiciones Contractuales (en adelante **TCC**) establecidos para la citada invitación abierta".
2. Que el día 17 de agosto de 2020 se suscribió Contrato de Interventoría No. 1380-1222-2020 cuyo objeto contractual es "El presente Contrato tiene por objeto realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental a o lo(s) contrato(s) de obra correspondiente al Grupo No. 92- Valle del Cauca, que comprenden el diagnóstico y/o, actualización y/o complementación y/o elaboración de estudios y diseños y la ejecución de las obras necesarias para la adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las instituciones rurales, comedores y residencias escolares, priorizados por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (en adelante **FFIE**), en desarrollo del **PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PNIE)** de acuerdo con las especificaciones contenidas en el presente documento, en la propuesta, en los Términos y Condiciones Contractuales (en adelante **TCC**) y sus adendas, y en los anexos del presente contrato".
3. Que de acuerdo a la Cláusula Tercera del Contrato de Interventoría No. 1380-1222-2020 se estableció que el valor es por la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$ 176.896.881)**.

**"Vo. Bo. CONSORCIO
FFIE ALIANZA BBVA"**

4. Que de acuerdo a la Cláusula Quinta del Contrato de Interventoría No. 1380-1222-2020 se estableció que el plazo de ejecución es por siete (07) meses.
5. Que el contratista de obra mediante Comunicado: OBRA.GRUPO 92.DIRECTOR. No. 043 del 25 de marzo de 2021, presentó ante el contratista de interventoría CONSORICO INFRAESTRUCTURA GIR solicitud de prórroga de dos (2) meses al contrato de obra, fundamentado en *"Debido a la fuerte ola invernal que está azotando a el país y a todo el atraso que esto genera teniendo en cuenta que estoy empezando una obra nueva y que dicha obra requiere movimiento de tierra, suministro de material relleno, material para concreto y a esto se le agrega el problema debido a la escases de acero en sus diversas presentaciones, es decir, varillas en sus diferentes calibres, malla electrosoldada, perfilera, alambre, etc., situación de la que ya ustedes son conocedores"*.
6. Que, en virtud de lo anterior, el Contratista de Interventoría, mediante comunicado GIR-032-2021 de fecha 29 de marzo de 2021, y basándose en la solicitud presentada por el contratista de obra, aprobó la solicitud de prórroga al contrato de obra en los términos solicitados, y adicionalmente, presentó su propuesta económica para realizar el acompañamiento respectivo a la ejecución de las actividades en desarrollo de su contrato de interventoría, presentando propuesta por la suma de \$ 7.979.627.
7. Que el Supervisor del Contrato de Interventoría, una vez estudiada la solicitud y aprobación presentada por el Contratista de Obra y el Contratista de Interventoría, respectivamente, recomendó la prórroga del Contrato de Interventoría en los términos expuestos.
8. Que, el presente documento corresponde a la ejecución del Contrato de Interventoría y modifica únicamente las cláusulas y anexos indicados en este. En caso de contradicción entre el Anexo Técnico y el contrato de Interventoría prima el Anexo Técnico. En caso de contradicción entre los TCC y el Contrato de Interventoría prima lo indicado en los TCC.
9. Que ni el CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA, ni ninguno de sus miembros son responsables de la estructuración de los proyectos, ni de la selección de los contratistas, toda vez que los mismos realizados por el Comité Fiduciario, previa revisión del Comité Técnico, Así mismo el CONSORCIO FFIE ALIANZA NO tiene funciones de constructores, gerentes, promotores, estructurador, ni participan de manera alguna en el desarrollo de los proyectos y en consecuencia no son responsables de los mismos, ni pueden serlo de la entrega y las obligaciones que se derivan de ella. Así mismo, el de los mismos, ni pueden serlo de la entrega y las obligaciones que se deriven de ella. Así mismo, el CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA, ni ninguno de sus miembros, no es interventor ni supervisor de los proyectos ni de los contratos, ni tampoco tiene injerencia en la estructuración de los mismos, ni en la viabilidad jurídica, técnica, y financiera del mismo. Es así que, en el entendido de que las obligaciones derivadas del desarrollo del presente contrato, no corresponden al CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA, ni ninguno de sus miembros, como consecuencia de lo anterior, no puede imputarse responsabilidad alguna.
10. Que la presente modificación fue presentada y aprobada en sesión del Comité Fiduciario No. 423 de fecha 17 de abril de 2021, de acuerdo a la recomendación del Comité Técnico del PA-FFIE, e instruyó a ALIANZA FIDUCIARIA S.A. en su calidad de representante legal del CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA, actuando única y exclusivamente como vocero y administrador del PATRIMONIO AUTONOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE, para suscribir el presente otrosí al Contrato de Obra.

CLÁUSULAS

PRIMERA. Las Partes acuerdan modificar la Cláusula **QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN** del Contrato de Interventoría. La mencionada cláusula quedará de la siguiente forma:

QUINTA: PLAZO DE EJECUCION: *El plazo previsto para la ejecución del presente contrato es de ocho (08) meses, de acuerdo con el cronograma de ejecución para cada una de las fases conforme al Anexo Técnico y contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, que deberá corresponder al Inicio de la Fase 1 del mismo, la cual deberá ser*

**"Vo. Bo. CONSORCIO
FFIE ALIANZA BBVA"**

suscrita una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

SEGUNDA Las Partes acuerdan modificar la CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO, la cual quedará así:

TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente Contrato será por la suma de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS MCTE (\$ 184.876.508), incluido los costos directos, IVA sobre la utilidad y los demás impuestos, tasas, contribuciones requeridos para la correcta ejecución del objeto contratado.

TERCERA. Para efectos de la actualización de las garantías otorgadas conforme al nuevo plazo y valor del Contrato de Interventoría, el Contratista deberá presentar para aprobación del Contratante, la actualización de las garantías dentro de los CINCO (5) días siguientes a la suscripción del presente Otrosí. Para estos efectos, el Contratista deberá modificar las garantías, de manera que se mantengan los términos establecidos el Contrato de Interventoría, sus Anexos y los TCC, y se surtirá el mismo procedimiento establecido para la aprobación de las garantías que dio lugar a la legalización del Contrato de Interventoría.

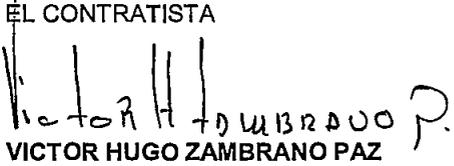
CUARTA. Las Partes dejan expresa constancia de que las demás cláusulas y estipulaciones del Contrato de Interventoría se mantienen inalteradas.

En constancia de lo anterior, se suscribe este Contrato a los 19 días del mes de abril de 2021.

EL CONTRATANTE


FRANCISCO JOSÉ SCHWITZER SABOGAL
Representante Legal
CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA
Actuando única y exclusivamente como vocero y administrador del PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE

EL CONTRATISTA


VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
Representante legal
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR

**"Vo. Bo. CONSORCIO
FFIE ALIANZA BBVA"**

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR

Formato No. 3 ACUERDO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Los suscritos, a saber, i) VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ, identificado con cédula de ciudadanía No 76.313.091 de Popayán, domiciliado en Cali, obrando en representación de la sociedad GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORÍA S.A.S. identificada con NIT 900.357.259-8; ii) ÁLVARO ALBERTO MILLÁN ÁNGEL, con cédula de ciudadanía No 17.126.707 de Bogotá D.C., domiciliado en Pereira, obrando en representación de INGENIERÍA Y ESTUDIOS S.A.S. identificada con NIT 891.401.451-2; y iii) REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES identificado con cédula de ciudadanía No 87.069.865 de Pasto, domiciliado en Pasto, obrando en nombre propio, denominadas individualmente como la parte y conjuntamente como las partes; hemos decidido conformar un Consorcio, la cual se regirá las siguientes cláusulas y, en su defecto, por normatividad colombiana que resulte aplicable:

CLÁUSULAS

PRIMERA. NOMBRE: El Consorcio se denominará **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR**.

SEGUNDA. OBJETO: El Consorcio se conforma con el propósito para presentar propuesta, así como también para la celebración y ejecución del contrato resultante ante Alianza Fiduciaria S.A como representante legal del Consorcio FFIE Alianza BBVA, actuando como vocero del Patrimonio Autónomo del Fondo de Infraestructura Educativa FFIE, en adelante PA-FFIE, en relación a la Invitación Abierta No. 014 – 2019 cuyo objeto es “**LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITEN PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE COMPRENDEN EL DIAGNOSTICO Y/O, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES RURALES, COMEDORES Y RESIDENCIAS ESCOLARES, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE**”.

TERCERA. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: La Partes acordamos que el porcentaje de participación de cada uno dentro del **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR**, será el que se señala a continuación:

Nombre del integrante	Participación porcentual (%)
INGENIERÍA Y ESTUDIOS S.A.S.	40%
GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORÍA S.A.S.	30%
REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	30%

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR

CUARTA. RESPONSABILIDAD: Las Partes responderán solidaria e ilimitadamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado. Las responsabilidades que se desprendan de esta forma asociativa y sus efectos se registrarán por las disposiciones previstas en este acuerdo y de conformidad con lo previsto en los Términos y Condiciones Contractuales previstos para la presente Invitación y la Ley Nacional aplicable.

QUINTA. REPRESENTACIÓN: El Consorcio designa como Representante Legal de ésta al señor VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ domiciliado en Cali, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 76.313.091 de Popayán, el cual está facultado para firmar, presentar la información, firmar el contrato resultante en caso de ser favorecidos con la selección y tomar las decisiones con amplias y suficientes facultades, comprometer, negociar, y representar al Consorcio.

SEXTA. DURACIÓN: La duración de este Consorcio se extenderá por todo el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del Contrato y cinco (5) años más.

SÉPTIMA. CESIÓN: El Consorcio, no podrá ceder total o parcialmente los derechos u obligaciones que se deriven de la ejecución del Contrato, sin el consentimiento previo y escrito por parte de la Contratante.

No podrá haber cesión de la participación de los integrantes del Consorcio entre ellos. Cuando se trate de cesión a favor de terceros se requerirá aprobación escrita por parte del Contratante, es decir el PA-FFIE. En caso de aceptarse la cesión, el cesionario tendrá las mismas calidades que el cedente y responderá de conformidad con lo previsto en el presente acuerdo y los TCC de la presente Invitación.

OCTAVA. LEY APLICABLE: El presente acuerdo se rige y deberá ser interpretado de acuerdo a las leyes de la República de Colombia.

NOVENA. MODIFICACIONES: Cualquier disposición de este acuerdo no podrá ser modificada sin previa autorización expresa y por escrito del PA-FFIE.

DÉCIMA. TOTALIDAD DEL ACUERDO: El presente documento constituye el Acuerdo completo entre las Partes con respecto del objeto del mismo y sustituye todos los acuerdos y convenios anteriores, tanto verbales como escritos, entre las Partes con respecto a su objeto.

DÉCIMA PRIMERA. DIVISIBILIDAD: Si alguna disposición de este acuerdo es declarada nula, ilegal o sin efectos, las demás disposiciones continuarán vigentes quedando las Partes obligadas a modificar y ajustar en lo que resulten necesario las disposiciones nulas o ilegales de conformidad con la ley aplicable. Esta y cualquier otra modificación deberá contar con la autorización expresa y por escrito por parte del PA-FFIE.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR

DÉCIMA SEGUNDA. DOMICILIO: Para efectos de cualquier comunicación o notificación, el domicilio del Consorcio se encuentra ubicado en Calle 35 A Norte No. 3N - 131, Cali – Valle del Cauca.

En constancia de aceptación de lo anterior, se firma el presente documento por los que en el intervienen, a los trece (13) días del mes de noviembre del año 2019.

Atentamente,

Nombre del proponente: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR

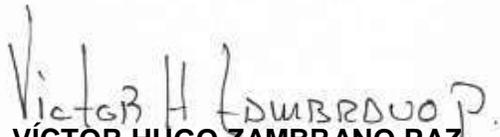
Nombre del Representante Legal: Víctor Hugo Zambrano Paz

Dirección de correo: Calle 35A Norte No. 3N - 131

Correo electrónico: comercial@geozam.com.co - gerencia@geozam.com.co

Teléfono: (2) 661 66 21

Ciudad: Cali – Valle del Cauca



VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ

C.C. No. 76.313.091

Representante Legal

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR



ÁLVARO ALBERTO MILLÁN ÁNGEL

C.C. No. 17.126.707

Representante Legal

INGENIERÍA Y ESTUDIOS S.A.S.

Nit. 891401451-2



VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ

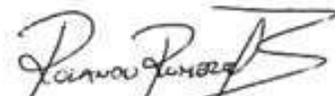
C.C. No. 76.313.091

Representante Legal

GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORÍA

SAS

Nit. 900.357.259-8



ROLANDO ROMERO BENAVIDES

C.C. No. 87.069.865

En nombre propio



ACTA DE ENTREGA FISICA DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL

No. CTO OBRA	1380-1222-2020	FECHA DE ENTREGA	14	7	2021
No. CTO INTERVENTORIA	1380-1222-2020	GRUPO	92		

Contratista de Obra: LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE

Contratista de Interventoría: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Región:	PACIFICO	Departamento:	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CARTAGO
Nombre de la institución educativa:	INSTITUCION EDUCATIVA ZARAGOZA	CODIGO DANE	276147000222		
Nombre de la sede educativa:	INSTITUTO AGRICOLA ZARAGOZA	CODIGO DANE	276147000222		
Dirección del predio	Corregimiento / Vereda:			ZARAGOZA	
Municipio:	CARTAGO	Departamento:	VALLE DEL CAUCA		

COORDENADAS GEOGRAFICAS (GPS)	X:	75°57'20.5"W
	Y:	4°42'28,8"N

RECTOR:	GERMAN CASTAÑO RESTREPO		
E-mail:	germancastano729@gmail.com	TELÉFONO:	3146626182
ETC - ET	MARTHA CECILIA DIAZ LOAIZA		
E-mail:	secretario@semcartago.gov.co	TELÉFONO:	3126289289

OBRAS EJECUTADAS

SECTOR	ESPACIO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	SEDE EDUCATIVA	PROYECTO ESTRUCTURAL	M2 304,01
2	SEDE EDUCATIVA	ESTUDIO DE SUELOS	M2 304,01
3	SEDE EDUCATIVA	LIMPIEZA, DESCAPOTE, RETIRO SOBR. - MANUAL H = 0,20 mts	M2 395,91
4	SEDE EDUCATIVA	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (Incluye cargue y retiro)	M3 224,61
5	SEDE EDUCATIVA	RELLENO EN RECEBO COMUN (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	M3 177,39
6	SEDE EDUCATIVA	RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (INC. MANIPULACION, TRASIEGO E INSTALACION)	M3 80,09
7	SEDE EDUCATIVA	CONCRETO DE LIMPIEZA 1500 PSI	M3 3,11
8	SEDE EDUCATIVA	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN 3000 PSI	M3 13,71
9	SEDE EDUCATIVA	CONCRETO PARA ZAPATAS 3000 PSI	M3 5,40
10	SEDE EDUCATIVA	PLACA CONTRAPISO DE 8 cm - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACION	M2 302,45
11	SEDE EDUCATIVA	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG 7900,71
12	SEDE EDUCATIVA	MALLA ELECTROSOLDADA ESTÁNDAR	KG 533,60
13	SEDE EDUCATIVA	ACCESORIO PVC-S Ø 2"	UN 1,00
14	SEDE EDUCATIVA	ACCESORIO PVC-S Ø 3"	UN 5,00
15	SEDE EDUCATIVA	ACCESORIO PVC-S Ø 4"	UN 4,00
16	SEDE EDUCATIVA	TUBERIA PVC SANITARIA DE 2" (incluye atraque en concreto)	M 7,65
17	SEDE EDUCATIVA	TUBERIA PVC SANITARIA DE 3" (incluye atraque en concreto)	M 19,55
18	SEDE EDUCATIVA	TUBERIA PVC SANITARIA DE 4" (incluye atraque en concreto)	M 8,30
19	SEDE EDUCATIVA	TUBERIA NOVAFORT - D = 110 MM - EQ Ø 4" - (INC. HIDROSELLOS y ACCESORIOS).	M 76,26
20	SEDE EDUCATIVA	TUBERIA NOVAFORT - D = 160 MM - EQ Ø 6" - (INC. HIDROSELLOS y ACCESORIOS)	M 116,30
21	SEDE EDUCATIVA	CAJA INSPECCION 80 x 80 x 95 cm (INC. BASE y CAÑUELA Y TAPA CON MARCO METALICO)	UN 14,00
22	SEDE EDUCATIVA	TRAMPA DE GRASAS 1.2 X 1.5 M	UN 1,00



FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FFIE)

FE-2-005

ACTA DE ENTREGA FISICA DE OBRA

VERSIÓN - 01

INFORMACIÓN GENERAL

No. CTO OBRA	1380-1222-2020	FECHA DE ENTREGA	14	7	2021
No. CTO INTERVENTORIA	1380-1222-2020	GRUPO	92		

Contratista de Obra: LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE

23	SEDE EDUCATIVA	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	15,88	
24	SEDE EDUCATIVA	VIGAS AÉREAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	8,67	
25	SEDE EDUCATIVA	MUROS LADRILLO TOLETE FINO PERFORADO E=12 cm	M2	248,22	
26	SEDE EDUCATIVA	ANCLAJE PARA REFORZAMIENTO EN CONCRETO Y EPOXICO PARA Ø 1/2" - 11 cm. DE PROFUNDIDAD ESTÁNDAR (PERFORACIÓN - LIMPIEZA - EPÓXICO)	CM	4272,00	
27	SEDE EDUCATIVA	ALFAJAS EN CONCRETO 0,15 M INC. GOTERO	M	23,51	
28	SEDE EDUCATIVA	DINTEL CONCRETO 0,15M X 0,10 M	M	128,29	
29	SEDE EDUCATIVA	MESONES EN CONCRETO DE 60 cm	M	4,18	
30	SEDE EDUCATIVA	REGISTRO P/D RED WHITE Ø 1/2" ó EQUIVALENTE	UN	7,00	
31	SEDE EDUCATIVA	TUBERIA PVCP RDE 9 DE 1/2"	M	30,00	
32	SEDE EDUCATIVA	PUNTO AGUA FRIA PVC (INC. ACCESORIOS)	UN	8,00	
33	SEDE EDUCATIVA	PUNTO DESAGUE PVC Ø 2"	UN	9,00	
34	SEDE EDUCATIVA	PUNTO DESAGUE PVC Ø 3" - Ø 4"	UN	2,00	
35	SEDE EDUCATIVA	BAJANTE A.N. PVC Ø 3" (INC. ACCESORIOS)	M	66,00	
36	SEDE EDUCATIVA	SALIDA + INTERRUPTOR SENCILLO LUMINEX O EQUIVALENTE - PVC	UN	10,00	
37	SEDE EDUCATIVA	SALIDA PARA LAMPARA INCANDESCENTE (INCLUYE ROSETA) - PVC	UN	9,00	
38	SEDE EDUCATIVA	SALIDA + TOMACORRIENTE DOBLE MONOFASICA - PVC	UN	10,00	
39	SEDE EDUCATIVA	SALIDA + TOMACORRIENTE DOBLE (GFCI) PARA BAÑOS, LABORATORIOS Y COCINAS - INCLUYE PROTECCION PARA EXTERIORES	UN	5,00	
40	SEDE EDUCATIVA	SALIDA PARA LAMPARA FLUORESCENTE - EMT	UN	28,00	
41	SEDE EDUCATIVA	TUBERIA PVC 3/4" EMBEBIDA. INC. ACCESORIOS	M	58,30	
42	SEDE EDUCATIVA	TUBERIA EMT 1" - SUSPENDIDA INCLUYE ACCESORIOS Y FIJACIONES	M	11,00	
43	SEDE EDUCATIVA	CABLEADO 1#12	M	116,60	
44	SEDE EDUCATIVA	CABLEADO 1#10	M	30,00	
45	SEDE EDUCATIVA	CABLEADO 2#12	M	116,60	
46	SEDE EDUCATIVA	CABLEADO 2#8	M	30,00	
47	SEDE EDUCATIVA	TABLERO DE AUTOMÁTICOS DE 12 CIRCUITOS TIPO PESADO CON PUERTA Y CERRADURA DE CIERRE, CERRADURA Y ESPACIO TOTALIZADOR INDUSTRIAL NTQ-412T Y BARRAJE DE TIERRA AISLADA.	UN	1,00	
48	SEDE EDUCATIVA	INTERRUPTOR AUTOMATICO ENCHUFABLE 1 POLO 15/60 A	UN	6,00	
49	SEDE EDUCATIVA	ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA EN CU DE 5/8"X 8' + CONECTOR	UN	1,00	
50	SEDE EDUCATIVA	FILOS Y DILATAIONES	M	104,69	
51	SEDE EDUCATIVA	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	183,73	
52	SEDE EDUCATIVA	AFINADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	M2	277,22	
53	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA CERAMICA ANTIDESLIZANTE EN DUROPISO 30X30.	M2	273,11	
54	SEDE EDUCATIVA	GUARDAESCOBA EN CEMENTO MORTERO 1:4	M	97,81	
55	SEDE EDUCATIVA	MEDIACAÑA EN GRANITO H = 0.10 m	M	24,19	
56	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTAS. NORMA NSR10 TITULO F. PERFILERIA ASTM A572 GR50 Y ASTM A37. SOLDADURA E70XX. INC CERCHAS, CORREAS, TENSORES, ANCLAJES Y ACCESORIOS, LIMPIEZA SSPC-SP3, PINTURA ANTICORROSIVA 3 MILS Y ACABADO ESMALTE ALQUIDICO 3 MILS	KG	6288,26	

INFORMACIÓN GENERAL

No. CTO OBRA	1380-1222-2020	FECHA DE ENTREGA	14	7	2021
No. CTO INTERVENTORIA	1380-1222-2020	GRUPO	92		

Contratista de Obra: LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE

ID	SEDE EDUCATIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
57	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA METALICA EN LAMINA GALVANIZADA PREPINTADA TIPO TERMOACUSTICA TRAPEZOIDAL CAL 26. INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	M2	466,74	
58	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL LAMINA GALVANIZADA Ds = 50 cm - CAL 20. INCLUYE SOPORTES, SOSCOS, REFUERZOS Y GARGOLAS DE REBOSE	M	100,20	
59	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - 2,00 X 0,80 M. INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, ANCLAJE, BISAGRAS TIPO PESADO Y CARGUE EN MORTERO	UN	4,00	
60	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - 2,00 X 1,00 M. INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, ANCLAJE, BISAGRAS TIPO PESADO Y CARGUE EN MORTERO	UN	4,00	
61	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA LAMINA C.R. C18 (ANTIC - ESMALTE)	M2	17,60	
62	SEDE EDUCATIVA	REJAS LAMINA (ANTIC - ESMALTE)	M2	2,70	
63	SEDE EDUCATIVA	VENTANAS LAMINA C.R. CAL 18. (ANTIC - ESMALTE)	M2	32,16	
64	SEDE EDUCATIVA	ENCHAPE PARED EGEO 20.5 X 20.5(inc win y remate en aluminio)	M2	64,47	
65	SEDE EDUCATIVA	ENCHAPE MESONES B = 60 cm. - CERAMICA 20 x 20	M	0,00	
66	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA HERMÉTICA 2X18 W SOBREPONER, 100-240 V, IRC 80, FLUJO LUMINOSO 3600, VIDA ÚTIL MAYOR A 30,000 HORAS, 6500 K. INCLUYE CONECTORES DE RESORTE, CINTA, ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SOPORTE. MATERIAL CERTIFICADO, GARANTIZADO E INSTALADO SEGÚN REGLAMENTACIÓN NTC 2050.	UN	28,00	
67	SEDE EDUCATIVA	LAVAMANOS BLANCO ACUACER CON GRIFERIA (SUM E INSTALACION)	UN	1,00	
68	SEDE EDUCATIVA	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA (SUM E INSTALACION)	UN	1,00	
69	SEDE EDUCATIVA	JUEGO DE INCRUSTAR ACUACER (SUM E INSTALACION)	UN	1,00	
70	SEDE EDUCATIVA	REJILLA CON SOSCO 3 x 2" (SUM E INSTALACION)	UN	4,00	
71	SEDE EDUCATIVA	LAVAMANOS DE SOBREPONER MARSELLA BLANCO TIPO CORONA Ó SIMILAR	UN	2,00	
72	SEDE EDUCATIVA	ESTUCO SOBRE PAÑETE	M2	122,34	
73	SEDE EDUCATIVA	PINTURA EN VINILO TIPO 1 MUROS INTERIORES 3 MANOS	M2	119,73	
74	SEDE EDUCATIVA	FILOS Y DILATAIONES	M	262,53	
75	SEDE EDUCATIVA	HIDROFUGO FACHADAS	M2	267,59	
76	SEDE EDUCATIVA	PINTURA KORAZA PARA FACHADAS	M2	121,42	
77	SEDE EDUCATIVA	CERRADURA SCHLAGE ALCOBA A-50 WS	UN	8,00	
78	SEDE EDUCATIVA	VIDRIO CRUDO INCOLORO 4 mm - TIPO PELDAR Ó SIMILAR	M2	32,16	
79	SEDE EDUCATIVA	CONCRETO ESCOBEADO PARA ANDENES O RAMPAS H = 10 cm - 3000 PSI CERTIFICADO	M2	102,00	
80	SEDE EDUCATIVA	ASEO GENERAL	M2	466,74	

INFORMACIÓN GENERAL

No. CTO OBRA	1380-1222-2020	FECHA DE ENTREGA	14	7	2021
No. CTO INTERVENTORIA	1380-1222-2020	GRUPO	92		

Contratista de Obra: LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE

81	SEDE EDUCATIVA	Campana extractora, construida en acero inoxidable calibre 20 tipo 430, de igual manera los filtros tipo laberinto, canales de refuerzo, de recolección de grasas y su estructura, deben ser del mismo material.	M	1,00	
82	SEDE EDUCATIVA	Ducto para sistema de extracción de humos y olores, fabricado en lámina de acero galvanizada calibre 18 a 24 para acople de campana con el extractor, con empalmes o uniones por medio de marcos. Empaque de caucho en medio de las uniones de los tramos de ductos sellados con silicona transparente para impedir fuga de grasa. Tornillería en acero común con tuerca. Todos los elementos en hierro deben estar recubiertos con pintura base anticorrosiva. El sistema constructivo de los conductos debe ser hermético. Donde el conducto horizontal cambie de dirección a sentido vertical ascendente y sea posible, se debe instalar una compuerta de cierre hermético que permita la inspección y limpieza del conducto. El volumen en CFM o PCM calculado para cada tramo de campana y salida general es de un máximo aprox. de 14.000 CFM.	M	2,90	
83	SEDE EDUCATIVA	Arrancador o guardamotor para protección del motor del extractor, trifásico con capacidad de 5.0 HP con caja o cofre. Se hará con un contactor provisto al menos con botones que accionan adecuadamente las funciones de arranque y parada del motor, protegido contra sobrecorrientes por un relé térmico, el arrancador debe instalarse próximo a la zona de la campana y debe ser de fácil acceso para operar el sistema cuando se requiera.	UN	1,00	
84	SEDE EDUCATIVA	Mesón en acero inoxidable con dimensiones de 0,65 de ancho x 0,90 cms de altura, calibre 16 tipo 304-2B, salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, tapa con refuerzos en la parte inferior en forma longitudinal o transversal en perfiles de acero común en forma de "U" soldados a la tapa con acabado satinado. Patas inoxidables de 1 5/8" con bases ajustables hasta 1" en acero inoxidable. Entrepañó en acero inoxidable calibre 20 donde las partes lo permitan, a una altura de 25 cms a 30 cms sobre el piso terminado revisando que permita la apertura fácil del taparegistro de agua. Esquinas en acero inoxidable calibre 18 para sujetar la tapa y las patas para conformar un conjunto sólido y estructurado.	M	10,08	
85	SEDE EDUCATIVA	Lavamanos quirúrgico tipo pared con dimensiones aprox. de 0,60 x 0,60; en acero inoxidable calibre 18, salpicadero de 10 cms perfil frontal, rematado en curva de 180, con poceta con dimensiones aproximadas de 0,50 x 0,50 x 0,20 de profundidad. Piedeamigo para anclar a la pared.	UN	2,00	



ACTA DE ENTREGA FISICA DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL

No. CTO OBRA	1380-1222-2020	FECHA DE ENTREGA	14	7	2021
No. CTO INTERVENTORIA	1380-1222-2020	GRUPO	92		

Contratista de Obra: LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE

86	SEDE EDUCATIVA	Sum. e inst. grifería lavaplatos 8" (inc. silicona, teflón, canastilla desagüe, sifón en P, acoflex transporte y mano de obra)	UN	2,00	
87	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABALLETE CUBIERTA TRAPEZOIDAL EN GALVALUME CALIBRE 26.	M	62,25	

OBSERVACIONES

DECLARACIONES

Las obras aquí descritas, se entregan con un documento por parte del contratista de obra (revisado y aprobado por la interventoría), el cual reúne las condiciones de uso y tareas de mantenimiento periódico que se deben realizar a las áreas intervenidas, de acuerdo a los materiales utilizados, con la finalidad de mantener y prorrogar la vida útil de las obras ejecutadas.

La Interventoría, certifica con la suscripción del presente documento, que las obras fueron ejecutadas acorde al objeto contratado, aplicando correctos procesos constructivos según especificaciones técnicas y calidad de los materiales e insumos empleados y acatando las observaciones realizadas por la interventoría durante la ejecución de los trabajos. De igual forma, las cantidades de obra canceladas corresponden a las obras ejecutadas según memorias de cálculo soporte, las cuales fueron avaladas, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del contrato de interventoría.

El Rector de la Institución Educativa y la ETC reciben las obras aquí enunciadas para goce y disfrute de la población estudiantil.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en Zaragoza - Municipio de Cartago, a los diecinueve (14) días del mes de Julio del año (2021), por los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA OBRA

Nombre Completo LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE

Cédula: 16.694.846 Cali

ETC - CARGO SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Nombre Completo MARTHA CECILIA DIAZ LOAIZA

Cédula

PROFESIONAL (UG - FFIE)

Nombre Completo: ANA MILENA VALENCIA AGUDELO

Cédula 42128848

INTERVENTOR

Nombre Completo VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ

Cédula 76-305476

RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

Nombre Completo GERMAN CASTAÑO RESTREPO

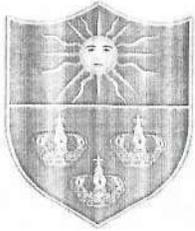
Cédula

OTRO (CUAL):

Nombre Completo

Cédula

Usando

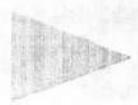
	MUNICIPIO DE CARTAGO	PAGINA [1]
	VALLE DEL CAUCA	CÓDIGO:
	Nit: 891.900.493.2	MEDE.300.200
	RESOLUCION No. 038 - 2021 (ENERO 28 DE 2.021)	VERSIÓN 1
	LICENCIA DE CONSTRUCCION	

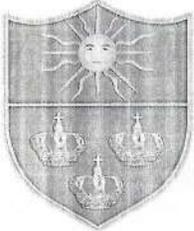
“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

LA SECRETARIA DE PLANEACION Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997 modificada por la Ley 810 de 2003, Decreto Compilatorio 1077 de 2015, Decreto 1203 de 2017, Acuerdo Municipal 015 de 2000, modificado por los Acuerdos 005 de 2006, 003 de 2010 y 23 de 2013, Decreto Municipal 008 del 18 de enero de 2016 y demás normas concordantes y complementarias.

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Decreto Municipal 008 del 18 de enero de 2016, se le delegaron las funciones de Curador Urbano al Secretario de Planeación y Medio Ambiente, la cual tiene una vigencia hasta tanto se designe el Curador Urbano del Municipio de Cartago, con ocasión del Concurso de Méritos.
- b) Que el **MUNICIPIO DE CARTAGO** identificada con Nit No. 891.900.493-2, propietario del predio donde se encuentra ubicada La **Institucion Educativa Zaragoza** con dirección carrera 61 # 15 A 161 identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 375-26612, solicitó Licencia de Construcción en la **Modalidad Obra Nueva**, bajo el radicado 00256-21 del 25 de Enero del 2021, para construcción de una Cocina.
- c) Que para tal efecto radicó ante esta secretaria la totalidad de los documentos exigidos por el Decreto 1077 de 2015, artículo 2.2.6.4.2.2 concordante con la Resolución No. 0462 del 13 de Julio de 2017 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, los cuales son los siguientes: 1) Formulario Único Nacional; 2) Fotocopia de la cedula de ciudadanía; 3) Certificado de tradición expedido por la Oficina de Registro de Cartago (V); 4) Copia de la tarjeta profesional del Arquitecto (5) Copia de la tarjeta profesional del Ingeniero; 6) Certificación del COPNIA del Ingeniero 7) Copia de la escritura pública; 8) Planos Estructurales; 110) Planos arquitectónicos.
- d) Que el artículo 7º del Decreto 1203 de 2017 que modificó el artículo 2.2.6.1.2.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, establece que el curador urbano o la autoridad municipal o distrital encargada de estudiar, tramitar y expedir las licencias deberá revisar el proyecto objeto de solicitud desde el punto de vista jurídico, urbanístico, arquitectónico y estructural, incluyendo la revisión del cumplimiento del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 y la norma que lo adicione, modifique o sustituya; los diseños estructurales estudios geotécnicos y de suelos y diseños de elementos no estructurales, así como el cumplimiento de las normas urbanísticas y de edificación aplicables.
- e) Que la Secretaria de Planeación y Medio Ambiente aprueba los diseños estructurales



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2] CÓDIGO: MEDE.300.200
	RESOLUCION No. 038 - 2021 (ENERO 28 DE 2.021) LICENCIA DE CONSTRUCCION	VERSIÓN 1

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

presentados por el (la) Ingeniero(a)

f) Que la Secretaria de Planeación y Medio Ambiente, mediante formato de revisión e información del proyecto aprueba los diseños arquitectónicos presentados por el (la) Arquitecto(a).

g) Que efectuada la revisión técnica, jurídica, estructural, urbanística y arquitectónica cumple con lo establecido en el Decreto compilatorio 1077 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias, Acuerdo Municipal 015 de 2000, modificado por los Acuerdos 005 de 2006, 003 de 2010 y 23 de 2013.

h) Que en consideración al numeral 25.6.1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, literal B.

“B. **Los proyectos nuevos o de ampliación de edificaciones** que se presenten ante las oficinas municipales, curadurías, o demás autoridades que expidan licencias o permisos de construcción, deben dar estricto cumplimiento al RETIE, en especial en lo referente a distancias mínimas de seguridad y servidumbres. Sin perjuicio de las acciones legales, cuando el funcionario o curador no de cumplimiento a este requisito, el operador de red que se vea afectado por la decisión deberá denunciar ante la procuraduría general de la Nación, ya que la licencia o permiso es un acto propio de función pública”

“C. Quienes detecten que los constructores de las edificaciones no cumplen con las distancias mínimas de seguridad en las redes de distribución eléctrica, podrá denunciar el hecho ante la autoridad competente (SIC o Planeación Municipal) por el incumplimiento de reglamentos técnicos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Conceder licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva, radicado 00256-21 del 25 de Enero del 2021 a **MUNICIPIO DE CARTAGO** identificada con Nit No. 891.900.493-2, propietario del predio donde se encuentra ubicada La Institucion Educativa Zaragoza, dirección carrera 61 # 15 A 161 identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 375-26612 conforme a la parte motiva de este proveído.

Parágrafo 1º: Efectos de la Licencia. La expedición de licencias no conlleva pronunciamiento alguno acerca de la titularidad de derechos reales ni de la posesión sobre

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MEDE.300.200
	RESOLUCION No. 038 - 2021 (ENERO 28 DE 2.021) LICENCIA DE CONSTRUCCION	VERSIÓN 1

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

inmueble o inmuebles objeto de ella. Artículo 2.2.6.1.2.3.3 del Decreto 1077 de 2015.

Parágrafo 2º: Planos y Documentos. Los planos aprobados y los documentos descritos en el literal c) del considerando del presente acto administrativo, hacen parte integral de la Licencia.

Parágrafo 3º: DATOS DEL PREDIO:

Datos del Proyecto:

Matricula inmobiliaria	375-26612
Dirección	carrera 61 # 15 A 161

Contenido:

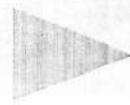
Área Cocina:

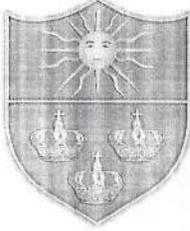
Recibo y selección, almacenamiento, deposito /menaje, baño, zona de gas, basuras, lavado y disposición, repostería y servido, preparación cocina caliente, cocina fría.

ARTÍCULO 2º. OBLIGACIONES DEL TITULAR DE LA LICENCIA. El titular de la licencia debe cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 11 del Decreto 1203 de 2017, que modificó el artículo 2.2.6.1.2.3.6 del Decreto 1077 de 2015. El incumplimiento por parte del titular de esta licencia a las obligaciones, dará lugar a las sanciones urbanísticas respectivas.

ARTICULO 3º. RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA LICENCIA. El titular de la licencia será responsable de todas las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas adquiridas con ocasión a la expedición de la presente licencia y extracontractualmente por los perjuicios que se causaren a terceros en desarrollo de la misma. Artículo 5 del Decreto 1203 de 2017 que modificó el artículo 2.2.6.1.1.15 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015.

ARTÍCULO 4º. AUTORIZACION DE INICIACION DE OBRAS. La iniciación de las obras sólo podrán efectuarse una vez ejecutoriado el presente Acto Administrativo, que será cuando se culmine el proceso de notificación de vecinos y se resuelvan los Recursos de Reposición y/o Apelación que se llegaren a presentar.



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4]
		CÓDIGO: MEDE.300.200
	RESOLUCION No. 038 - 2021 (ENERO 28 DE 2.021) LICENCIA DE CONSTRUCCION	VERSIÓN 1.

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

ARTÍCULO 5°. VIGENCIA. La presente Licencia de Construcción en las Modalidades de Demolición y Obra Nueva, tendrá una vigencia de veinticuatro (24) meses, prorrogables por una sola vez por un plazo adicional de doce (12) meses, contados a partir de la fecha en que queden en firme.

La solicitud de prórroga deberá formularse treinta (30) días calendario, anteriores al vencimiento de la licencia, siempre que el constructor responsable certifique la iniciación de la obra.

ARTÍCULO 6°. Notificar personalmente al interesado y/o solicitante, la determinación tomada en el presente acto administrativo, advirtiéndole que contra el mismo procede el Recurso de Reposición ante la Secretaria de Planeación y Medio Ambiente, el cual deberá interponer y sustentar por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la decisión, de conformidad con el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011, concordante con el Decreto 1077 de 2015.

Para tal efecto, librese las respectivas comunicaciones indicando la decisión tomada y la fecha de la resolución.

Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de AVISO, de acuerdo al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO 7°. La presente Resolución Municipal rige a partir de su expedición.

Dada en Cartago, Valle del Cauca, a los Veintiocho (28) días del mes de Enero de dos mil veintiuno (2021).

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


JAIME AURELIO ESCOBAR JURADO
 Secretario de Planeación y Medio Ambiente

Ejecutoriada. 01 FEB 2021

Digitó y Aprobó: Jaime Aurelio Escobar Jurado - Secretario de Planeación, Medio Ambiente

ACTA DE ENTREGA FISICA DE OBRA
INFORMACIÓN GENERAL

No. CTO OBRA	1380-1222-2020	FECHA DE ENTREGA	19	4	2021
No. CTO INTERVENTORIA	1380-1222-2020	GRUPO	92		

 Contratista de Obra: **LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE**

 Contratista de Interventoría: **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Región:	PACIFICO	Departamento:	VALLE DEL CAUCA	Municipio	ZARZAL
Nombre de la institución educativa:	LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES			CODIGO DANE	276895000782
Nombre de la sede educativa:	LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES			CODIGO DANE	276895000782
Dirección del predio				Corregimiento / Vereda:	VALLEJUELO
Municipio:	ZARZAL			Departamento:	VALLE DEL CAUCA

COORDENADAS GEOGRAFICAS (GPS)	X:	75°58'50"W
	Y:	4°22'10"N

RECTOR:	TEODORA TORRES GRANJA		
E-mail:	luisgabriel@sedvalledelcauca.gov.co	TELÉFONO:	3108216597
ETC - ET	MARILUZ ZULUAGA SANTA		
E-mail:	mzuluagas@valledelcauca.gov.co	TELÉFONO:	320 6765881

OBRAS EJECUTADAS

SECTOR	ESPACIO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	SEDE EDUCATIVA	REPLANTEO Y NIVELACIÓN DE TERRENO NATURAL	186,98 M2
2	SEDE EDUCATIVA	DEMOLICIONES VARIAS EN CONCRETO Y MAMPOSTERIA	0,91 M3
3	SEDE EDUCATIVA	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (incluye cargue y retiro)	33,94 M3
4	SEDE EDUCATIVA	RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (INC. MANIPULACION, TRASIEGO E INSTALACION)	24,27 M3
5	SEDE EDUCATIVA	CONCRETO DE LIMPIEZA 1500 PSI	0,98 M3
6	SEDE EDUCATIVA	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN 3000 PSI	4,20 M3
7	SEDE EDUCATIVA	CONCRETO PARA ZAPATAS 3000 PSI	2,30 M3
8	SEDE EDUCATIVA	PLACA CONTRAPISO DE 8 cm - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACION	14,22 M2
9	SEDE EDUCATIVA	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	1.519,73 KG
10	SEDE EDUCATIVA	GRÁFIL DE 4,0 mm A 8,5 mm	62,24 KG
11	SEDE EDUCATIVA	MALLA ELECTROSOLDADA ESTÁNDAR	75,76 KG
12	SEDE EDUCATIVA	GROUTING CONCRETO FLUIDO	0,34 M3
13	SEDE EDUCATIVA	ACCESORIO PVC-S Ø 2"	16,00 UN
14	SEDE EDUCATIVA	ACCESORIO PVC-S Ø 3"	12,00 UN
15	SEDE EDUCATIVA	TUBERIA PVC SANITARIA DE 2" (incluye atraque en concreto)	18,00 M
16	SEDE EDUCATIVA	TUBERIA PVC SANITARIA DE 3" (incluye atraque en concreto)	10,00 M
17	SEDE EDUCATIVA	TUBERIA NOVAFORT - D = 110 MM - EQ Ø 4" - (INC. HIDROSELLOS y ACCESORIOS).	16,85 M
18	SEDE EDUCATIVA	CAJA INSPECCION 80 x 80 x 95 cm (INC. BASE y CAÑUELA Y TAPA CON MARCO METALICO)	3,00 UN
19	SEDE EDUCATIVA	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	2,92 M3
20	SEDE EDUCATIVA	VIGAS AÉREAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	1,24 M3
21	SEDE EDUCATIVA	MUROS LADRILLO TOLETE FINO PERFORADO E=12 cm	118,27 M2
22	SEDE EDUCATIVA	MESONES EN CONCRETO DE 60 cm	4,00 M

ACTA DE ENTREGA FISICA DE OBRA
INFORMACIÓN GENERAL

No. CTO OBRA	1380-1222-2020	FECHA DE ENTREGA	19	4	2021
No. CTO INTERVENTORIA	1380-1222-2020	GRUPO	92		

Contratista de Obra: LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE

23	SEDE EDUCATIVA	RED SUMINISTRO PVCP DE 1/2" (INC. ACCESORIOS)	36,02	M	
24	SEDE EDUCATIVA	REGISTRO P/D RED WHITE Ø 1/2" ó EQUIVALENTE	9,00	UN	
25	SEDE EDUCATIVA	PUNTO AGUA FRIA PVC (INC. ACCESORIOS)	20,00	UN	
26	SEDE EDUCATIVA	PUNTO DESAGUE PVC Ø 2"	19,00	UN	
27	SEDE EDUCATIVA	PUNTO DESAGUE PVC Ø 3" - Ø 4"	8,00	UN	
28	SEDE EDUCATIVA	SALIDA + INTERRUPTOR SENCILLO LUMINEX O EQUIVALENTE - PVC	14,00	UN	
29	SEDE EDUCATIVA	SALIDA PARA LAMPARA INCANDESCENTE (INCLUYE ROSETA) - PVC	9,00	UN	
30	SEDE EDUCATIVA	SALIDA PARA LAMPARA FLUORESCENTE - EMT	7,00	UN	
31	SEDE EDUCATIVA	TUBERIA EMT 3/4" - SUSPENDIDA INCLUYE ACCESORIOS Y FIJACIONES	8,00	M	
32	SEDE EDUCATIVA	CABLEADO 1#12	10,00	M	
33	SEDE EDUCATIVA	CABLEADO 2#12	20,00	M	
34	SEDE EDUCATIVA	INTERRUPTOR AUTOMATICO ENCHUFABLE 1 POLO 15/60 A	2,00	UN	
35	SEDE EDUCATIVA	FILOS Y DILATAIONES	139,12	M	
36	SEDE EDUCATIVA	PAÑETE IMPERMEABILIZADO S/MUROS 1:3.	44,21	M2	
37	SEDE EDUCATIVA	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	97,29	M2	
38	SEDE EDUCATIVA	AFINADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	18,38	M2	
39	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN PANEL METALICO GALVANIZADO PREPINTADO CAL. 26 TIPO SANDWICH, INYECTADO EN LINEA CONTINUA CON POLIURETANO EXPANDIDO DE ALTA DENSIDAD 38 KG/M3 E=30 A 50 MM INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	142,40	M2	
40	SEDE EDUCATIVA	DESMONTE TEJA ONDULADA A.C.	213,90	M2	
41	SEDE EDUCATIVA	RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE MATERIAL TOXICO (ASBESTO CEMENTO)	2.520,00	KG	
42	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTAS. NORMA NSR10 TITULO F. PERFILERIA ASTM A572 GR50 Y ASTM A37. SOLDADURA E70XX. INC CERCHAS, CORREAS, TENSORES, ANCLAJES Y ACCESORIOS, LIMPIEZA SSPC-SP3, PINTURA ANTICORROSIVA 3 MILS Y ACABADO ESMALTE ALQUIDICO 3 MILS	264,38	KG	
43	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA METALICA EN LAMINA GALVANIZADA PREPINTADA TIPO TERMOACUSTICA TRAPEZOIDAL CAL. 26. INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION	125,00	M2	
44	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - 2,00 X 0,80 M. INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, ANCLAJE, BISAGRAS TIPO PESADO Y CARGUE EN MORTERO	2,00	UN	
45	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - 2,00 X 0,90 M. INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, ANCLAJE, BISAGRAS TIPO PESADO Y CARGUE EN MORTERO	4,00	UN	

INFORMACIÓN GENERAL

No. CTO OBRA	1380-1222-2020	FECHA DE ENTREGA	19	4	2021
No. CTO INTERVENTORIA	1380-1222-2020	GRUPO	92		

Contratista de Obra: LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE

Item	SEDE EDUCATIVA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	
46	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - 2,00 X 1,00 M. INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, ANCLAJE, BISAGRAS TIPO PESADO Y CARGUE EN MORTERO	2,00	UN	
47	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA LAMINA C.R. C18 (ANTIC - ESMALTE)	14,28	M2	
48	SEDE EDUCATIVA	ENCHAPE PARED EGEO 20.5 X 20.5(inc win y remate en aluminio)	97,07	M2	
49	SEDE EDUCATIVA	ENCHAPE MESONES B = 60 cm. - CERAMICA 20 x 20	4,00	M	
50	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA HERMÉTICA 2X18 W SOBREPONER, 100-240 V, IRC 80, FLUJO LUMINOSO 3600, VIDA ÚTIL MAYOR A 30,000 HORAS, 6500 K. INCLUYE CONECTORES DE RESORTE, CINTA, ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SOPORTE. MATERIAL CERTIFICADO, GARANTIZADO E INSTALADO SEGÚN REGLAMENTACIÓN NTC 2050.	7,00	UN	
51	SEDE EDUCATIVA	LAVAMANOS BLANCO ACUACER CON GRIFERIA (SUM E INSTALACION)	1,00	UN	
52	SEDE EDUCATIVA	ORINAL MEDIANO DE COLGAR INSTITUCIONAL COLOR BLANCO PARA CONEXION Ø 5/8" REF 21-AA-8880 MANCESA Ó SIMILAR + KIT VÁLVULA DE DESCARGA ANTIVANDÁLICA ALTA PRESIÓN PARA ORINAL, CONEXION Ø 3/4" Ó 1/2", 21-AA-950 DOCOL Ó SIMILAR.	3,00	UN	
53	SEDE EDUCATIVA	SANITARIO INSTITUCIONAL PARA DISCAPACITADOS COLOR BLANCO PARA CONEXION POSTERIOR DE ALTA PRESION TIPO MANCESA Ó SIMILAR CON GRIFERIA ANTIVANDALICA (SUM E INSTALACION).	1,00	UN	
54	SEDE EDUCATIVA	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA (SUM E INSTALACION)	5,00	UN	
55	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL MANCESA O SIMILAR	2,00	UN	
56	SEDE EDUCATIVA	BARRAS AYUDA MINUSVALIDOS (SUM E INSTALACION)	2,00	UN	
57	SEDE EDUCATIVA	JUEGO DE INCRUSTAR ACUACER (SUM E INSTALACION)	8,00	UN	
58	SEDE EDUCATIVA	REJILLA CON SOSCO 3 x 2" (SUM E INSTALACION)	10,00	UN	
59	SEDE EDUCATIVA	LAVAMANOS DE SOBREPONER MARSELLA BLANCO TIPO CORONA Ó SIMILAR	6,00	UN	
60	SEDE EDUCATIVA	DIVISIONES PARA BAÑOS EN ACERO INOXIDABLE	0,41	M2	
61	SEDE EDUCATIVA	ESTUCO SOBRE PAÑETE	97,29	M2	
62	SEDE EDUCATIVA	PINTURA EN VINILO TIPO 1 MUROS INTERIORES 3 MANOS	70,74	M2	
63	SEDE EDUCATIVA	FILOS Y DILATACIONES	139,12	M	
64	SEDE EDUCATIVA	HIDROFUGO FACHADAS	72,68	M2	
65	SEDE EDUCATIVA	SILCOPLAST FACHADA	43,61	M2	
66	SEDE EDUCATIVA	PINTURA KORAZA PARA FACHADAS	164,79	M2	
67	SEDE EDUCATIVA	CONCRETO ESCOBEADO PARA ANDENES O RAMPAS H = 10 cm - 3000 PSI CERTIFICADO	48,75	M2	

ACTA DE ENTREGA FISICA DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL

No. CTO OBRA	1380-1222-2020	FECHA DE ENTREGA	19	4	2021
No. CTO INTERVENTORIA	1380-1222-2020	GRUPO	92		

Contratista de Obra: LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE

68	SEDE EDUCATIVA	Sum. e inst. llave terminal cromada tipo jardín, pesada, conexión manguera.	1,00	UN	
69	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABALLETE CUBIERTA TRAPEZOIDAL EN GALVALUME CALIBRE 26.	28,50	M	

OBSERVACIONES

DECLARACIONES

Las obras aquí descritas, se entregan con un documento por parte del contratista de obra (revisado y aprobado por la interventoría), el cual reúne las condiciones de uso y tareas de mantenimiento periódico que se deben realizar a las áreas intervenidas, de acuerdo a los materiales utilizados, con la finalidad de mantener y prorrogar la vida útil de las obras ejecutadas.

La Interventoría, certifica con la suscripción del presente documento, que las obras fueron ejecutadas acorde al objeto contratado, aplicando correctos procesos constructivos según especificaciones técnicas y calidad de los materiales e insumos empleados y acatando las observaciones realizadas por la interventoría durante la ejecución de los trabajos. De igual forma, las cantidades de obra canceladas corresponden a las obras ejecutadas según memorias de cálculo soporte, las cuales fueron avaladas, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del contrato de interventoría.

El Rector de la Institución Educativa y la ETC reciben las obras aquí enunciadas para goce y disfrute de la población estudiantil.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en Vallejuelo - Municipio de Zarzal, a los diecinueve (19) días del mes de Abril del año (2021), por los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA OBRA
 Nombre Completo LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE
 Cédula: 16.694.846 Cali

ETC - CARGO: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
 Nombre Completo
 Cédula

PROFESOR (UG - FFIE)
 Nombre Completo: ANA MILENA VALENCIA AGUDELO
 Cédula: 42128947

INTERVENTOR
 Nombre Completo VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
 Cédula

RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
 Nombre Completo TEODORA TORRES GRANIA
 Cédula

OTRO (CUAL):
 Nombre Completo Maria Teresa Giraldo
 Cédula 66.679.614

 MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA NIT 891900624-0	CODIGO 210-14-13 FR-VS.5 Fecha de Aprobación: 02-01-2017 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Página 1 de 4	Código: FR-DAP-06	 ¡UNIDOS TRABAJANDO ZARZAL PROGRESANDO!
		Versión: No. 06	
		Fecha: 17/07/2020	

RESOLUCIÓN No.210.35.06.167
04 DE DICIEMBRE DE 2020

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA LICENCIA DE CONSTRUCCION MODALIDAD
AMPLIACION OBRA NUEVA PRIMER PISO (BATERIAS SANITARIAS)

El director del Departamento Administrativo de Planeación del Municipal de Zarzal Valle del Cauca, en uso de las facultades que le otorga La ley 136 de 1994, el Decreto 1469 del 2010. Acuerdo Municipal 019 de 2001. La ley 1229 del 2008, la cual modifica y adiciona 400 de 1997, NSR 10.

CONSIDERANDO QUE:

Establece que se requiere Licencia de construcción, la cual se otorgará con sujeción a las normas urbanísticas que lo desarrollan y complementan.

Que de acuerdo al Art. No. 1 de la Ley 136 de 1994 "...El Municipio es la entidad territorial fundamental de la división político-Administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la Constitución y la Ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio..."

Que según el Artículo 7° del decreto 1469 del 2010 "...Licencia de construcción y sus modalidades. Es la autorización previa para desarrollar edificaciones, áreas de circulación y zonas comunales en uno o varios predios, de conformidad con lo previsto en el Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que lo desarrollen y complementen, los Planes Especiales de Manejo y Protección de Bienes de Interés Cultural, y demás normatividad que regule la materia. En las licencias de construcción se concretarán de manera específica los usos, edificabilidad, volumetría, accesibilidad y demás aspectos técnicos aprobados para la respectiva edificación. Son modalidades de la licencia de construcción las siguientes:

2. Ampliación. Es la autorización para incrementar el área construida de una edificación existente, entendiéndose por área construida la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Que de acuerdo al artículo 457 de Acuerdo 019 del 2001 "...toda construcción en propiedad privada deberá contar con planos de construcción respectiva. Toda construcción que se adelante sin el lleno de los requisitos será suspendida y el constructor o propietario deberá en el término de 60 días proceder a su legalización, si ello es posible, previo el pago de la multa respectiva

ARTÍCULO No 107. Delimitación de los Suelos de Protección en suelo Urbano. Se definen como suelos de protección en el área urbana de la cabecera municipal de Zarzal los siguientes:
Suelos con valor paisajístico y ambiental. se declaran como suelos de protección los siguientes equipamientos colectivos públicos y privados con valor paisajístico y ambiental: en literal c) Se declaran suelos de protección la franja de 30 metros a lado y lado de los cauces naturales, paralela a las líneas de máxima marea, y en zanjones artificiales 15 metros a cada lado.

PARÁGRAFO 1. Para el cumplimiento de las ordenes de suspensión, la Alcaldía Municipal por intermedio de la Oficina de Planeación Municipal podrá colocar sellos, candados o cualquier otro medio de seguridad hasta tanto no cese el motivo de la suspensión.

PARÁGRAFO 2. Previo al sellamiento, el funcionario competente hará un inventario del estado en que encuentran las obras en el momento de la construcción..."

 MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA NIT 891900624-0	CODIGO 210-14-13 FR-VS.5 Fecha de Aprobación: 02-01-2017 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Página 2 de 4	Código: FR-DAP-06	
		Versión: No. 06	
		Fecha: 17/07/2020	

El día 25 de noviembre de 2020, el(la) señor(a) ALVARO LLANOS SEGURA, Subsecretario de Bienestar y Desarrollo Social, en representación del Municipio de Zarzal, presento a este departamento solicitud para la expedición de **LICENCIA DE CONSTRUCCION MODALIDAD OBRA NUEVA PRIMER PISO**, anexando fotocopia del certificado de tradición, fotocopia de la resolución de adjudicación del predio, planos

Se realizo los estudios pertinentes a los planos y documentos presentados, verificándose el cumplimiento del proyecto con las normas vigentes.

Por todo lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia de construcción
Tipo de Modalidad: **LICENCIA DE CONSTRUCCION MODALIDAD AMPLIACION OBRA NUEVA PRIMER PISO (BATERIAS SANITARIAS)**
propiedad de: MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE
Identificación: NIT. 891900624-0
Ubicación del predio: **Institución Educativa Luis Gabriel Umaña Morales Corregimiento de Vallejuelo**
Municipio de Zarzal Valle
Matricula Inmobiliaria No.:384-125080
Número Catastral:00-02-0003-0160-000
Escrituras Pública: Resolución 053 del 21 de abril de 2016 Notaria única de Zarzal Valle
Área Total del Terreno según escritura: 6.400M2

ARTICULO SEGUNDO: La presente licencia tiene por objeto desarrollar el proyecto de **LICENCIA DE CONSTRUCCION MODALIDAD AMPLIACION OBRA NUEVA PRIMER PISO (BATERIAS SANITARIAS)**, con los planos presentados: fotocopia de la escritura, fotocopia del certificado de libertad del predio, paz y salvo del impuesto predial, certificado catastral, plano arquitectónico, plano estructural, plano eléctrico, fotocopia de la tarjeta profesional del arquitecto que realizo los planos. Que dicho proyecto debe cumplir con las normas de sismo resistencia de acuerdo a la Ley 1229 del 2008, la cual se modifica y adiciona la ley 400 del 1997, NSR 10.

Donde se va a construir:

Ampliación Primer piso:

una unidad sanitaria para personal masculino, incluido baño para personal con discapacidad
Una unidad sanitaria para el personal femenino, incluido baño para personal con discapacidad

ARTÍCULO TERCERO: El titular del permiso deberá cumplir con las siguientes.

OBLIGACIONES:

- 1- El constructor responsable se compromete a realizar todas las obras tal como están estipuladas en los planos, no invadir el espacio público, el chaflán o voladizo no se debe exceder de 60 cms para vías peatonales y de 70 cms para vías de más de 6 más de longitud, debe realizar reposición de vías, andenes y demás necesarios en la zona de intervención, como mínimo con las mismas especificaciones en las que se encontraban antes del inicio de los trabajos.
- 2- Respetar el espacio del **El RETIE** (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas).

¡UNIDOS TRABAJANDO, ZARZAL PROGRESANDO!

Carrera 9 No. 10-36 PBX: 2219000
Fax: 2208666 Código Postal: 762520
Página Web: www.zarzal-valle.gov.co
Email: alcaldia@zarzal-valle.gov.co

 <p>MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA NIT: 891900624-0</p>	<p>CODIGO 210-14-13 FR-VS.5 Fecha de Aprobación: 02-01-2017</p> <p>LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN</p> <p>Página 3 de 4</p>	<p>Código: FR-DAP-06</p>	 <p>¡UNIDOS TRABAJANDO ZARZAL PROGRESANDO!</p>
		<p>Versión: No. 06</p>	
		<p>Fecha: 17/07/2020</p>	

- 3- Ejecutar las obras de forma tal que se garanticen la salubridad y seguridad de las personas, así como la estabilidad de los terrenos y edificaciones vecinas y de los elementos constitutivos del espacio público.
- 4- Mantener en la obra la licencia y los planos aprobados y exhibirlos cuando sean requeridos por las autoridades competentes.
- 5- Cumplir con el Programa de Manejo Ambiental y de Materiales y Elementos a los que hace referencia la Resolución 541 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente, para aquellos proyectos que no requieren licencia ambiental o planes de manejo, recuperación o restauración ambiental, de conformidad con el Decreto 1220 de 2005 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya.
- 6- Tratándose de obras privadas se observará lo siguiente:
Está prohibido el cargue, descargue y almacenamiento temporal o permanente, de los materiales y elementos a que se refiere esta Resolución, sobre las áreas de espacio público, en desarrollo de la construcción, adecuación, mantenimiento o uso general de obras, actividades, instalaciones y fuentes de material de carácter privado.

En todos los casos, con posterioridad a la finalización de las obras se deberá recuperar el espacio público utilizado, de acuerdo con su uso y garantizando la reconfiguración total de la infraestructura y la eliminación absoluta de los materiales, elementos y residuos, en armonía con lo dispuesto en esta Resolución.

- 7- Restaurar a su estado inicial todo el espacio público intervenido al concluir las obras. En ese sentido se rendirá un informe por parte del titular a la oficina de Planeación Municipal para que realice la inspección correspondiente.
- 8- Instalar los equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua, establecido en la Ley 373 de 1997 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya.
- 9- Dar cumplimiento a la Ley 142 de 1994 que regula la prestación de servicios públicos domiciliarios y demás normas que lo reglamenten, al igual que las normas vigentes de carácter nacional, municipal o distrital sobre eliminación de barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida, a las disposiciones contenidas en las normas técnicas y de seguridad vigentes.
- 10- Ejecutar las obras conformes a las normas para trabajos eventuales en vía pública para vías con circulación a más de 100 Km/h que contempla el Código nacional de Tránsito – Ley 769 de agosto 6 de 2002, y con las disposiciones técnicas reglamentadas por el Ministerio Nacional de Transporte a través del manual de dispositivos para el control de calles y carreteras, "Regulación del tránsito durante la ejecución de trabajos de mantenimiento de calles y carreteras".
- 11- Cumplir con lo establecido en el correspondiente estudio de factibilidad técnica, ambiental y de impacto urbano de las obras del proyecto presentado.
- 12- Sin perjuicio a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley 142 de 1994 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya, la presente autorización obedece a notificar personalmente al solicitante esta resolución. Si no se pudiere hacer la notificación personal al cabo de cinco (5) días del envío de la citación, se notificará por edicto en lugar público de la oficina de planeación

 MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA NIT. 891900624-0	CODIGO 210-14-13 FR-VS.5 Fecha de Aprobación: 02-01-2017 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Página 4 de 4	Código: FR-DAP-06	 ¡UNIDOS TRABAJANDO! ZARZAL PROGRESANDO!
		Versión: No. 06	
		Fecha: 17/07/2020	

municipal, por el término de cinco (05) días hábiles, con inserción de la parte resolutive de este acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: Esta licencia solo confiere a su titular el derecho de construcción únicamente sobre la zona útil a construir.

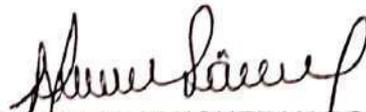
ARTÍCULO QUINTO: Esta licencia tiene una vigencia (24) meses, la cual es prorrogable por un plazo adicional (12) meses contado a partir de la fecha de su ejecutoria. La solicitud de dicha prórroga deberá formularse dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al vencimiento de la respectiva licencia. La prórroga se podrá conceder siempre y cuando se demuestre la iniciación de la obra.

ARTICULO SEXTO: Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 74,75,76, del código de procedimiento administrativo y del contencioso administrativo, contra la presente podrá interponer los recursos de reposición ante el funcionario que tomó la decisión y subsidió el de apelación ante el superior administrativo dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la decisión.

Notifíquese la presente resolución al interesado de conformidad con los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Municipio de Zarzal Valle a los 07 días del mes de diciembre de 2020



JOSE NEIBER SANCHEZ VARGAS
 Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Acepto las condiciones expuestas en la presente Resolución

ALVARO LLANOS SEGURA
 Subsecretario de Bienestar y Desarrollo Social
 Municipio de Zarzal

Elaboro: Armando Millán Arenas

ACTA DE ENTREGA FISICA DE OBRA
INFORMACIÓN GENERAL

No. CTO OBRA	1380-1222-2020	FECHA DE ENTREGA	18	2	2021
No. CTO INTERVENTORIA	1380-1222-2020	GRUPO	92		

 Contratista de Obra: **LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE**

 Contratista de Interventoría: **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Región:	PACIFICO	Departamento:	VALLE DEL CAUCA	Municipio	RESTREPO
Nombre de la institución educativa:	JULIO FERNANDEZ MEDINA	CODIGO DANE	476606000469		
Nombre de la sede educativa:	BUENVIVIR	CODIGO DANE	476606060577		
Dirección del predio	Corregimiento / Vereda:		BUENVIVIR		
Municipio:	RESTREPO	Departamento:	VALLE DEL CAUCA		

COORDENADAS GEOGRAFICAS (GPS)	X:	-76.52189
	Y:	3.879

RECTOR:	JADER ALVARADO SAAVEDRA		
E-mail:	jaderalv@hotmail.com	TELÉFONO:	3207976016
ETC - ET	MARILUZ ZULUAGA SANTA		
E-mail:	mzuluagas@valledelcauca.gov.co	TELÉFONO:	320 6765881

OBRAS EJECUTADAS

SECTOR	ESPACIO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	SEDE EDUCATIVA	LIMPIEZA, DESCAPOTE, RETIRO SOBR. - MANUAL H = 0,20 mts	45.37 M2
2	SEDE EDUCATIVA	DEMOLICIÓN DE ORINAL Ó LAVAMANOS CORRIDO (INC. RETIRO DE SOBR.)	0.9 M
3	SEDE EDUCATIVA	DEMOLICIÓN DE MUROS TOLETE E=12 CM. (INC. RETIRO DE SOBR.)	36.84 M2
4	SEDE EDUCATIVA	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (INC. RETIRO DE SOBR.)	2 UN
5	SEDE EDUCATIVA	DESMONTE PUERTAS CON MARCOS (INC. RETIRO DE SOBR.)	2 UN
6	SEDE EDUCATIVA	DEMOLICION AFINADOS DE PISO E=5 cm (INCLUYE CARGUE, RETIRO, DISPOSICION DE ESCOMBROS)	1.86 M2
7	SEDE EDUCATIVA	DEMOLICION PLACA CONTRAPISO 0.10 (INC. RETIRO DE SOBRANTES)	12.21 M2
8	SEDE EDUCATIVA	DESMONTE DE LAMPARAS 2X32. INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	2 UN
9	SEDE EDUCATIVA	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (incluye cargue y retiro)	27.11 M3
10	SEDE EDUCATIVA	CONCRETO CICLOPEO - 60% CONC. 3000 PSI	4.18 M3
11	SEDE EDUCATIVA	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN 3000 PSI	2.9 M3
12	SEDE EDUCATIVA	PLACA CONTRAPISO DE 8 cm - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATAACION	14.37 M2
13	SEDE EDUCATIVA	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	1065.2 KG
14	SEDE EDUCATIVA	MALLA ELECTROSOLDADA ESTÁNDAR	207.83 KG
15	SEDE EDUCATIVA	TUBERIA PVC SANITARIA DE 2" (incluye atraque en concreto)	24.2 M
16	SEDE EDUCATIVA	TUBERIA PVC SANITARIA DE 3" (incluye atraque en concreto)	12 M

ACTA DE ENTREGA FISICA DE OBRA
INFORMACIÓN GENERAL

No. CTO OBRA	1380-1222-2020	FECHA DE ENTREGA	18	2	2021
No. CTO INTERVENTORIA	1380-1222-2020	GRUPO	92		

Contratista de Obra: LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE

17	SEDE EDUCATIVA	TUBERIA NOVAFORT - D = 160 MM - EQ Ø 8" - (INC. HIDROSELLOS y ACCESORIOS)	0,8	M	
18	SEDE EDUCATIVA	CAJA INSPECCION 80 x 80 x 95 cm (INC. BASE y CAÑUELA Y TAPA CON MARCO METALICO)	1	UN	
19	SEDE EDUCATIVA	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	0,78	M3	
20	SEDE EDUCATIVA	VIGAS AÉREAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	1,56	M3	
21	SEDE EDUCATIVA	MURO EN BLOQUE No. 4 E=15 cm	19,58	M2	
22	SEDE EDUCATIVA	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN E=7 cm	89,67	M2	
23	SEDE EDUCATIVA	MESONES EN CONCRETO DE 60 cm	3,6	M	
24	SEDE EDUCATIVA	REGISTRO P/D RED WHITE Ø 1/2" ó EQUIVALENTE	3	UN	
25	SEDE EDUCATIVA	PUNTO AGUA FRIA PVC (INC. ACCESORIOS)	16	UN	
26	SEDE EDUCATIVA	PUNTO DESAGUE PVC Ø 2"	18	UN	
27	SEDE EDUCATIVA	PUNTO DESAGUE PVC Ø 3" - Ø 4"	7	UN	
28	SEDE EDUCATIVA	BAJANTE A.N. PVC Ø 3" (INC. ACCESORIOS)	29,4	M	
29	SEDE EDUCATIVA	SALIDA + INTERRUPTOR SENCILLO LUMINEX O EQUIVALENTE - PVC	5	UN	
30	SEDE EDUCATIVA	SALIDA PARA LAMPARA INCANDESCENTE (INCLUYE ROSETA) - PVC	2	UN	
31	SEDE EDUCATIVA	SALIDA + TOMACORRIENTE DOBLE MONOFASICA - PVC	6	UN	
32	SEDE EDUCATIVA	SALIDA PARA LAMPARA FLUORESCENTE - EMT	10	UN	
33	SEDE EDUCATIVA	TUBERIA EMT 3/4" - SUSPENDIDA INCLUYE ACCESORIOS Y FIJACIONES	39,25	M	
34	SEDE EDUCATIVA	TUBERIA EMT 1" - SUSPENDIDA INCLUYE ACCESORIOS Y FIJACIONES	8	M	
35	SEDE EDUCATIVA	CABLEADO 1#12	144,55	M	
36	SEDE EDUCATIVA	CABLEADO 1#10	8	M	
37	SEDE EDUCATIVA	CABLEADO 2#12	276,55	M	
38	SEDE EDUCATIVA	CABLEADO 2#8	9,78	M	
39	SEDE EDUCATIVA	INTERRUPTOR AUTOMATICO ENCHUFABLE 1 POLO 15/60 A	4	UN	
40	SEDE EDUCATIVA	ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA EN CU DE 5/8"X 8" + CONECTOR	1	UN	
41	SEDE EDUCATIVA	FILOS Y DILATACIONES	143,15	M	
42	SEDE EDUCATIVA	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	307,3	M2	
43	SEDE EDUCATIVA	AFINADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	101,92	M2	
44	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA CERAMICA ANTIDESLIZANTE EN DUROPISO 30X30.	92,8	M2	
45	SEDE EDUCATIVA	DESMONTE TEJA ONDULADA A.C.	136,9	M2	
46	SEDE EDUCATIVA	DESMONTE CERCHAS Y CORREAS	255,46	M	
47	SEDE EDUCATIVA	RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE MATERIAL TOXICO (ASBESTO CEMENTO)	1910	KG	
48	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTAS. NORMA NSR10 TITULO F. PERFILERIA ASTM A572 GR50 Y ASTM A37. SOLDADURA E70XX. INC CERCHAS, CORREAS, TENSORES, ANCLAJES Y ACCESORIOS. LIMPIEZA SSPC-SP3, PINTURA ANTICORROSIVA 3 MILS Y ACABADO ESMALTE ALQUIDICO 3 MILS	1421,9	KG	
49	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA METALICA EN LAMINA GALVANIZADA PREPINTADA TIPO TERMOACUSTICA TRAPEZOIDAL CAL 26. INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	196,33	M2	

INFORMACIÓN GENERAL

No. CTO OBRA	1380-1222-2020	FECHA DE ENTREGA	18	2	2021
No. CTO INTERVENTORIA	1380-1222-2020	GRUPO	92		

Contratista de Obra: LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE

50	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL LAMINA GALVANIZADA Ds = 50 cm - CAL 20. INCLUYE SOPORTES, SOSCOS, REFUERZOS Y GARGOLAS DE REBOSE	50	M	
51	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - 2,00 X 0,80 M. INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, ANCLAJE, BISAGRAS TIPO PESADO Y CARGUE EN MORTERO	6	UN	
52	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - 2,00 X 1,00 M. INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, ANCLAJE, BISAGRAS TIPO PESADO Y CARGUE EN MORTERO	1	UN	
53	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA ENTAMBORADA LAMINA C.R. C18 (ANTIC - ESMALTE)	10,4	M2	
54	SEDE EDUCATIVA	BARRANDA METALICA CORREDORES DE CIRCULACION, TUBO CIRCULAR EN ACERO GALVANIZADO DE 2" INCLINADO HACIA EL		M	
55	SEDE EDUCATIVA	ENCHAPE PARED EGEO 20.5 X 20.5(inc win y remate en aluminio)	93,58	M2	
56	SEDE EDUCATIVA	ENCHAPE MESONES B = 60 cm. - CERAMICA 20 x 20	3,6	M	
57	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA HERMÉTICA 2X18 W SOBREPONER, 100-240 V, IRC 80, FLUJO LUMINOSO 3600, VIDA ÚTIL MAYOR A 30,000 HORAS, 6500 K. INCLUYE CONECTORES DE RESORTE, CINTA, ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SOPORTE. MATERIAL CERTIFICADO. GARANTIZADO E INSTALADO SEGÚN REGLAMENTACIÓN NTC 2050.	10	UN	
58	SEDE EDUCATIVA	LAVAMANOS BLANCO ACUACER CON GRIFERIA (SUM E INSTALACION)	2	UN	
59	SEDE EDUCATIVA	ORINAL MEDIANO DE COLGAR INSTITUCIONAL COLOR BLANCO PARA CONEXION Ø 5/8" REF 21-AA-8880 MANCESA Ó SIMILAR + KIT VÁLVULA DE DESCARGA ANTIVANDÁLICA ALTA PRESIÓN PARA ORINAL, CONEXION Ø 3/4" Ó 1/2", 21-AA-950 DOCOL Ó SIMILAR.	2	UN	
60	SEDE EDUCATIVA	SANITARIO INSTITUCIONAL PARA DISCAPACITADOS COLOR BLANCO PARA CONEXION POSTERIOR DE ALTA PRESION TIPO MANCESA Ó SIMILAR CON GRIFERIA ANTIVANDALICA (SUM E INSTALACION).	1	UN	
61	SEDE EDUCATIVA	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA (SUM E INSTALACION)	4	UN	
62	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL MANCESA O SIMILAR	2	UN	
63	SEDE EDUCATIVA	BARRAS AYUDA MINUSVALIDOS (SUM E INSTALACION)	2	UN	
64	SEDE EDUCATIVA	JUEGO DE INCRUSTAR ACUACER (SUM E INSTALACION)	7	UN	
65	SEDE EDUCATIVA	REJILLA CON SOSCO 3 x 2" (SUM E INSTALACION)	9	UN	
66	SEDE EDUCATIVA	LAVAMANOS DE SOBREPONER MARSELLA BLANCO TIPO CORONA Ó SIMILAR	5	UN	

ACTA DE ENTREGA FISICA DE OBRA
INFORMACIÓN GENERAL

No. CTO OBRA	1380-1222-2020	FECHA DE ENTREGA	18	2	2021
No. CTO INTERVENTORIA	1380-1222-2020	GRUPO	92		

Contratista de Obra: LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE

67	SEDE EDUCATIVA	DIVISIONES PARA BAÑOS EN ACERO INOXIDABLE	0,41	M2	
68	SEDE EDUCATIVA	CARBURO S/PAÑETE	239,44	M2	
69	SEDE EDUCATIVA	ESTUCO SOBRE PAÑETE	193,98	M2	
70	SEDE EDUCATIVA	PINTURA EN VINILO TIPO 1 MUROS INTERIORES 3 MANOS	137,92	M2	
71	SEDE EDUCATIVA	FILOS Y DILATACIONES	122,45	M	
72	SEDE EDUCATIVA	ESMALTE S/ LAMINA LLENA	38,54	M2	
73	SEDE EDUCATIVA	CONCRETO ESCOBEADO PARA ANDENES O RAMPAS H = 10 cm - 3000 PSI CERTIFICADO	24,26	M2	
74	SEDE EDUCATIVA	ASEO GENERAL	56,9019	M2	
75	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABALLETE CUBIERTA TRAPEZOIDAL EN GALVALUME CALIBRE 28.	31,5	M	

OBSERVACIONES

DECLARACIONES

Las obras aquí descritas, se entregan con un documento por parte del contratista de obra (revisado y aprobado por la interventoría), el cual reúne las condiciones de uso y tareas de mantenimiento periódico que se deben realizar a las áreas intervenidas, de acuerdo a los materiales utilizados, con la finalidad de mantener y prorrogar la vida útil de las obras ejecutadas.

La Interventoría, certifica con la suscripción del presente documento, que las obras fueron ejecutadas acorde al objeto contratado, aplicando correctos procesos constructivos según especificaciones técnicas y calidad de los materiales e insumos empleados y acatando las observaciones realizadas por la interventoría durante la ejecución de los trabajos. De igual forma, las cantidades de obra canceladas corresponden a las obras ejecutadas según memorias de cálculo soporte, las cuales fueron avaladas, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del contrato de interventoría.

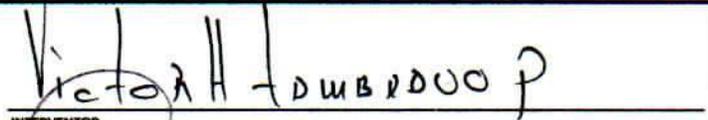
El Rector de la Institución Educativa y la ETC reciben las obras aquí enunciadas para goce y disfrute de la población estudiantil.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en Vereda Buenavivir - Municipio de Restrepo, a los dieciocho (18) días del mes de Febrero del año (2021), por los que en ella intervinieron.


CONTRATISTA OBRA
 Nombre Completo LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE
 Cédula 6.694.846 Cali


ETC - CARGO: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
 Nombre Completo MARILUZ ZULUAGA SANTA
 Cédula


PROFESIONAL (UG - FFE)
 Nombre Completo: ANA MILENA VALENCIA AGUDELO
 Cédula 2128848


INTERVENTOR
 Nombre Completo VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
 Cédula 76132091


RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
 Nombre Completo JADES ALVARADO SAAVEDRA
 Cédula 14882552

OTRO (CUAL):
 Nombre Completo
 Cédula



ACTA DE ENTREGA FISICA DE OBRA

VERSIÓN - 01

INFORMACIÓN GENERAL

No. CTO OBRA	1380-1222-2020	FECHA DE ENTREGA	30	3	2021
No. CTO INTERVENTORIA	1380-1222-2020	GRUPO	92		

Contratista de Obra: LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE

Contratista de Interventoría: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Región:	PACIFICO	Departamento:	VALLE DEL CAUCA	Municipio	TULUA
Nombre de la institución educativa:	MONTELORO	CODIGO DANE	276834000917		
Nombre de la sede educativa:	SAN VICENTE DE PAUL	CODIGO DANE	276834000917		
Dirección del predio	Corregimiento / Vereda:			MONTELORO	
Municipio:	TULUA	Departamento:	VALLE DEL CAUCA		

COORDENADAS GEOGRAFICAS (GPS)	X:	76°03'39.4"W
	Y:	3°57'56.2"N

RECTOR:	LUIS ENRIQUE RIASCOS HINESTROZA		
E-mail:	riascosh@hotmail.com	TELÉFONO:	3168217559
ETC - ET	EVER ANTONIO VILLEGAS MORANTE		
E-mail:	educacion@tulua.gov.co	TELÉFONO:	3218511782

OBRAS EJECUTADAS

SECTOR	ESPACIO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	SEDE EDUCATIVA	DEMOLICION CIELO RASO FALSO (INC. RETIRO DE SOBR.)	M2 170,49
2	SEDE EDUCATIVA	DEMOLICIONES VARIAS EN CONCRETO Y MAMPOSTERIA	M3 18,53
3	SEDE EDUCATIVA	DEMOLICIÓN DE ORINAL Ó LAVAMANOS CORRIDO (INC. RETIRO DE SOBR.)	M 4,30
4	SEDE EDUCATIVA	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (INC. RETIRO DE SOBR.)	UN 11,00
5	SEDE EDUCATIVA	DESMONTE CANALES Y BAJANTES (INC. RETIRO DE SOBR.)	M 16,00
6	SEDE EDUCATIVA	DESMONTE PUERTAS CON MARCOS (INC. RETIRO DE SOBR.)	UN 8,00
7	SEDE EDUCATIVA	DESMONTE TANQUES ELEVADOS CON R. SOB. (INC. CONEXIONES)	UN 1,00
8	SEDE EDUCATIVA	DESMONTE DE LAMPARAS 2X32. INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	UN 12,00
9	SEDE EDUCATIVA	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (incluye cargue y retiro)	M3 11,99
10	SEDE EDUCATIVA	RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (INC. MANIPULACION, TRASIEGO E INSTALACION)	M3 11,59
11	SEDE EDUCATIVA	CONCRETOS PARA CIMENTACION	
12	SEDE EDUCATIVA	CONCRETO CICLOPEO - 60% CONC. 3000 PSI	M3 5,45
13	SEDE EDUCATIVA	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN 3000 PSI	M3 2,22
14	SEDE EDUCATIVA	PLACA CONTRAPISO DE 10 cm - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACION	M2 22,24
15	SEDE EDUCATIVA	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG 647,71
16	SEDE EDUCATIVA	MALLA ELECTROSOLDADA ESTÁNDAR	KG 114,97
17	SEDE EDUCATIVA	ACCESORIO PVC-S Ø 2"	UN 4,00
18	SEDE EDUCATIVA	ACCESORIO PVC-S Ø 4"	UN 10,00
19	SEDE EDUCATIVA	TUBERIA PVC SANITARIA DE 4" (incluye atraque en concreto)	M 5,20

INFORMACIÓN GENERAL

No. CTO OBRA	1380-1222-2020	FECHA DE ENTREGA	30	3	2021
No. CTO INTERVENTORIA	1380-1222-2020	GRUPO	92		

Contratista de Obra: LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE

20	SEDE EDUCATIVA	CAJA INSPECCION 80 x 80 x 95 cm (INC. BASE y CAÑUELA Y TAPA CON MARCO METALICO)	UN	1,00	
21	SEDE EDUCATIVA	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	0,58	
22	SEDE EDUCATIVA	VIGAS AÉREAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	0,74	
23	SEDE EDUCATIVA	LOSA MACIZA ENTREPISO H = 12 cm - CONCRETO 3000 PSI	M2	11,40	
24	SEDE EDUCATIVA	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN E=7 cm	M2	70,29	
25	SEDE EDUCATIVA	MESONES EN CONCRETO DE 60 cm	M	2,90	
26	SEDE EDUCATIVA	CONEXIÓN COMPLETA A TANQUE ELEVADO EN Ø PVC	UN	1,00	
27	SEDE EDUCATIVA	RED SUMINISTRO PVCP DE 1/2" (INC. ACCESORIOS)	M	10,00	
28	SEDE EDUCATIVA	REGISTRO P/D RED WHITE Ø 1/2" ó EQUIVALENTE	UN	15,00	
29	SEDE EDUCATIVA	PUNTO AGUA FRIA PVC (INC. ACCESORIOS)	UN	17,00	
30	SEDE EDUCATIVA	PUNTO DESAGUE PVC Ø 2"	UN	7,00	
31	SEDE EDUCATIVA	PUNTO DESAGUE PVC Ø 3" - Ø 4"	UN	9,00	
32	SEDE EDUCATIVA	BAJANTE A.N. PVC Ø 3" (INC. ACCESORIOS)	M	19,30	
33	SEDE EDUCATIVA	SALIDA + INTERRUPTOR SENCILLO LUMINEX O EQUIVALENTE - PVC	UN	5,00	
34	SEDE EDUCATIVA	SALIDA + TOMACORRIENTE DOBLE MONOFASICA - PVC	UN	14,00	
35	SEDE EDUCATIVA	SALIDA PARA LAMPARA FLUORESCENTE - EMT	UN	17,00	
36	SEDE EDUCATIVA	TUBERIA EMT 3/4" - SUSPENDIDA INCLUYE ACCESORIOS Y FIJACIONES	M	52,00	
37	SEDE EDUCATIVA	CABLEADO 1#12	M	140,80	
38	SEDE EDUCATIVA	CABLEADO 1#10	M	57,00	
39	SEDE EDUCATIVA	CABLEADO 2#12	M	140,80	
40	SEDE EDUCATIVA	TABLERO DE AUTOMÁTICOS DE 12 CIRCUITOS TIPO PESADO CON PUERTA Y CERRADURA DE CIERRE, CERRADURA Y ESPACIO TOTALIZADOR INDUSTRIAL NTQ-412T Y BARRAJE DE TIERRA AISLADA.	UN	1,00	
41	SEDE EDUCATIVA	INTERRUPTOR AUTOMATICO ENCHUFABLE 1 POLO 15/60 A	UN	4,00	
42	SEDE EDUCATIVA	FILOS Y DILATAIONES	M	173,05	
43	SEDE EDUCATIVA	PAÑETE LISO CULATAS 1:4	M2	23,23	
44	SEDE EDUCATIVA	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	154,85	
45	SEDE EDUCATIVA	AFINADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	M2	17,73	
46	SEDE EDUCATIVA	DESMONTE TEJA ONDULADA A.C.	M2	210,94	
47	SEDE EDUCATIVA	DESMONTE CERCHAS Y CORREAS	ML	141,00	
48	SEDE EDUCATIVA	RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE MATERIAL TOXICO (ASBESTO CEMENTO)	KG	3330,00	
49	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTAS. NORMA NSR10 TITULO F. PERFILERIA ASTM A572 GR50 Y ASTM A37. SOLDADURA E70XX. INC CERCHAS, CORREAS, TENSORES, ANCLAJES Y ACCESORIOS, LIMPIEZA SSPC-SP3, PINTURA ANTICORROSIVA 3 MILS Y ACABADO ESMALTE ALQUIDICO 3 MILS	KG	676,02	
50	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA METALICA EN LAMINA GALVANIZADA PREPINTADA TIPO TERMOACUSTICA TRAPEZOIDAL CAL 26. INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	M2	256,97	

INFORMACIÓN GENERAL

No. CTO OBRA	1380-1222-2020	FECHA DE ENTREGA	30	3	2021
No. CTO INTERVENTORIA	1380-1222-2020	GRUPO	92		

Contratista de Obra: LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE

No. OBRA	SEDE EDUCATIVA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
51	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL LAMINA GALVANIZADA Ds = 50 cm - CAL 20. INCLUYE SOPORTES, SOSCOS, REFUERZOS Y GARGOLAS DE REBOSE	M	16,00	
52	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - 2,00 X 0,80 M. INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, ANCLAJE, BISAGRAS TIPO PESADO Y CARGUE EN MORTERO	UN	8,00	
53	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - 2,00 X 1,00 M. INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, ANCLAJE, BISAGRAS TIPO PESADO Y CARGUE EN MORTERO	UN	1,00	
54	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA LAMINA C.R. C18 (ANTIC - ESMALTE)	M2	13,20	
55	SEDE EDUCATIVA	ENCHAPE PARED EGEO 20.5 X 20.5(inc win y remate en aluminio)	M2	94,71	
56	SEDE EDUCATIVA	ENCHAPE MESONES B = 60 cm. - CERAMICA 20 x 20	M2	2,90	
57	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA HERMÉTICA 2X18 W SOBREPONER, 100-240 V, IRC 80, FLUJO LUMINOSO 3600, VIDA ÚTIL MAYOR A 30,000 HORAS, 6500 K. INCLUYE CONECTORES DE RESORTE, CINTA, ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SOPORTE. MATERIAL CERTIFICADO, GARANTIZADO E INSTALADO SEGÚN REGLAMENTACIÓN NTC 2050.	UN	17,00	
58	SEDE EDUCATIVA	ORINAL MEDIANO DE COLGAR INSTITUCIONAL COLOR BLANCO PARA CONEXION Ø 5/8" REF 21-AA-8860 MANCESA Ó SIMILAR + KIT VÁLVULA DE DESCARGA ANTIVANDÁLICA ALTA PRESIÓN PARA ORINAL, CONEXION Ø 3/4" Ó 1/2", 21-AA-950 DOCOL Ó SIMILAR.	UN	2,00	
59	SEDE EDUCATIVA	SANITARIO INSTITUCIONAL PARA DISCAPACITADOS COLOR BLANCO PARA CONEXION POSTERIOR DE ALTA PRESION TIPO MANCESA Ó SIMILAR CON GRIFERIA ANTIVANDALICA (SUM E INSTALACION).	UN	1,00	
60	SEDE EDUCATIVA	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA (SUM E INSTALACION)	UN	8,00	
61	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL MANCESA O SIMILAR	UN	0,00	
62	SEDE EDUCATIVA	BARRAS AYUDA MINUSVALIDOS (SUM E INSTALACION)	UN	2,00	
63	SEDE EDUCATIVA	JUEGO DE INCRUSTAR ACUACER (SUM E INSTALACION)	UN	8,00	
64	SEDE EDUCATIVA	TAPARREGISTRO 15 x 15 (SUM E INSTALACION)	UN	2,00	
65	SEDE EDUCATIVA	LAVAMANOS DE SOBREPONER MARSELLA BLANCO TIPO CORONA Ó SIMILAR	UN	4,00	
66	SEDE EDUCATIVA	DIVISIONES PARA BAÑOS EN ACERO INOXIDABLE	M2	0,42	
67	SEDE EDUCATIVA	ESTUCO SOBRE PAÑETE	M2	390,63	



ACTA DE ENTREGA FISICA DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL

No. CTO OBRA	1380-1222-2020	FECHA DE ENTREGA	30	3	2021
No. CTO INTERVENTORIA	1380-1222-2020	GRUPO	92		

Contratista de Obra: LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE

68	SEDE EDUCATIVA	PINTURA EN VINILO TIPO 1 MUROS INTERIORES 3 MANOS	M2	356,33	
69	SEDE EDUCATIVA	FILOS Y DILATAIONES	M	337,50	
70	SEDE EDUCATIVA	ANTICORROSIVO S/LAMINA LINEAL	M	96,70	
71	SEDE EDUCATIVA	ESMALTE S/ LAMINA LLENA	M2	20,00	
72	SEDE EDUCATIVA	ESMALTE S/ LAMINA LINEAL	M	403,68	
73	SEDE EDUCATIVA	PINTURA KORAZA PARA FACHADAS	M2	254,95	
74	SEDE EDUCATIVA	CONCRETO ESCOBEADO PARA ANDENES O RAMPAS H = 10 cm - 3000 PSI CERTIFICADO	M2	33,24	
75	SEDE EDUCATIVA	ASEO GENERAL	M2	224,31	
76	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABALLETE CUBIERTA TRAPEZOIDAL EN GALVALUME CALIBRE 26.	M	22,70	

OBSERVACIONES

DECLARACIONES

Las obras aquí descritas, se entregan con un documento por parte del contratista de obra (revisado y aprobado por la interventoría), el cual reúne las condiciones de uso y tareas de mantenimiento periódico que se deben realizar a las áreas intervenidas, de acuerdo a los materiales utilizados, con la finalidad de mantener y prorrogar la vida útil de las obras ejecutadas.

La Interventoría, certifica con la suscripción del presente documento, que las obras fueron ejecutadas acorde al objeto contratado, aplicando correctos procesos constructivos según especificaciones técnicas y calidad de los materiales e insumos empleados y acatando las observaciones realizadas por la interventoría durante la ejecución de los trabajos. De igual forma, las cantidades de obra canceladas corresponden a las obras ejecutadas según memorias de cálculo soporte, las cuales fueron avaladas, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del contrato de interventoría.

El Rector de la Institución Educativa y la ETC reciben las obras aquí enunciadas para goce y disfrute de la población estudiantil.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en Monteloro - Municipio de Tulú, a los treinta (30) días del mes de Marzo del año (2021), por los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA OBRA

Nombre Completo LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE

Cédula: 16.694.846 Cali

INTERVENTOR

Nombre Completo VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ

Cédula 261313091

ETC - CARGO: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Nombre Completo

Cédula 75400770

RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

Nombre Completo LUIS ENRIQUE RIASCOS HINESTROZA

Cédula 10'387.108

PROFESIONAL (UG - FFIE)

Nombre Completo: ANA MILENA VALENCIA AGUDELO

Cédula 42128848

OTRO (CUAL):

Nombre Completo

Cédula



FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FFIE)

FE-2-005

ACTA DE ENTREGA FISICA DE OBRA

VERSIÓN - 01

INFORMACIÓN GENERAL

No. CTO OBRA	1380-1222-2020	FECHA DE ENTREGA	2	2	2021
No. CTO INTERVENTORIA	1380-1222-2020	GRUPO	92		
Contratista de Obra:	LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE				
Contratista de Interventoría:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR				

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Región:	PACIFICO	Departamento:	VALLE DEL CAUCA	Municipio	YOTOCO
Nombre de la Institución educativa:	ALFONSO ZAWADZKY	CODIGO DANE	176890000305		
Nombre de la sede educativa:	ANTONIA SANTOS	CODIGO DANE	276890000253		
Dirección del predio	Corregimiento / Vereda:			MEDIACANOA	
Municipio:	YOTOCO	Departamento:	VALLE DEL CAUCA		

COORDENADAS GEOGRAFICAS (GPS)	X:	76° 22' 36,3" W
	Y:	3° 54' 00,6" N

RECTOR:	JOSE LUIS FRANCO VALENCIA		
E-mail:	rector@zawadzky.edu.co	TELÉFONO:	3152679925
ETC - ET	MARILUZ ZULUAGA SANTA		
E-mail:	mzuluagas@valledelcauca.gov.co	TELÉFONO:	320 6765881

OBRAS EJECUTADAS

SECTOR	ESPACIO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1. SEDE EDUCATIVA	DEMOLICIONES VARIAS EN CONCRETO Y MAMPOSTERIA	6,72 M3	
1. SEDE EDUCATIVA	DESMONTE CANALES Y BAJANTES	9,9 M	
1. SEDE EDUCATIVA	DESMONTE CUBIERTAS ASBESTO CEMENTO (INC.	265,56 M2	
1. SEDE EDUCATIVA	DESMONTE TEJA DE BARRO	217 M2	
1. SEDE EDUCATIVA	DESMONTE DE LAMPARAS 2X32.	7 UN	
1. SEDE EDUCATIVA	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	4,32 M3	
1. SEDE EDUCATIVA	RELLENO EN RECEBO COMUN	3,79 M3	
1. SEDE EDUCATIVA	RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN	11,11 M3	
1. SEDE EDUCATIVA	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN 3000 PSI	0,26 M3	
1. SEDE EDUCATIVA	CONCRETO PARA ZAPATAS 3000 PSI	0,48 M3	
1. SEDE EDUCATIVA	PLACA CONTRAPISO DE 10 cm - CONCRETO 3000 PSI.	57,86 M2	
1. SEDE EDUCATIVA	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	157,43 KG	
1. SEDE EDUCATIVA	MALLA ELECTROSOLDADA ESTÁNDAR	136,89 KG	
1. SEDE EDUCATIVA	TUBERIA NOVAFORT - D = 110 MM - EQ Ø 4"	21 M	
1. SEDE EDUCATIVA	CAJA INSPECCION 80 x 80 x 95 cm	2 UN	
1. SEDE EDUCATIVA	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	0,12 M3	
1. SEDE EDUCATIVA	CONCRETO PARA ESCALERAS 3000 PSI	0,04 M3	
1. SEDE EDUCATIVA	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN E=7 cm	3,12 M2	
1. SEDE EDUCATIVA	BAJANTE A.N. PVC Ø 3"	14,95 M	
1. SEDE EDUCATIVA	SALIDA + INTERRUPTOR SENCILLO LUMINEX O EQUIVALENTE - PVC	6 UN	
1. SEDE EDUCATIVA	SALIDA + TOMACORRIENTE DOBLE MONOFASICA - PVC	12 UN	
1. SEDE EDUCATIVA	SALIDA + TOMACORRIENTE DOBLE (GFCI) PARA BAÑOS, LABORATORIOS Y COCINAS	4 UN	
1. SEDE EDUCATIVA	SALIDA PARA LAMPARA FLUORESCENTE - EMT	22 UN	
1. SEDE EDUCATIVA	TUBERIA EMT 3/4"	32 M	
1. SEDE EDUCATIVA	TUBERIA EMT 1"	2 M	
1. SEDE EDUCATIVA	CABLEADO 1#12	32 M	



FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FFIE)

FE-2-005

ACTA DE ENTREGA FISICA DE OBRA

VERSIÓN - 01

INFORMACIÓN GENERAL

No. CTO OBRA	1380-1222-2020	FECHA DE ENTREGA	2	2	2021
No. CTO INTERVENTORIA	1380-1222-2020	GRUPO	92		

Contratista de Obra: LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE

1. SEDE EDUCATIVA	CABLEADO 1#10	2	M	
1. SEDE EDUCATIVA	CABLEADO 2#12	32	M	
1. SEDE EDUCATIVA	FILOS Y DILATACIONES	46,8	ML	
1. SEDE EDUCATIVA	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	40	M2	
1. SEDE EDUCATIVA	AFINADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	59,63	M2	
1. SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA	57,2	M2	
1. SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN PANEL METALICO GALVANIZADO PREPINTADO CAL. 26 TIPO SANDWICH	321,1	M2	
1. SEDE EDUCATIVA	DESMONTE CERCHAS Y CORREAS	54,5	M	
1. SEDE EDUCATIVA	RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE MATERIAL TOXICO (ASBESTO CEMENTO)	3430	KG	
1. SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTAS. NORMA NSR10 TITULO F. PERFILERIA ASTM A572 GR50 Y ASTM A37.	854,99	KG	
1. SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL LAMINA GALVANIZADA Ds = 50 cm - CAL 20.	30,8	M	
1. SEDE EDUCATIVA	FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CL. 20 - DS=30 cm.	15,55	M	
1. SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL LAMINA GALVANIZADA Ds = 75 cm - CAL 20.	19,2	M	
1. SEDE EDUCATIVA	BARANDA METALICA CORREDORES DE CIRCULACION, TUBO CIRCULAR EN ACERO GALVANIZADO DE 2" INCLINADO HACIA EL INTERIOR ANCLADA A BORDILLO DE CONCRETO CON PLATINAS DE 0,17 CM X 0,20 CM DE ACERO DE 1/4" Y CHAZO DE ANCLAJE DE 3/8" X 3" CON PLATINAS DE HIERRO LATERALES DE 3/8" X 2" Y PLATINAS INTERNAS DE 1/4" X 1 1/2" TUBO INTERNO EN ACERO DE 1 1/2" DOS MANOS DE ANTICORROSIVO Y ACABADO EN PINTURA ESMALTE	10,35	M	
1. SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LINEAL LED DE 31W, 6500 K, 100-240 V	22	UN	
1. SEDE EDUCATIVA	ESTUCO SOBRE PAÑETE	40,28	M2	
1. SEDE EDUCATIVA	PINTURA EN VINILO TIPO 1 MUROS INTERIORES 3	314,09	M2	
1. SEDE EDUCATIVA	ANTICORROSIVO S/LAMINA LINEAL	198,4	M	
1. SEDE EDUCATIVA	ESMALTE S/ LAMINA LLENA	50,51	M2	
1. SEDE EDUCATIVA	ESMALTE S/ LAMINA LINEAL	218,8	M	
1. SEDE EDUCATIVA	CONCRETO ESCOBEADO PARA ANDENES O RAMPAS H = 10 cm - 3000 PSI	23,4477	M2	
1. SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABALLETE CUBIERTA TRAPEZOIDAL EN GALVALUME CALIBRE 26.	25	M	

OBSERVACIONES

DECLARACIONES

Las obras aquí descritas, se entregan con un documento por parte del contratista de obra (revisado y aprobado por la interventoría), el cual reúne las condiciones de uso y tareas de mantenimiento periódico que se deben realizar a las áreas intervenidas, de acuerdo a los materiales utilizados, con la finalidad de mantener y prorrogar la vida útil de las obras ejecutadas.

La Interventoría, certifica con la suscripción del presente documento, que las obras fueron ejecutadas acorde al objeto contratado, aplicando correctos procesos constructivos según especificaciones técnicas y calidad de los materiales e insumos empleados y acatando las observaciones realizadas por



FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FFIE)

FE-2-005

ACTA DE ENTREGA FISICA DE OBRA

VERSIÓN - 01

INFORMACIÓN GENERAL

No. CTO OBRA	1380-1222-2020	FECHA DE ENTREGA	2	2	2021
No. CTO INTERVENTORIA	1380-1222-2020	GRUPO	92		

Contratista de Obra: LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE

la interventoría durante la ejecución de los trabajos. De igual forma, las cantidades de obra canceladas corresponden a las obras ejecutadas según memorias de cálculo soporte, las cuales fueron avaladas, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del contrato de interventoría.

El Rector de la Institución Educativa y la ETC reciben las obras aquí enunciadas para goce y disfrute de la población estudiantil.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en Mediacanoa- Municipio de Yotoco, a los dos (2) días del mes de Febrero del año (2021), por los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA OBRA
Nombre Completo LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE
Cédula: 16.694.846 Cali

INTERVENTOR
Nombre Completo VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
Cédula 21313091

ETC - CARGO: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
Nombre Completo MANUEL ZULUAGA SANTA
Cédula 6219809

RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
Nombre Completo JOSE LUIS FRANCO VALENCIA
Cédula 6.536.566

PROFESIONAL (UG - FFIE)
Nombre Completo: DAVID MARIN
Cédula

OTRO (CUAL):
Nombre Completo
Cédula



FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FFIE)

FE-2-005

ACTA DE ENTREGA FISICA DE OBRA

VERSIÓN - 01

INFORMACIÓN GENERAL

No. CTO OBRA	1380-1222-2020	FECHA DE ENTREGA	10	3	2021
No. CTO INTERVENTORIA	1380-1222-2020	GRUPO	92		

Contratista de Obra: LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE

Contratista de Interventoría: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Región:	PACIFICO	Departamento:	VALLE DEL CAUCA	Municipio	BOLIVAR
Nombre de la institución educativa:	LA TULIA	CODIGO DANE	27610000518		
Nombre de la sede educativa:	ANTONIO NARIÑO	CODIGO DANE	27610000381		
Dirección del predio	Corregimiento / Vereda:			LA TULIA	
Municipio:	BOLIVAR	Departamento:	VALLE DEL CAUCA		

COORDENADAS GEOGRAFICAS (GPS)	X:	76°14'38.1"W
	Y:	4°27'55.4"N

RECTOR:	OSCAR ALBERTO HENAO OSORIO		
E-mail:	oscaralbertohenao@gmail.com	TELÉFONO:	3207596780
ETC - ET	MARILUZ ZULUAGA SANTA		
E-mail:	mzuluagas@valledelcauca.gov.co	TELÉFONO:	320 6765881

OBRAS EJECUTADAS

SECTOR	ESPACIO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	SEDE EDUCATIVA	DEMOLICIONES VARIAS EN CONCRETO Y MAMPOSTERIA	1.13 M3
2	SEDE EDUCATIVA	DESMONTE PUERTAS CON MARCOS (INC. RETIRO DE SOBR.)	1.00 UN
3	SEDE EDUCATIVA	DESMONTE DE LAMPARAS 2X32. INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	22.00 UN
4	SEDE EDUCATIVA	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (incluye cargue y retiro)	23.08 M3
5	SEDE EDUCATIVA	RELLENO EN RECEBO COMUN (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	8.98 M3
6	SEDE EDUCATIVA	RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (INC. MANIPULACION, TRASIEGO E INSTALACION)	1.31 M3
7	SEDE EDUCATIVA	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	85.74 KG
8	SEDE EDUCATIVA	MALLA ELECTROSOLDADA ESTÁNDAR	139.66 KG
9	SEDE EDUCATIVA	TUBERIA NOVAFORT - D = 160 MM - EQ Ø 6" - (INC. HIDROSELLOS y ACCESORIOS)	12.00 M
10	SEDE EDUCATIVA	CAJA INSPECCION 80 x 80 x 95 cm (INC. BASE y CAÑUELA Y TAPA CON MARCO METALICO)	2.00 UN
11	SEDE EDUCATIVA	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	0.06 M3
12	SEDE EDUCATIVA	VIGAS AÉREAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	0.25 M3
13	SEDE EDUCATIVA	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN E=7 cm	3.00 M2
14	SEDE EDUCATIVA	ACOMETIDA PVC Ø 1/2" - 5 MT	1.00 UN
15	SEDE EDUCATIVA	BAJANTE A.N. PVC Ø 3" (INC. ACCESORIOS)	21.72 M
16	SEDE EDUCATIVA	SALIDA + INTERRUPTOR SENCILLO LUMINEX O EQUIVALENTE - PVC	13.00 UN
17	SEDE EDUCATIVA	SALIDA PARA LAMPARA INCANDESCENTE (INCLUYE ROSETA) - PVC	5.00 UN

ACTA DE ENTREGA FISICA DE OBRA
INFORMACIÓN GENERAL

No. CTO OBRA	1380-1222-2020	FECHA DE ENTREGA	10	3	2021
No. CTO INTERVENTORIA	1380-1222-2020	GRUPO	92		

Contratista de Obra: LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE

18	SEDE EDUCATIVA	SALIDA + TOMACORRIENTE DOBLE MONOFASICA - PVC	16,00	UN	
19	SEDE EDUCATIVA	SALIDA + TOMACORRIENTE DOBLE (GFCI) PARA BAÑOS, LABORATORIOS Y COCINAS - INCLUYE PROTECCION PARA EXTERIORES	4,00	UN	
20	SEDE EDUCATIVA	SALIDA PARA LAMPARA FLUORESCENTE - EMT	21,00	UN	
21	SEDE EDUCATIVA	TUBERIA EMT 3/4" - SUSPENDIDA INCLUYE ACCESORIOS Y FIJACIONES	66,69	M	
22	SEDE EDUCATIVA	CABLEADO 1#12	251,38	M	
23	SEDE EDUCATIVA	CABLEADO 2#12	251,38	M	
24	SEDE EDUCATIVA	INTERRUPTOR AUTOMATICO ENCHUFABLE 1 POLO 15/60 A	5,00	UN	
25	SEDE EDUCATIVA	FILOS Y DILATACIONES	122,76	M	
26	SEDE EDUCATIVA	PAÑETE LISO CULATAS 1:4	82,66	M2	
27	SEDE EDUCATIVA	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	43,32	M2	
28	SEDE EDUCATIVA	DESMONTE TEJA ONDULADA A.C.	430,46	M2	
29	SEDE EDUCATIVA	DESMONTE CERCHAS Y CORREAS	50,40	ML	
30	SEDE EDUCATIVA	RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE MATERIAL TOXICO (ASBESTO CEMENTO)	6270,00	KG	
31	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTAS. NORMA NSR10 TITULO F. PERFILERIA ASTM A572 GR50 Y ASTM A37. SOLDADURA E70XX. INC CERCHAS, CORREAS, TENSORES, ANCLAJES Y ACCESORIOS. LIMPIEZA SSPC-SP3, PINTURA ANTICORROSIVA 3 MILS Y ACABADO ESMALTE ALQUIDICO 3 MILS	371,37	KG	
32	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA METALICA EN LAMINA GALVANIZADA PREPINTADA TIPO TERMOACUSTICA TRAPEZOIDAL CAL 26. INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	472,03	M2	
33	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL LAMINA GALVANIZADA Ds = 50 cm - CAL 20. INCLUYE SOPORTES, SOSCOS, REFUERZOS Y GARGOLAS DE REBOSE	37,40	M	
34	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - 2,00 X 1,00 M. INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, ANCLAJE, BISAGRAS TIPO PESADO Y CARGUE EN MORTERO	1,00	UN	
35	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA ENTAMBORADA LAMINA C.R. C18 (ANTIC - ESMALTE)	3,20	M2	
36	SEDE EDUCATIVA	REJAS LAMINA (ANTIC - ESMALTE)	1,68	M2	
37	SEDE EDUCATIVA	VENTANAS LAMINA C.R. CAL 18. (ANTIC - ESMALTE)	1,68	M2	
38	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS	0,00		
39	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LINEAL LED DE 31W, 6500 K, 100-240 V, FLUJO LUMINOSO MAYOR A 3200 LM, IRC 80, VIDA ÚTIL MAYOR A 10,000 H. INCLUYE CONECTORES DE RESORTE, CINTA, ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SOPORTE. MATERIAL CERTIFICADO, GARANTIZADO E INSTALADO SEGÚN REGLAMENTACIÓN NTC 2050.	21,00	UN	

ACTA DE ENTREGA FISICA DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL

No. CTO OBRA	1380-1222-2020	FECHA DE ENTREGA	10	3	2021
No. CTO INTERVENTORIA	1380-1222-2020	GRUPO	92		

Contratista de Obra: LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE

40	SEDE EDUCATIVA	ESTUCO SOBRE PAÑETE	150,56	M2	
41	SEDE EDUCATIVA	PINTURA EN VINILO TIPO 1 MUROS INTERIORES 3 MANOS	527,22	M2	
42	SEDE EDUCATIVA	FILOS Y DILATACIONES	164,77	M	
43	SEDE EDUCATIVA	ESMALTE S/ LAMINA LLENA	57,36	M2	
44	SEDE EDUCATIVA	ESMALTE S/ LAMINA LINEAL	195,40	M	
45	SEDE EDUCATIVA	ESMALTE S/ MADERA LINEAL	571,05	M	
46	SEDE EDUCATIVA	PINTURA KORAZA PARA FACHADAS	305,38	M2	
47	SEDE EDUCATIVA	CONCRETO ESCOBEADO PARA ANDENES O RAMPAS H = 10 cm - 3000 PSI CERTIFICADO	143,62	M2	
48	SEDE EDUCATIVA	ASEO GENERAL	306,89	M2	
49	SEDE EDUCATIVA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABALLETE CUBIERTA TRAPEZOIDAL EN GALVALUME CALIBRE 26.	44,50	M	

OBSERVACIONES

DECLARACIONES

Las obras aquí descritas, se entregan con un documento por parte del contratista de obra (revisado y aprobado por la interventoría), el cual reúne las condiciones de uso y tareas de mantenimiento periódico que se deben realizar a las áreas intervenidas, de acuerdo a los materiales utilizados, con la finalidad de mantener y prorrogar la vida útil de las obras ejecutadas.

La Interventoría, certifica con la suscripción del presente documento, que las obras fueron ejecutadas acorde al objeto contratado, aplicando correctos procesos constructivos según especificaciones técnicas y calidad de los materiales e insumos empleados y acatando las observaciones realizadas por la interventoría durante la ejecución de los trabajos. De igual forma, las cantidades de obra canceladas corresponden a las obras ejecutadas según memorias de cálculo soporte, las cuales fueron avaladas, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del contrato de interventoría.

El Rector de la Institución Educativa y la ETC reciben las obras aquí enunciadas para goce y disfrute de la población estudiantil.

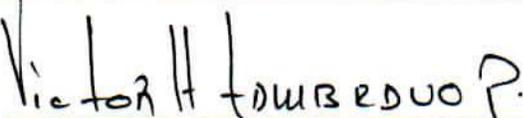
Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en el Corregimiento de La Tulla - Municipio de Bolívar, a los dieciocho (10) días del mes de Marzo del año (2021), por los que en ella intervinieron.



CONTRATISTA OBRA
Nombre Completo LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE
Cédula: 16.694.846 Cdl

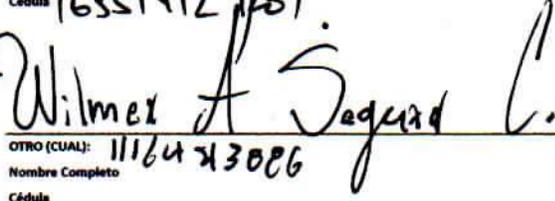

ETC - CARGO: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Nombre Completo ALVARO ZULUAGA
Cédula


PROFESIONAL (UIE - FFIE)
Nombre Completo: ANA MILENA VALENCIA AGUDELO
Cédula



INTERVENTOR
Nombre Completo VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
Cédula 761313091


RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
Nombre Completo OSCAR ALBERTO HENAO OSORIO
Cédula 16551412 Pol.


OTRO (CUAL): 1116423006
Nombre Completo
Cédula

16. CERTIFICADOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES - RUP

GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS





Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

FECHA : 10 DE JUNIO DE 2022

HORA: 09:45:08 AM

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA

LA Camara de Comercio de Cali CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1. DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA

IDENTIFICACION

QUE:GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
NIT : 900357259 - 8
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO:88632

CERTIFICA

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: MAYO 05 DE 2014
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES : MARZO 29 DE 2022

CERTIFICA

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL
PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL

INFORMACION CONSTITUCION

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA MAYO 12 DE 2010

CLASE DE DOCUMENTO: documento privado

NUMERO DEL DOCUMENTO:

FECHA DEL DOCUMENTO: ABRIL 13 DE 2010

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : MAYO 12 DE 2010

DURACION : La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 10 de Abril del año 2030

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ

C.C.76313091

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : MAYO 12 DE 2010

NOMBRE: JAMIRSON CUELLAR ANGEL

C.C.76311025

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : MAYO 12 DE 2010

FACULTADES Y LIMITACIONES:

Gerencia la representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, quien tendrá un suplente. El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que la gerente cuando entre a reemplazarla.

Facultades del gerente.- el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos.

Parágrafo.- el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas hasta por un monto no superior a cuarenta (40) salarios mínimos legales vigentes, si los actos o contratos exceden dicho monto, deberá ser previamente autorizado por los socios.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL :CL 35AN #3N 131
MUNICIPIO: Cali
DEPARTAMENTO: Valle
PAIS: Colombia
BARRIO: Prados Del Norte (N Sn Vic.)
TELEFONO 1: 6616621
TELEFONO 2: 6616621
CELULAR: 3162810925
CORREO ELECTRONICO: info@geozam.com.co

DIRECCION PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 35AN #3N 131
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN : Cali
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN : Valle
PAIS: Colombia
BARRIO: Prados Del Norte (N Sn Vic.)
TELEFONO 1 PARA NOTIFICACION: 6616621
TELEFONO 2 PARA NOTIFICACION: 6616621
CELULAR: 3162810925
CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACION: info@geozam.com.co

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROponentE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA	:	2021/12/31
ACTIVO CORRIENTE:		1.538.339.014,00
ACTIVO TOTAL:		1.997.074.732,00
PASIVO CORRIENTE:		613.615.465,00
PASIVO TOTAL:		701.851.352,00
PATRIMONIO:		1.295.223.380,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:		370.590.504,00
GASTOS DE INTERES:		13.201.938,00

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROponentE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA	:	2020/12/31
ACTIVO CORRIENTE:		1.275.461.097
ACTIVO TOTAL:		1.769.198.365
PASIVO CORRIENTE:		506.670.360
PASIVO TOTAL:		625.797.195
PATRIMONIO:		1.143.401.170
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:		474.790.888
GASTOS DE INTERES:		16.604.191,00

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROponentE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA	:	2019/12/31
ACTIVO CORRIENTE:		950.736.518,00
ACTIVO TOTAL:		1.477.697.721,00
PASIVO CORRIENTE:		423.501.224,00
PASIVO TOTAL:		531.110.689,00
PATRIMONIO:		946.587.032,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:		548.635.310,00
GASTOS DE INTERES:		22.284.716,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponentE REPORTO:

2021/12/31	
INDICE DE LIQUIDEZ	2,51
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,35
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	28,07

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponentE REPORTO:

2020/12/31

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INDICE DE LIQUIDEZ	2,52
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,35
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	28,59

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
2019/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ	2,24
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,35
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	24,62

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:
2021/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,29
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,19

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:
2020/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,42
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,27

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:
2019/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,58
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,37

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
20	11	15	00	EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20	11	16	00	MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
27	13	15	00	HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	10	17	00 EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA LABORATORIO
41	11	23	00 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41	11	33	00 ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41	11	38	00 INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41	11	39	00 EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41	11	40	00 EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
55	12	17	00 SEÑALIZACIÓN
56	12	13	00 ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56	12	14	00 MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56	12	15	00 MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56	12	19	00 MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56	12	20	00 MUEBLES DE LABORATORIO
70	13	15	00 PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00 PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71	10	16	00 SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71	11	20	00 SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71	11	21	00 SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71	11	22	00 OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71	11	23	00 SERVICIOS SÍSMICOS
71	12	12	00 SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71	12	13	00 SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71	12	15	00 SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71	12	19	00 SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71	12	20	00 SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71	12	23	00 SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71	12	26	00 SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71	12	27	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71	12	30	00 SERVICIOS INTEGRADOS
71	15	14	00 SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
72	10	15	00 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	13	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO
72	12	14	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00 SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS DE INFRAESTRUCTURA
72	14	12	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00 SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VAS			
72	14	14	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00 SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	10	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15	11	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13	00 SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00 SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00 SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00 SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	18	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00 SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00 SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00 SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00 SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00 SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00 SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00 SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00 SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00 SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	28	00 SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00 SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00 SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00 SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	33	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
72	15	34	00 SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00 SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00 SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	37	00 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72	15	39	00 SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00 SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	41	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72	15	42	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
72	15	43	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y G

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA			
72	15	44	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15	45	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73	10	16	00 PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
73	15	15	00 SERVICIOS DE ENSAMBLE
73	15	16	00 SERVICIOS DE EMPAQUE
73	15	17	00 TRATAMIENTO DE MATERIALES
73	15	18	00 SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73	15	19	00 SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73	15	20	00 SERVICIOS DE LLENADO
73	15	21	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFAC TURA
73	16	15	00 MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73	16	16	00 MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73	17	15	00 MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73	17	16	00 MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73	18	10	00 SERVICIOS DE MAQUINADO
73	18	11	00 SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73	18	12	00 SERVICIOS DE FORMADO
73	18	13	00 SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73	18	19	00 SERVICIOS DE SOLDADURA
76	10	15	00 DESINFECCIÓN
76	11	15	00 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	11	16	00 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76	11	18	00 LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76	12	15	00 RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76	12	17	00 TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76	12	19	00 DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76	12	20	00 SERVICIOS DE BASURERO
76	12	21	00 SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76	12	22	00 SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76	12	23	00 SERVICIOS DE RECICLABLES
76	12	24	00 HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
77	10	15	00 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00 PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00 SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00 AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10	20	00 SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	11	15	00 SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00 REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	15	00 CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77	12	16	00 CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	12	17	00 CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77	13	15	00 CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77	13	16	00 CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77	13	17	00 CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78	10	18	00 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	12	15	00 EMPAQUE
78	12	16	00 SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78	13	15	00 BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78	13	16	00 ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78	13	17	00 ALMACENAMIENTO A GRANEL
78	13	18	00 BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78	14	15	00 SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78	14	16	00 INSPECCIÓN
78	14	17	00 SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78	14	18	00 SERVICIOS AL TERMINAL
78	14	19	00 SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78	18	16	00 SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80	10	15	00 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00 GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00 GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	15	00 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00 RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	13	15	00 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80	13	16	00 VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80	13	17	00 SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80	13	18	00 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80	14	15	00 INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80	14	16	00 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80	14	17	00 DISTRIBUCIÓN
80	14	19	00 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80	15	15	00 FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80	15	16	00 SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80	16	15	00 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80	16	16	00 SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80	16	18	00 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81	10	15	00 INGENIERÍA CIVIL
81	10	16	00 INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	17	00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	18	00 INGENIERÍA QUÍMICA
81	10	19	00 INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81	10	20	00 INGENIERÍA DE MINAS
81	10	21	00 INGENIERÍA DE OCÉANOS
81	10	22	00 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	23	00 INGENIERÍA AERONÁUTICA
81	10	24	00 INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81	10	25	00 SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00 SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00 SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	15	00 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	16	00 PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	11	20	00 SERVICIOS DE DATOS
81	11	21	00 SERVICIOS DE INTERNET

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	12	15	00 ANÁLISIS ECONÓMICO
81	13	15	00 METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81	14	15	00 CONTROL DE CALIDAD
81	14	16	00 MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81	14	17	00 PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81	14	18	00 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81	14	19	00 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFAC TURERA
81	15	15	00 METEOROLOGÍA
81	15	16	00 CARTOGRAFÍA
81	15	17	00 GEOLOGÍA
81	15	18	00 OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00 GEOFÍSICA
81	16	17	00 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82	14	15	00 SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82	14	16	00 SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
83	10	15	00 SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	16	00 SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83	10	18	00 SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	10	19	00 CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83	11	22	00 SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83	11	23	00 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83	11	24	00 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MERCADO CONMUTADO Y CIRCUN ITO DE LÍNEA DEDICADA ALQUILADA
83	11	25	00 CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
83	11	26	00 ACCESO DE CLIENTES
83	12	16	00 CENTROS DE INFORMACIÓN
83	12	17	00 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84	10	15	00 ASISTENCIA DE DESARROLLO
84	10	16	00 FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84	10	17	00 MANEJO DE DUDA
84	11	16	00 SERVICIOS DE AUDITORÍA
84	11	17	00 FINANZAS CORPORATIVAS
84	11	18	00 ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84	13	15	00 SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESI ONES
85	10	15	00 CENTROS DE SALUD
86	12	15	00 ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86	12	16	00 COLEGIOS MENORES
86	12	17	00 UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86	12	18	00 ESCUELAS PROFESIONALES
93	13	18	00 PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93	14	15	00 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	16	00 POBLACIÓN
93	14	19	00 DESARROLLO RURAL
93	14	20	00 DESARROLLO URBANO
93	14	21	00 DESARROLLO REGIONAL
94	12	15	00 CLUBES DEPORTIVOS
94	12	16	00 CLUBES DE HOBBIES
94	12	17	00 CLUBES DE AFICIONADOS

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

94	12	18	00 CLUBES SOCIALES
95	10	15	00 LOTES RESIDENCIALES
95	10	16	00 LOTES COMERCIALES
95	10	17	00 LOTES INDUSTRIALES
95	10	18	00 LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95	10	19	00 TIERRAS AGRÍCOLAS
95	11	15	00 VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	15	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	16	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12	17	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	20	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	21	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	24	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	12	25	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95	12	26	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95	12	27	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95	13	15	00 TARIMAS Y GRADERÍAS
95	13	16	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95	13	17	00 TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95	14	15	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95	14	16	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95	14	17	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95	14	18	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95	14	19	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

CERTIFICA

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: VIAS DE CALI S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.069,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: VIAS DE CALI S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 447,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA E.I.C. E.M.R.U.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 380,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	16	00
72	15	39	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	17	00
81	15	19	00	83	10	15	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: VIAS DE CALI S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 199,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: VIAS DE CALI S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 416,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 104,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CIUADDELA DE LA MANSION S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 301,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	14	15	00	81	15	17	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	10	15	00
95	11	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: QIMPAC DE COLOMBIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 37,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	81	15	18	00
83	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 14,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AMEZQUITA NARANJO INGENIERIA Y CIA S.C.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 178,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AMEZQUITA NARANJO INGENIERIA Y CIA S.C.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 90,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	39	00	72	14	17	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO VALLE HUMANITARIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 32,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	15	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	14	15	00	81	15	17	00
81	15	19	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PAVCOL S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 77,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	16	00
72	15	39	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	14	15	00	81	15	19	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BATEMAN INGENIERIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 531,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BATEMAN INGENIERIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 555,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGREMEZCLAS S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 20,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	39	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	81	15	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGREMEZCLAS S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 9,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	39	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	81	15	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 154,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	16	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	31	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 44,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
93	14	19	00	93	14	21	00

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 25,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 56,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	15	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	31	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 337,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	15	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 38,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	39	00	70	13	15	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	31	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 65,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	11	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 44,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	15	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	19	00
72	15	31	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 34,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00
95	12	16	00				

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 17,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	19	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 78,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00
95	11	16	00				

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CALOTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 43,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	38	00	41	11	39	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00
95	10	15	00	95	11	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GINEBRA - VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 68,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	38	00	41	11	39	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	12	14	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	31	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 17 00 95 12 23 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSULTORIA COLOMBIANA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 69,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	15	00
70	13	16	00	71	12	12	00
71	12	15	00	71	12	20	00
72	10	15	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSULTORIA COLOMBIANA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 65,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	15	00
70	13	16	00	71	12	12	00
71	12	15	00	71	12	20	00
72	10	15	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00				

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HMV INGENIEROS LTDA y AECOM TECHNICAL SERVICES INC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 536,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	15	00
70	13	16	00	71	12	12	00
71	12	15	00	71	12	20	00
72	10	15	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	11	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 27,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	15	00
70	13	16	00	71	12	12	00
71	12	15	00	72	10	15	00
72	12	14	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO INFRAEDUC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 68,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00
71	12	12	00	71	12	15	00
72	10	15	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE POPAYAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 244,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 288,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 94,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	15	18	00	81	15	19	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 165,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	14	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 60,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	39	00
77	10	17	00	80	10	15	00

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO CONSULTORES VIALES 093

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 192,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	15	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	14	10	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 72,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	15	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	14	00
72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	17	00

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 72,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 52,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	12	14	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSOCIO ESTUDIOS DE VIAS G Y A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 442,99

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 159,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	38	00	41	11	39	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	31	00	72	15	39	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	17	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 108,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	15	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	14	10	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	11	16	00

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 249,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	15	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	14	10	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - COMITÈ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 82,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	15	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	14	10	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	19	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 36,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	15	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	14	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	19	00	93	14	21	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 15,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	15	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	14	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
84	11	16	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	11	16	00

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 22,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	15	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	14	00
72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	19	00	93	14	21	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 9,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	15	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	14	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	15	18	00	81	15	19	00
84	11	16	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DISEÑOS DE VIAS A Y G

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 295,82

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 76,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 32,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	15	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	39	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 25,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	17	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIAS VIALES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. EN CALIDAD DE VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLLV: \$ 204,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	15	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00
95	12	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GINEBRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLLV: \$ 15,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	15	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 68,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	11	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO AGUADULCE 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 350,23

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 60,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GEOZAM INGENIERIA Y ESTUDIOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE CAUCA CVC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLLV: \$ 329,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 60,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	15	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	14	21	00				

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OBELIX CONSTRUCTORA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 27,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	15	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	39	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 91,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	12	17	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 80,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	12	17	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GEOCALI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 166,30

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	17	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPUENTES CAUCA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 91,90

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 30,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00
95	12	16	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 65,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	17	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	12	17	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 72,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	15	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	17	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	12	17	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORÍA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 27,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 31,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00
95	12	16	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 44,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 229,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPARQUES GR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 479,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00
71	12	30	00	72	10	15	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	17	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	12	17	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 63,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	10	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO S.A. ESP - CELSIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 258,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS CAUCA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 100,42

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 60,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS CAUCA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 120,61

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 60,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO S.A. ESP - CELSIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 53,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 44,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	15	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	17	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 98,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CALI-SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 57,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	15	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	31	00	72	15	39	00
77	10	16	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	12	17	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO S.A. ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 562,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO AMPLIACIÓN ZONA FRANCA DEL PACIFICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 152,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	15	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	39	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	20	00	93	14	21	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 59,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 94,89

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	14	17	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	14	15	00	81	15	17	00
81	15	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVIAS CALOTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 457,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 40,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	15	17	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 340,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	38	00
41	11	39	00	70	13	15	00
70	13	16	00	71	12	30	00

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	15	00	72	14	15	00
72	15	14	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	14	15	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
84	11	16	00	93	14	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPARQUES CALI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMINTOS PUBLICOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 335,33

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	39	00	55	12	17	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	31	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	14	15	00
84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 287,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	23	00
41	11	38	00	41	11	39	00
55	12	17	00	70	13	15	00
70	13	16	00	71	11	23	00
71	12	12	00	71	12	13	00

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

71	12	15	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	19	00
83	10	15	00	84	10	17	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	21	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION LEVAPAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 23,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
71	12	30	00	72	10	15	00
72	15	39	00	78	14	16	00
80	10	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	81	10	15	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 415,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	23	00
41	11	38	00	41	11	39	00
55	12	17	00	70	13	16	00
71	12	12	00	71	12	13	00
71	12	15	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	19	00
83	10	15	00	84	10	17	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 194,71

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 30,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	38	00	41	11	39	00
70	13	16	00	71	12	30	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	14	00	72	14	17	00
76	10	15	00	76	11	16	00
76	12	15	00	76	12	23	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	11	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	84	11	16	00
84	11	18	00	86	12	15	00
86	12	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	10	18	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GIR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 203,49

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 30,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	38	00	41	11	39	00
70	13	16	00	71	12	30	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	14	00	72	14	17	00
76	10	15	00	76	11	16	00
76	12	15	00	76	12	23	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	11	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	84	11	16	00
84	11	18	00	86	12	15	00
86	12	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	19	00
93	14	21	00	95	10	18	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC-EMRU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 198,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	23	00
41	11	38	00	41	11	39	00
55	12	17	00	70	13	15	00
70	13	16	00	71	12	12	00
71	12	13	00	71	12	15	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	15	19	00	83	10	15	00
84	10	17	00	93	14	15	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO ORBE PROYECTOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 89,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	41	11	23	00
41	11	38	00	41	11	39	00
55	12	17	00	70	13	16	00
71	12	12	00	71	12	13	00
71	12	15	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	19	00
83	10	15	00	84	10	17	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IEH GRUCON S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 45,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	27	13	15	00
41	10	17	00	41	11	23	00
41	11	38	00	41	11	39	00
41	11	40	00	70	13	15	00
70	13	16	00	71	12	12	00
71	12	13	00	71	12	15	00
71	12	19	00	71	12	20	00

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

71	12	30	00	72	10	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	14	15	00
81	15	17	00	81	15	19	00
83	10	15	00	93	14	20	00
93	14	21	00				

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 05 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2014 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 56784 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 05 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2014.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 24 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2015 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 59670 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 24 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2015.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 29 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2016 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 62905 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 29 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2016.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 06 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 66427 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 06 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 09 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 70694 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 09 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 13 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 EL PROPONENTE REALIZO UNA ACTUALIZACION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 73214 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 13 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 11 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 74593 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 11 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 10 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 78504 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 10 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 10 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 81577 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 10 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 29 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 84413 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 29 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

CERTIFICA

REPORTE DE INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ULTIMOS AÑOS

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS PERFECCIONADOS

ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPIO DE POPAYAN

MUNICIPIO: Popayan

NUMERO DEL CONTRATO: 20141800006417

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 2014/07/31

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 157.630.080

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

81101500 : INGENIERÍA CIVIL

Fecha expedición: 10/06/2022 09:45:12 am

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/11/04

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 58566

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO, POR LO TANTO, LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Recibo No. 8573677, Valor: \$55.000

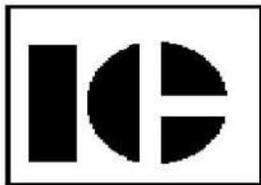
CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822FHGJJG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Ana M. Lengua B.

INGENIERIA Y ESTUDIOS SAS



INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S
INGENIEROS CONSULTORES



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN FQw6ZXx9Af

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S
NIT:891401451-2
MATRICULA MERCANTIL:81003
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:26/05/1972
NÚMERO DEL PROPONENTE:81003
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:11/10/2011
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:05/04/2022
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:26/05/1972
CLASE DE DOCUMENTO:ESCRITURA PUBLICA
NÚMERO DE DOCUMENTO:1115
FECHA DEL DOCUMENTO:18/05/1972
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:NOTARIA NUMERO. 02 DE PEREIRA
FECHA DE VENCIMIENTO:31/12/2030

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE: MILLAN ANGEL ALVARO ALBERTO
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 17126707
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE No. 2 :
NOMBRE: MILLAN MEJIA JUAN ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 10134843
CARGO: SUBGERENTE

FACULTADES :

REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL LA SOCIEDAD SERA EJERCIDO POR EL SUBGERENTE, AMBOS CARGOS SERAN DESIGNADOS PARA UN TERMINO DE UN AÑO Y SON NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. PARAGRAFO. EL SUBGERENTE TENDRA LAS MISMAS FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ESTE.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CALLE 12 NO. 13 53

MUNICIPIO:66001 - PEREIRA

DEPARTAMENTO:RISARALDA

TELEFONO 1:3252766

CORREO ELECTRÓNICO:laboratorioama09@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CALLE 12 NO. 13 53

MUNICIPIO:66001 - PEREIRA

DEPARTAMENTO:RISARALDA

TELEFONO 1 :3252766

CORREO ELECTRÓNICO:laboratorioama09@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:48 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:48 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
86 13 18 00 : EDUCACIÓN MILITAR
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 12 16 00 : CLUBES DE HOBBIES
94 12 17 00 : CLUBES DE AFICIONADOS
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.030.993.073,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.125.414.810,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$481.782.505,00
PASIVO TOTAL	:	\$481.782.505,00
PATRIMONIO	:	\$643.632.305,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$283.658.532,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.083.433.452,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.175.902.382,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$290.318.871,00
PASIVO TOTAL	:	\$290.318.871,00
PATRIMONIO	:	\$885.583.511,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$473.546.359,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.258.981.673,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.351.450.603,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$298.469.054,00
PASIVO TOTAL	:	\$298.469.054,00
PATRIMONIO	:	\$1.052.981.549,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$262.605.852,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	2,13
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,42
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	3,73
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,24
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	4,21
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,22
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,13
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,44
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,25

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:48 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,53
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,40

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,24
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,19

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS Y ASEO DE RISARALDA S.A. ESP

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :188,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE RISARALDA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :280,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:48 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS Y ASEO DE RISARALDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :642,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :641,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERSANTANDER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :384,76

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SOCIEDAD PORTUARIA DE CEMENTERAS ASOCIADAS S.A. CEMAS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1315,71

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MEGABUS S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1228,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1067,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2952,42

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 60%**

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :146,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION VIDA Y FUTURO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :192,19

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%**

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:48 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE : UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 413,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.
ESP

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2990,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SA (INGETEC SA) E INGENIERIA Y ESTUDIOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2570,95

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:48 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2463,60
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INVERCOR S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2731,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1215,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:48 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4031,02

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%**

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4453,14

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%**

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :934,23

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%**

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MEGABUS S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2867,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :361,08

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - CARLOS A. VELASQUEZ

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:48 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE : FIDUCIARIA PETROLERA S.A. FIDUPETROL S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 512,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :491,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO ROTATORIO DE VALORIZACION MUNICIPAL PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1051,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:48 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :141,03
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :771,10
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :262,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.29 :

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO ROTATORIO DE VALORIZACION MUNICIPAL DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1966,78

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :285,49

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :665,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:48 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION INDUVAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :403,75
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :192,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :206,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.35 :

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:48 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :308,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :330,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTA ROSA DE CABAL ACUAROSA S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :197,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DEL RISARALDA, EMPORIS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :214,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PEAB INTERVENTORIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA CAUCANA DE SERVICIOS PUBLICOS - EMCASERVICIOS S.A E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :811,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL

71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS

72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS

72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:48 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL

EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :105,76

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :333,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :249,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AMABLE EICE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1861,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS

39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS

39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA

39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN

39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS

39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:48 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:48 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 12 16 00 : CLUBES DE HOBBIES
94 12 17 00 : CLUBES DE AFICIONADOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
86 13 18 00 : EDUCACIÓN MILITAR
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

EXPERIENCIA No.44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :505,18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:48 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 12 16 00 : CLUBES DE HOBBIES
94 12 17 00 : CLUBES DE AFICIONADOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:48 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
86 13 18 00 : EDUCACIÓN MILITAR
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

EXPERIENCIA No.45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS CAUCA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL CAUCA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :100,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:48 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:48 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 12 16 00 : CLUBES DE HOBBIES
94 12 17 00 : CLUBES DE AFICIONADOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:48 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
86 13 18 00 : EDUCACIÓN MILITAR
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

EXPERIENCIA No.46 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS CAUCA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL CAUCA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :120,61

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:48 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:48 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 12 16 00 : CLUBES DE HOBBIES
94 12 17 00 : CLUBES DE AFICIONADOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
86 13 18 00 : EDUCACIÓN MILITAR
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

EXPERIENCIA No.47 :

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION INDUVAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :48,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.48 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GASEOSAS LUX S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :109,52

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

EXPERIENCIA No.49 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GASEOSAS POSADA TOBON S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :252,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.50 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :456,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.51 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :58,95

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :302,68

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.53 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO ROTATORIO DEVALORIZACION MUNICIPAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,44

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.54 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO ROTATORIO DE VALORIZACION MUNICIPAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.55 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO ROTATORIO DE VALORIZACION MUNICIPAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,66

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.56 :

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INVERCOR S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :392,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES

EXPERIENCIA No.57 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AREA METROPOLITANA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :459,58

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.58 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS DE CAFE S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :82,81

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.59 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :92,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.60 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,71

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.61 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO DE VIVIENDA POPULAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :59,48

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.62 :

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :94,64
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.63 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :46,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.64 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :432,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 12 16 00 : CLUBES DE HOBBIES
94 12 17 00 : CLUBES DE AFICIONADOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
86 13 18 00 : EDUCACIÓN MILITAR
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

EXPERIENCIA No.65 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION CLUB CAMPESTRE DEPEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

EXPERIENCIA No.66 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION CLUB CAMPESTRE DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

EXPERIENCIA No.67 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION CLUB CAMPESTRE DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.68 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION CLUB CAMPESTRE DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.69 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INVERCOR S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :397,86

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

EXPERIENCIA No.70 :

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INVERSIONES ARCO LTDA.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :95,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.71 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INGENIO RIOPAILA S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3978,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

EXPERIENCIA No.72 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,90

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.73 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMESTIBLES LA ROSA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,89
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

EXPERIENCIA No.74 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MERCADEO DEL RISARALDA S.A. MERCASA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.75 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION INDUVAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :79,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.76 :

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE RISARALDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :53,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.77 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.78 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMFAMILIAR RISARALDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :441,47
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

EXPERIENCIA No.79 :

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICASDE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1222,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.80 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:080
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.81 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,42
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.82 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCU-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INGENIO RIOPAILA S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.83 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INGENIO RIOPAILA S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.84 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.85 :

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MERCADEO DEL RISARALDA S.A. MERCASA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.86 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:086

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INVERCOR S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :202,71

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

EXPERIENCIA No.87 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS CALOTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :PATRIMONIO AUTONOMO QUIMICA BASICA 336

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :457,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 12 16 00 : CLUBES DE HOBBIES
94 12 17 00 : CLUBES DE AFICIONADOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
86 13 18 00 : EDUCACIÓN MILITAR
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

EXPERIENCIA No.88 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:088

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1,54

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.89 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:089

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :313,71

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.90 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:090

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE RISARALDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 509,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 12 16 00 : CLUBES DE HOBBIES
94 12 17 00 : CLUBES DE AFICIONADOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
86 13 18 00 : EDUCACIÓN MILITAR
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

EXPERIENCIA No.91 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:091

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :740,65

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.92 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:092

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

EXPERIENCIA No.93 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:093

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INVERCOR S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1214,91

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

EXPERIENCIA No.94 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:094

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :273,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 12 16 00 : CLUBES DE HOBBIES
94 12 17 00 : CLUBES DE AFICIONADOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
86 13 18 00 : EDUCACIÓN MILITAR
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

EXPERIENCIA No.95 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:095

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MERCADEO DE RISARALDA S.A. MERCASA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.96 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:096

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :PLANEACION DEPARTAMENTAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :394,30

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

EXPERIENCIA No.97 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:097

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :125,72

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.98 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:098

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.99 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:099

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,66

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.100 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:100

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :177,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.101 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:101

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :40,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.102 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:102

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :65,81

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.103 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:103

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,75

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.104 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:104

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION CLUB CAMPESTRE DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54,68

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

EXPERIENCIA No.105 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:105

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,64

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.106 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:106

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,03

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%**

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.107 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:107

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,38

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%**

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.108 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:108

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL BELEN DE UMBRIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 12 16 00 : CLUBES DE HOBBIES
94 12 17 00 : CLUBES DE AFICIONADOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
86 13 18 00 : EDUCACIÓN MILITAR
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

EXPERIENCIA No.109 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:109

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :209,44

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.110 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:110

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :16,28

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.111 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:111

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :18,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.112 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:112

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :240,06

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES:** 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.113 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:113

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISRALDA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :3,88

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES:** 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.114 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:114

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :4,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.115 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:115

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,38

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

EXPERIENCIA No.116 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:116

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :LIGA CONTRA EL CANCER RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :382,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 12 16 00 : CLUBES DE HOBBIES
94 12 17 00 : CLUBES DE AFICIONADOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
86 13 18 00 : EDUCACIÓN MILITAR
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.117 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:119

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1,28

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.118 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:120

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AREA METROPLITANA CENTRO OCCIDENTE PEREIRA -
DOSQUEBRADAS - LA VIRGINIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :462,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.119 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:121

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,08

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.120 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:122

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,62

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.121 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:123

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.122 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:124

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :378,15

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.123 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:125

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :212,81

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.124 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:126

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :99,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.125 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:127

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,25

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.126 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:128

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,52

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.127 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:129

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,23

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.128 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:130

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :185,38

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.129 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:131

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :177,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.130 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:132

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INVERCOR S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :583,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

EXPERIENCIA No.131 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:133

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.132 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:134

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,77

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

EXPERIENCIA No.133 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:135

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :780,14

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.134 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:136

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :294,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.135 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:137

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.136 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:138

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TERMINAL DE TRANSPORTE DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :100

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

EXPERIENCIA No.137 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:140

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

EXPERIENCIA No.138 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:141

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALADA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.139 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:142

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :195,29

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.140 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:143

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,19

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.141 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:144

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.142 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:145

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE ADECUACION DE TIERRAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :488,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.143 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:146

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :29,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.144 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:147
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INVERCOR S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :467,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

EXPERIENCIA No.145 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:148
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.146 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:149
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE
E.I.C.E
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :299,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

EXPERIENCIA No.147 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:150

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :195,54

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.148 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:151

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,52

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.149 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:152

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.150 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:153

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,42

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.151 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:154

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - INGENIERIA ESTRUCTURAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDIFICADORA DEL OTUN

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :665,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

EXPERIENCIA No.152 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:156

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,85

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.153 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:157

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :460,30

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.154 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:158

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :547,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.155 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:159

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :113,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.156 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:160

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :640

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.157 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:162

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,14

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.158 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:163

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,67

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES:** 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.159 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:164

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,39

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES:** 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.160 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:165

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :164,34

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES:** 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.161 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:166

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :178,98

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES:** 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.162 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:167

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :228,47

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES:** 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.163 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:168

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,85

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES:** 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.164 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:169

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :97,13

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.165 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:170

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :814,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.166 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:171

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :283,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.167 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:172

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :606,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.168 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:173

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :450,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.169 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:174

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :107,65

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.170 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:175

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FIDUCIARIA DEL ESTADO S.A. - CORPES DE OCCIDENTE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :174,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.171 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:176

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.172 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:177

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :281,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.173 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:178

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :140,72

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES:** 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.174 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:179

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :262,04

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES:** 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.175 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:180

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTODE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :431,05

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES:** 100%

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.176 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:182

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - HERNANDEZ PANTOJA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1673

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.177 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:183

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOSLIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE PEREIRA

-DOSQUEBRADAS - LA VIRGINIA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :12,08

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.178 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:184

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :26,44

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.179 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:185

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.180 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:186

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :293,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.181 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:187

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :58,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.182 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:188

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :50,04

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES:** 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.183 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:189

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,46

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES:** 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.184 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:190

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,47

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES:** 100%

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.185 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:191

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,25

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.186 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:192

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.187 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:193

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y Y VALORIZACION

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :53,28

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.188 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:194

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,48

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES:** 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.189 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:195

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :84,55

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES:** 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.190 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:196

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :46,21

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES:** 100%

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.191 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:197

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.192 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:198

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :29,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.193 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:199

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - HERNANDEZ PANTOJA Y CIA LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :519,14

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.194 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:200

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - CARLOS A. VELASQUEZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AERONAUTICA CIVIL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :104,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.195 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:201

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FIDUCIARIA PETROLERA S.A. - FIDUPETROL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :907,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.196 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:202

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION - INDUVAL

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.197 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:203
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - HERNANDEZ PANTOJA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1037,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.198 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:204
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :201,29
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.199 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:205
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION VIDA Y FUTURO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :193,90

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.200 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:206

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AREA METROPOLITANA DEL CENTRO DE OCCIDENTE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :350,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.201 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:207

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ONG CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA - FOREC

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :122,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.202 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:208

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DIOCESIS DE PEREIRA - FUNDACION VIDA Y FUTURO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :98,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.203 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:209

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - INGENIERIA ESTRUCTURAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DIOCESIS DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.204 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:210

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.205 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:211

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - JAVIER VERA LONDOO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :427,31

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 60%**

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.206 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:212

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - MILLAN Y MARTINEZ
ASOCIADOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARMENIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :480,67

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 50%**

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.207 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:213

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - ALVARO MILLAN Y CIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION VIDA Y FUTURO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :143,67

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 50%**

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

EXPERIENCIA No.208 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:215

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - ALVARO MILLAN Y CIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :206,59
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.209 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:216

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :177,99

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.210 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:217

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - RICARDO CHAVES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :328,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.211 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:218

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTOINTERNACIONAL MATECAA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.212 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:219

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :268,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

EXPERIENCIA No.213 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:220

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :307,75
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.214 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:222

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :180,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.215 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:224
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - RICARDO CHAVES CAICEDO
(CONSORCIO CHE)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES - INVAMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :280,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.216 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:225
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARMENIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :193,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.217 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:226

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - MILLAN Y MARTINEZ
ASOCIADOS - JHON FABER CARMONA (CONSORCIO MJM)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARMENIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1003,83
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.218 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:227

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :367,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.219 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:228

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARMENIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :99,89
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.220 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:229

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64,03

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.221 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:230

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.222 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:231

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64,53

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.223 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:232

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.224 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:233

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.225 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:234

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :283,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.226 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:235

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :234,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.227 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:236

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INGENIERIA DE ESTRUCTURAS METALICAS S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :515,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

EXPERIENCIA No.228 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:237

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.229 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:238

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :188,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.230 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:239

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :201,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.231 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:240

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :99,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.232 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:241

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :57,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.233 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:242

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.234 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:243

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOSLIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONADE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.235 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:245

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,89

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

EXPERIENCIA No.236 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:246

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :46,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

EXPERIENCIA No.237 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:249

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :154,99

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

EXPERIENCIA No.238 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:250

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :489,54

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES:** 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

EXPERIENCIA No.239 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:251

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :458,65

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES:** 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.240 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:252

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1071,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.241 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:253

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AVANTE - SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASTO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :744,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

EXPERIENCIA No.242 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:255

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ENERGIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :103,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.243 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:256

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :450,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.244 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:257

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1575,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.245 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:258

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :641,09

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.246 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:259

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA - CONSULTEC

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :130,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.247 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:260
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :116,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.248 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:261
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO I.E.L. CONSULTEC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :613,08
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.249 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:262
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO IEL CONSULTEC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :266,05

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

EXPERIENCIA No.250 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:263

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONSULTEC IEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :212,90

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.251 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:264

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO IEL CONSULTEC

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :468,08

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

EXPERIENCIA No.252 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:265

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO CONSULTEC IEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 189,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

EXPERIENCIA No.253 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:266

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE RISARALDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 237,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

EXPERIENCIA No.254 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:268

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE RISARALDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 982,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

EXPERIENCIA No.255 :

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:269

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO IPI POPAYAN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :137,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.256 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:270

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO IEL CONSULTEC

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :167,23

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.257 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:271

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INGEPEREIRA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3906,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.258 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:272

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :350,91

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.259 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:273

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INGESIETE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :230,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.260 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:274

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PERERIA S.A.S.
E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1268,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.261 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:275

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONSULTEC-I.E.L

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :978,28

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

EXPERIENCIA No.262 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:276

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONSULTEC-I.E.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE PEREIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :385,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.263 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:277

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONSULTEC-IEL PISTAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑ'A

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :489,16

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

EXPERIENCIA No.264 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:278

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO Y PROMOCIÓ" PARA EL

DESARROLLO DE CALDAS - INFICALDAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :512,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

EXPERIENCIA No.265 :

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:279

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO AGUADULCE 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :350,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.266 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:280

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO GEOZAM INGENIERIA Y ESTUDIOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :329,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

EXPERIENCIA No.267 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:281

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO GEOCALI

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :166,29

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 50%**

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

EXPERIENCIA No.268 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:282

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO Y PROMOCIÓN PARA EL
DESARROLLO DE CALDAS - INFICALDAS**

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :115,06

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%**

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL

EXPERIENCIA No.269 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:283

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO Y PROMOCIÓN PARA EL
DESARROLLO DE CALDAS - INFICALDAS**

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :107,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL

EXPERIENCIA No.270 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:284

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :321,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL

EXPERIENCIA No.271 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:285

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CAUCA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :266,80

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.272 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:286

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :155,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.273 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:287

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :261,16

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

CERTIFICA:

HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2011 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 13666 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN ESTA PENDIENTE DE SER PUBLICADA EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL.

QUE EL DÍA 30 DE MAYO DE 2012 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14438 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE MAYO DE 2012.

QUE EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2012 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14953 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2012.

QUE EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 15284 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2013.

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 15487 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2013.

QUE EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 15961 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2013.

QUE EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16671 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DÍA 11 DE JULIO DE 2014 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17543 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE JULIO DE 2014.

QUE EL DÍA 05 DE FEBRERO DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19151 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE FEBRERO DE 2015.

QUE EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2015 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 21136 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2015.

QUE EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 21627 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 22175 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

QUE EL DÍA 20 DE ENERO DE 2017 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 22319 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE ENERO DE 2017.

QUE EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 22761 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24150 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 25215 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26685 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27573 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 28364 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2022.

**CERTIFICA:
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA

NIT:8914800144

MUNICIPIO:66001 - PEREIRA

NÚMERO DEL CONTRATO:2010066

FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/05/2010

FECHA DE INICIO:01/06/2010

FECHA DE TERMINADO:14/08/2009

TIPO DEL CONTRATO:0

VALOR DEL CONTRATO:\$799.952,32

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

FECHA DE INSCRIPCIÓN:04/09/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:12288

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

20708 : AEROPUERTOS

ENTIDAD CONTRATANTE:GOBERNACION DE RISARALDA
NIT:8914800857
MUNICIPIO:66001 - PEREIRA
NÚMERO DEL CONTRATO:763
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SI-CM-05-2015
FECHA DE ADJUDICACIÓN:04/05/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:11/05/2015
FECHA DE INICIO:25/05/2015
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$105.264.200,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:09/06/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00020769

ENTIDAD CONTRATANTE:DEPARTAMENTO DE RISARALDA
NIT:8914800857
MUNICIPIO:66001 - PEREIRA
AREA O SECCIONAL:GOBERNACION DE RISARALDA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:42156531
NOMBRE FUNCIONARIO:JULIAN ANDRES JIMENEZ OCAMPO
NÚMERO DEL CONTRATO:1486
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SI-CM-08-2019
FECHA DE ADJUDICACIÓN:09/09/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:20/09/2019
FECHA DE INICIO:01/10/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$446.931.573,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/12/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:25945
OBJETO:INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS SECUNDARIAS Y Terciarias en los municipios de Dosquebradas, Marsella , y Santuario del Departamento de Risaralda

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:DEPARTAMENTO DE RISARALDA
NIT:8914800857
MUNICIPIO:66001 - PEREIRA
AREA O SECCIONAL:GOBERNACION DE RISARALDA - PRINCIPAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:42156531
NOMBRE FUNCIONARIO:JULIAN ANDRES JIMENEZ OCAMPO
NÚMERO DEL CONTRATO:1177
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SI-CM-02-2019
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/05/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:07/06/2019
FECHA DE INICIO:20/06/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$358.192.618,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:08/08/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:25831
OBJETO:ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACIÓN DE LA VIA UTP- LA BELLA MUNDO NUEVO Y EL DANUBIO CHOCO-LA ESTRELLA MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:DEPARTAMENTO DE RISARALDA
NIT:8914800857
MUNICIPIO:66001 - PEREIRA
AREA O SECCIONAL:GOBERNACION DE RISARALDA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:42156531
NOMBRE FUNCIONARIO:JULIAN ANDRES JIMENEZ OCAMPO
NÚMERO DEL CONTRATO:1304
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SI-CM-03-2018
FECHA DE ADJUDICACIÓN:13/07/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:31/07/2018
FECHA DE INICIO:22/01/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$311.063.334,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/02/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:24935
OBJETO:INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 50RS03 MATEGUADUA (BELÉN DE UMBRÍA) - EL ARIETE (APÍA) RISARALDA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:GOBERNACION DE RISARALDA
NIT:8914800857
MUNICIPIO:66001 - PEREIRA
NÚMERO DEL CONTRATO:1270
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SI-CM-04-2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN:08/11/2016

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:15/11/2016
FECHA DE INICIO:17/11/2016
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$241.941.338,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:29/06/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00023189

ENTIDAD CONTRATANTE:GOBERNACION DE RISARALDA
NIT:8914800857
MUNICIPIO:66001 - PEREIRA
NÚMERO DEL CONTRATO:784
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SI-CM-10-2015
FECHA DE ADJUDICACIÓN:05/05/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:14/05/2015
FECHA DE INICIO:09/06/2015
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$472.076.500,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:07/07/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00020831

ENTIDAD CONTRATANTE:Aeropuerto Internacional Matecaña
NIT:8914800144
MUNICIPIO:66001 - PEREIRA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:34054785
NOMBRE FUNCIONARIO:María Mercedes Morales Arcila
NÚMERO DEL CONTRATO:2012146
FECHA DE ADJUDICACIÓN:31/07/2012
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:12/10/2012
FECHA DE INICIO:12/10/2012
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$85.086.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/12/2012
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00015097

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

20708 : AEROPUERTOS

21005 : SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT:8914800302
MUNICIPIO:66001 - PEREIRA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:10032559

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE FUNCIONARIO:FRANCESCO BETANCUR VELASQUEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:1711
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-2554448
FECHA DE ADJUDICACIÓN:23/05/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:20/06/2014
FECHA DE INICIO:27/06/2014
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$864.965.600,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:28/07/2014
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00017579

ENTIDAD CONTRATANTE:AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA
NIT:8914800144
MUNICIPIO:66001 - PEREIRA
NÚMERO DEL CONTRATO:2010096
FECHA DE ADJUDICACIÓN:04/08/2010
FECHA DE INICIO:10/08/2010
FECHA DE TERMINADO:22/12/2009
TIPO DEL CONTRATO:0
VALOR DEL CONTRATO:\$238.960,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:30/11/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:12538

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

20708 : AEROPUERTOS

ENTIDAD CONTRATANTE:EMPRESA CAUCANA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMCASERVICIOS S.A E.S.P
NIT:9003162159
MUNICIPIO:19001 - POPAYAN
AREA O SECCIONAL:JURIDICA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:34571992
NOMBRE FUNCIONARIO:MARÍA FERNANDA PENAGOS CERON
NÚMERO DEL CONTRATO:CM-24-2018 CTO 244-2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CTO 244 DE 2018
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/11/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:10/12/2018
FECHA DE INICIO:22/04/2019
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:\$299.178.495,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:16/06/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:27981
OBJETO:EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EMCASERVICIOS S.A. E.S.P. A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL SIGUIENTE

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE BELALCAZAR, MUNICIPIO DE PAEZ"

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 :

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT:8914800302
MUNICIPIO:66001 - PEREIRA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:10032559
NOMBRE FUNCIONARIO:FRANCESCO BETANCUR VELASQUEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:1701
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-2621139
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/05/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:11/06/2014
FECHA DE INICIO:05/08/2014
FECHA DE TERMINADO:28/09/2014
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$79.667.639,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:28/07/2014
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00017577

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT:8900004643
MUNICIPIO:63001 - ARMENIA
NÚMERO DEL CONTRATO:003 de 2009
FECHA DE ADJUDICACIÓN:04/05/2009
FECHA DE INICIO:17/06/2009
FECHA DE TERMINADO:22/12/2009
TIPO DEL CONTRATO:0
VALOR DEL CONTRATO:\$386.059,60
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$496.362,34
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:13/10/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:12406

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

21004 : GESTION DE PROYECTOS
21005 : SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA

ENTIDAD CONTRATANTE:900900907 - Pereira
NIT:9009009071
MUNICIPIO:66001 - PEREIRA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO DEL CONTRATO:001
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SECOP001
FECHA DE ADJUDICACIÓN:01/02/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/02/2017
FECHA DE INICIO:01/03/2017
FECHA DE TERMINADO:03/03/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$20.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/03/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00022384

ENTIDAD CONTRATANTE:FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE
NIT:8999993161
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
NÚMERO DEL CONTRATO:2110327
FECHA DE ADJUDICACIÓN:28/02/2011
FECHA DE INICIO:07/06/2011
FECHA DE TERMINADO:22/08/2011
TIPO DEL CONTRATO:0
VALOR DEL CONTRATO:\$210.713,64
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$210.713,64
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/10/2011
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:13659

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

21004 : GESTION DE PROYECTOS

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT:8999990593
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
NÚMERO DEL CONTRATO:140001150H
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-2908807
FECHA DE ADJUDICACIÓN:21/10/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:12/11/2014
FECHA DE INICIO:26/12/2014
FECHA DE TERMINADO:04/06/2015
FECHA DE LIQUIDACIÓN:04/06/2015
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:\$59.122.502,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$88.683.753,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/12/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00021130

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ENTIDAD CONTRATANTE:Aeropuerto Internacional Matecaña
NIT:8914800144
MUNICIPIO:66001 - PEREIRA
NÚMERO DEL CONTRATO:201066
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:201017
FECHA DE ADJUDICACIÓN:05/05/2010
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:21/05/2010
FECHA DE INICIO:01/06/2010
FECHA DE TERMINADO:12/09/2010
FECHA DE LIQUIDACIÓN:29/12/2010
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:\$103.891.232,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$103.820.000,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/03/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00022376

ENTIDAD CONTRATANTE:Aeropuerto Internacional Matecaña
NIT:8914800144
MUNICIPIO:66001 - PEREIRA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:340
NOMBRE FUNCIONARIO:María Mercedes Morales Arcila
NÚMERO DEL CONTRATO:2012123
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:201237
FECHA DE ADJUDICACIÓN:31/07/2012
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:03/08/2012
FECHA DE INICIO:16/08/2012
FECHA DE TERMINADO:14/11/2012
FECHA DE LIQUIDACIÓN:14/11/2012
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:\$259.915.720,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$259.915.720,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:14/09/2012
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00014870

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

20708 : AEROPUERTOS
21005 : SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/06/29 - 15:26:49 **** Recibo No. S001341008 **** Num. Operación. 01-MESCUDE-20220629-0040

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$55,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **FQw6ZX9Af**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****

17. FORMATO B PARA DESEMPATE

INGENIERIA Y ESTUDIOS SAS



INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S
INGENIEROS CONSULTORES



FORMATO B – VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI FIDUCIARIA POPULAR S.A
Bogotá D.C. – Colombia

Ref.: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-135-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR: “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.**

Estimados señores:

LUIS CARLOS ROMERO QUINTERO identificado con cédula de ciudadanía No. 2.854.197 de Bogotá D., en mi condición de Revisor fiscal de **INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S.** identificada con NIT 891.401.451-2, certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10%) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la ley 361 de 1997, contratados con una anterioridad no inferior a un año, para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo estimado del contrato.

En constancia, se firma en Pereira, a los 12 días del mes de julio de 2022.

LUIS CARLOS ROMERO QUINTERO

Revisor Fiscal

C.C. No. 2.854.197 de Bogotá D.C.

T.P. No. 6090-A



El empleo
es de todos

Mintrabajo

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02

Versión: 4.0

Fecha: Enero 31 de 2021

Página 1 de 1

FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE
TRABAJADORES EN SITUACION DE
DISCAPACIDAD

**EL SUSCRITO COORDINADOR
DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE RISARALDA**

**A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:**

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	05EE2022716600100002076
FECHA RADICADO:	25/04/2022
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	891401451-2

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	9
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: <i>Literal e Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</i>	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</i>	11.1%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación, y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

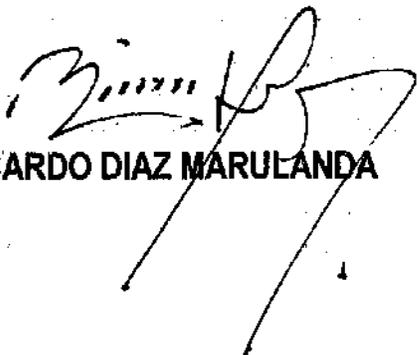
Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES:

La vigencia de la presente constancia es de Sels (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su valdez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en la Ciudad de Pereira Risaralda, a los cuatro (04) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).


RICARDO DIAZ MARULANDA

Verificó y Elaboró: Diana S.F
Revisó y Aprobó: R. Diaz Marulanda

18. FORMATO G PARA DESEMPATE

GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS



FORMATO G – ACREDITACIÓN MIPYME

Ciudad y Fecha: Santiago de Cali, julio 12 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI FIDUCIARIA POPULAR S.A
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-135-2022

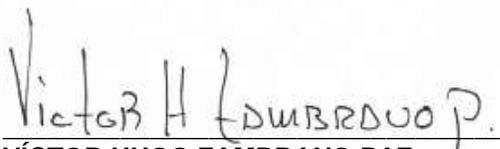
Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es: **CONTRATAR: “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.**

Estimados señores:

Yo, **VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.313.091 de Popayán, en mi condición de representante legal y Yo, **LUIS ALONSO IZQUIERDO PEREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 14.894.622 de Buga (Valle del cauca) y tarjeta profesional No. 139450-T en calidad de Revisor Fiscal, actuando en representación de **GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**, identificada con Nit 900.357.259-8, declaramos bajo la gravedad de juramento, que la sociedad se encuentra clasificada como: **PEQUEÑA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes. [Para la acreditación de desempate establecida en los términos de referencia, incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de julio de 2022.



VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
C.C. No. 76.313.091 de Popayán
Representante Legal
GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS
CONSULTORES S.A.S.



LUIS ALONSO IZQUIERDO PEREZ
C.C. 14.894.622 de Buga
T.P. 139450-T
Revisor Fiscal
GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS
CONSULTORES S.A.S.

“CALIDAD ES NUESTRO RESULTADO”

Calle 35 AN No 3N – 131 Prados del Norte Santiago de Cali – Colombia
Teléfono (2) 6616621 – 316 2810925
e-mail: gerencia@geozam.com.co

INGENIERIA Y ESTUDIOS SAS



INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S
INGENIEROS CONSULTORES



INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S
INGENIEROS CONSULTORES

FORMATO G – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI FIDUCIARIA POPULAR S.A
Bogotá D.C. – Colombia

Ref.: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-135-2022

Objeto. CONTRATAR: “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

Estimados señores:

Yo **LUIS CARLOS ROMERO QUINTERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 2.854.194 de Bogotá D.C., actuando en representación de **INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S.** declaramos bajo la gravedad de juramento, que la sociedad se encuentra clasificada como: pequeña y mediana (MYPE o MIPYME) empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Pereira, a los 12 días del mes de julio de 2022.

LUIS CARLOS ROMERO QUINTERO
Revisor Fiscal
C.C. No. 2.854.197 de Bogotá D.C.
T.P. No. 6090-A

ALVARO ALBERTO MILLAN ANGEL
Representante Legal
INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S.
C.C. No. 17.126.707 de Bogotá D.C.
M.P. No. 014 RIS

19. FORMATO H PARA DESEMPATE

GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS



FORMATO H – PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Ciudad y Fecha: Santiago de Cali, julio 12 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI FIDUCIARIA POPULAR S.A
Bogotá D.C. – Colombia

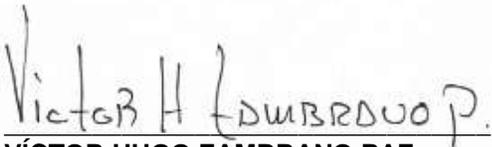
Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-135-2022

OBJETO CONVOCATORIA: CONTRATAR: “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

Estimados señores:

Yo, **VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.313.091 de Popayán, en mi condición de representante legal y Yo, **LUIS ALONSO IZQUIERDO PEREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 14.894.622 de Buga (Valle del cauca) y tarjeta profesional No. 139450-T en calidad de Revisor Fiscal, actuando en representación de **GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**, identificada con Nit 900.357.259-8, declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de julio de 2022.



VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
C.C. No. 76.313.091 de Popayán
Representante Legal
GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS
CONSULTORES S.A.S.



LUIS ALONSO IZQUIERDO PEREZ
C.C. 14.894.622 de Buga
T.P. 139450-T
Revisor Fiscal
GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS
CONSULTORES S.A.S.

20. DOCUMENTOS CONTADOR Y REVISOR FISCAL

GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

305BEPESB6B74572

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS ALONSO IZQUIERDO PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14894622 de OTRO (OTRO) Y Tarjeta Profesional No 139450-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

139450-T

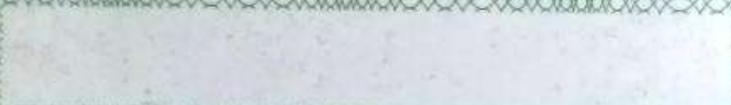
**LUIS ALONSO
IZQUIERDO PEREZ
C.C. 14894622**

RESOLUCION INSCRIPCION 10 **FECHA 12/02/2009**
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE 

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 149562





FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



L. COLMENARES S.A. 1739 122007

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14.894.622**
IZQUIERDO PEREZ
 APELLIDOS
LUIS ALONSO
 NOMBRES

 FIRMA



 INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-1971**
BUGA
(VALLE)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
29-NOV-1989 **BUGA**
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3100150-00419250-M-0014894622-20121228 0031980043A 2 2742086398

INGENIERIA Y ESTUDIOS SAS



INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S
INGENIEROS CONSULTORES

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C3A0404B638EA415

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS CARLOS ROMERO QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 2854197 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 6090-A SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



6090-A

**LUIS CARLOS
ROMERO QUINTERO
C.C. 2.854.197**

**RESOLUCION INSCRIPCION 029-A FECHA 07-V-92
UNIVERSIDAD ART. 6 LEY 145/60**

Presidente

00069779

© CRAVAL S.A.

02/92-20005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **2.854.197**

ROMERO QUINTERO

APELLIDOS

LUIS CARLOS

NOMBRES

Luis Carlos

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUN-1930**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

07-NOV-1957 BOGOTÁ D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2400100-00964473-M-0002854197-20171227

0058946525A 3

47222540

21. CARTA DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

CONSORCIO INTERSACUDETE GI

CARTA DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Santiago de Cali, julio 12 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI FIDUCIARIA POPULAR S.A

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-135-2022

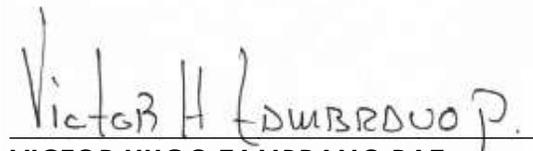
OBJETO CONVOCATORIA: CONTRATAR: “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

Por medio de este documento el **CONSORCIO INTERSACUDETE GI** en adelante el “Proponente”, manifiesta que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y en los decretos 2680 de 2009 y 1510 de 2013, que los **BIENES Y SERVICIOS** ofrecidos son y serán de origen **NACIONAL**. Se aclara que los miembros que integran el consorcio son en su totalidad y 100% personas jurídicas nacionales de conformidad con lo establecido en el documento de constitución, del mismo modo, dicha condición se puede validar en los Certificados de existencia y representación legal de las Compañías, emitidos por las Cámaras de Comercio respectivas.

Atentamente:

Proponente:
Representante legal:
CC N°.

CONSORCIO INTERSACUDETE GI
VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
76.313.091 de Popayán



VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERSACUDETE GI

22. CUPO DE CRÉDITO



BANCO DE OCCIDENTE

CERTIFICA

Que la sociedad **GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS** con Nit. 900.357.259, tiene con nuestra entidad **un cupo de crédito pre-aprobado** por valor de cuarenta y seis millones trescientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y tres pesos (\$46.394.383,00), destinado para Convocatoria No PAF-ICBFGS-I-135-2022 que tiene por objeto contratar "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO I, UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"".

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria No PAF-ICBFGS-I-135-2022.

Contacto: Angely Contreras Cárdenas, Teléfono 746 20 60 Ext.15443
Email: ajcontreras@bancodeoccidente.com.co

La presente certificación no compromete ni obliga al Banco de Occidente con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete al Banco de Occidente a la expedición de la Carta de Cupo de Crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Banco de Occidente, y al cumplimiento por parte de la sociedad GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Banco de Occidente no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la Sociedad por la no aprobación del Cupo de Crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre aprobado o por el uso que haga la Sociedad de la presente carta. Igualmente, el Banco de Occidente se reserva el derecho de modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la Sociedad.

Se expide en Bogotá a los 8 días del mes de julio de 2022.

Cordialmente,

CONSTANZA
SANCHEZ
SALAMANCA

Firmado digitalmente
por CONSTANZA
SANCHEZ SALAMANCA
Fecha: 2022.07.08
15:00:32 -05'00'

Constanza Sanchez Salamanca
C.C. 51.558.618 de Bogotá
Vicepresidente Banca Empresarial y Pyme
Representante Legal
BANCO DE OCCIDENTE

